CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
X LEGISLATURA

Núm. 162 6 de mayo de 2013 Pág. 1

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO LEDO

Sesión celebrada el lunes, 6 de mayo de 2013

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Director del Instituto Cervantes, D. Víctor García de la Concha, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, con la comparecencia del Director del Instituto Cervantes, D. Víctor García de la Concha, para informar sobre las actividades de ese Instituto.
(Núm. exp. 713/000431)
Autor: COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES.

Dictaminar

– Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Colombia al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970.
(Núm. exp. 610/000056)
Autor: GOBIERNO.

– Declaración de aceptación por España de la adhesión de la Antigua República Yugoslava de Macedonia al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970.
(Núm. exp. 610/000057)
Autor: GOBIERNO.

– Acuerdo de Sede entre la Organización Mundial del Turismo y el Reino de España para la celebración de la 93ª reunión del Consejo Ejecutivo, hecho en Madrid el 4 de junio de 2012.
(Núm. exp. 610/000058)
Autor: GOBIERNO.

– Acuerdo de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y la República de Iraq, por otra parte, hecho en Bruselas el 11 de mayo de 2012.
(Núm. exp. 610/000059)
Autor: GOBIERNO.

– Tratado sobre el derecho de Patentes, Reglamento del Tratado sobre el derecho de Patentes y Declaraciones concertadas por la Conferencia Diplomática relativas al Tratado y al Reglamento, hechos en Ginebra el 1 de junio de 2000.
(Núm. exp. 610/000060)
Autor: GOBIERNO.

– Acuerdo de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia entre el Reino de España y la República de la Costa de Marfil, hecho en Madrid el 17 de julio de 2012.
(Núm. exp. 610/000061)
Autor: GOBIERNO.

– Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y la República Socialista de Vietnam, por otra, hecho en Bruselas el 27 de junio de 2012.
(Núm. exp. 610/000062)
Autor: GOBIERNO.

– Acuerdo entre el Gobierno español y el Gobierno macedonio sobre el reconocimiento recíproco y canje de los permisos de conducción nacionales, hecho en Skopje el 6 de octubre de 2011.
(Núm. exp. 610/000063)
Autor: GOBIERNO.

– Protocolo por el que se modifica el Acuerdo Euromediterráneo de Aviación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y el Reino de Marruecos, por otra, con el fin de tener en cuenta la Adhesión a la Unión Europea de la República de Bulgaria y de Rumania, hecho en Bruselas el 18 de junio de 2012.
(Núm. exp. 610/000064)
Autor: GOBIERNO.

– Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre supresión recíproca de visados en pasaportes de servicio, hecho en Rabat el 3 de octubre de 2012.
(Núm. exp. 610/000065)
Autor: GOBIERNO.

– Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sobre cooperación en materia de defensa, hecho en Abu-Dhabi el 21 de octubre de 2012.
(Núm. exp. 610/000066)
Autor: GOBIERNO.

– Acuerdo entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial sobre transporte aéreo, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2012.
(Núm. exp. 610/000067)
Autor: GOBIERNO.

– Segundo Protocolo de enmienda del Convenio de Cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, de 1 de diciembre de 1988, revisado, hecho en Bruselas el 10 de octubre de 2012.
(Núm. exp. 610/000068)
Autor: GOBIERNO.

– Acuerdo Marco de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Filipinas, por otra, hecho en Phnom Penh el 11 de julio de 2012.
(Núm. exp. 610/000069)
Autor: GOBIERNO.

– Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Guinea al Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980.
(Núm. exp. 610/000070)
Autor: GOBIERNO.

– Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, hecho en Ciudad del Cabo el 16 de noviembre de 2001.
(Núm. exp. 610/000071)
Autor: GOBIERNO.

– Acuerdo entre España y la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China relativo a la Asistencia Judicial en materia penal, hecho en Madrid el 15 de noviembre de 2012.
(Núm. exp. 610/000072)
Autor: GOBIERNO.

– Acuerdo entre España y la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China sobre traslado de personas condenadas, hecho en Madrid el 15 de noviembre de 2012.
(Núm. exp. 610/000073)
Autor: GOBIERNO.

– Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Camerún, hecho en Yaundé el 21 de noviembre de 2012.
(Núm. exp. 610/000074)
Autor: GOBIERNO.

– Protocolo entre el Reino de España y la Confederación Suiza que modifica el Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio firmado en Berna el 26 de abril de 1966, y su Protocolo, modificados por el Protocolo firmado en Madrid el 29 de junio de 2006, hecho en Madrid el 27 de julio de 2011.
(Núm. exp. 610/000076)
Autor: GOBIERNO.

– Denuncia del Acuerdo entre los Estados participantes en la Brigada Multinacional de Fuerzas de Reserva de Despliegue Rápido para Operaciones de la ONU referente al Estatuto de sus Fuerzas (SHIRBRIG), hecho en Copenhague el 13 de diciembre de 2001.
(Núm. exp. 610/000077)
Autor: GOBIERNO.

– Enmienda al Acuerdo de Servicio de Préstamo de 80.000.000.000 euros entre los siguientes Estados miembros cuya moneda es el euro: el Reino de Bélgica, Irlanda, el Reino de España, la República Francesa, la República Italiana, la República de Chipre, el Gran Ducado de Luxemburgo, la República de Malta, el Reino de los Países Bajos, la República de Austria, la República Portuguesa, la República de Eslovenia, y la República de Finlandia y KfW, actuando en interés público, con sujeción a las instrucciones y acogiéndose a la garantía de la República Federal de Alemania, como Prestamistas y la República Helénica como Prestatario, el Banco de Grecia como Agente del Prestatario, hecha en Bruselas el 19 de diciembre de 2012 y en Atenas el 18 de diciembre de 2012.
(Núm. exp. 610/000078)
Autor: GOBIERNO.

Comparecencia del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Gonzalo de Benito Secades, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para informar sobre las iniciativas de política exterior en el ámbito del multilateralismo.
(Núm. exp. 713/000426)
Autor: GOBIERNO.

Contestación del Gobierno a

– Pregunta sobre la colaboración que presta el Ejecutivo a la Xunta de Galicia en los viajes internacionales, con indicación de las características de los mismos.
(Núm. exp. 681/000526)
Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

– Pregunta sobre los medios y recursos públicos de las Embajadas o de la Administración Pública del Estado utilizados por el candidato del Partido Popular (PP) a la Presidencia de la Xunta de Galicia en sus visitas realizadas durante la campaña electoral a Argentina, Uruguay u otros países.
(Núm. exp. 681/000551)
Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

– Pregunta sobre los actos previstos por el Gobierno a través del Instituto Cervantes para conmemorar el V Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa.
(Núm. exp. 681/000570)
Autor: RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARÍA AGUSTINA (GPP).

Se abre la sesión a las doce horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Buenos días, señoras y señores senadores. Da comienzo esta sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores que, como saben, tendrá una parte por la mañana y otra por la tarde.

En primer lugar, solicito a los portavoces que nos comuniquen si se va a producir alguna sustitución.

La señora SANÍN NARANJO: Señor presidente, voy a sustituir como viceportavoz al señor Chiquillo.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

¿Alguna otra sustitución?

La señora RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: Sustituyo a Alberto Casero Ávila.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Supongo que todos han visto el acta que se les ha enviado por correo electrónico.

¿Hay alguna objeción? *(Pausa.)*

Queda aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES, D. VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, CON LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES, D. VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES DE ESE INSTITUTO.

(Núm. exp. 713/000431)

AUTOR: COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del director del Instituto Cervantes, don Víctor García de la Concha, para informar sobre las actividades de ese instituto.

Como pueden imaginar, es para nosotros un placer recibir a don Víctor García de la Concha, una persona con una trayectoria muy larga y muy conocida. Ha sido mucho tiempo director de la Real Academia y, por lo tanto, pocas personas como él nos pueden hablar de la lengua española y de su situación actual en el mundo, y a esta comisión le interesa especialmente todo lo relativo a la lengua porque no cabe duda de que es uno de nuestros grandes activos de política exterior y de la propia presencia de España en el mundo.

Agradeciéndole de nuevo su presencia, don Víctor, tiene la palabra.

El señor DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (García de la Concha): Señor presidente, señores senadores, es un honor para mí volver a comparecer en el Senado, en este caso ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para informar sobre las actividades del Instituto Cervantes.

Suelo comenzar muchas veces diciendo que el Cervantes llegó tarde al círculo de los institutos nacionales que se ocupan de la lengua. Porque, efectivamente, cuando en el año 1991 se aprobó la ley de creación del Instituto Cervantes, llevaba muchísimo tiempo —casi era centenaria— la iniciativa francesa, cuajada en el Instituto Francés y jalonada también por la Alianza Francesa; bastantes décadas el British Council; y menos, pero también importantes, el Goethe Institut.

En estos veintiún años el Instituto Cervantes ha hecho un largo y creo que fecundo y feliz recorrido. La ley de creación del Cervantes asignaba al instituto, en primer lugar, promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español y fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a la difusión y a la mejora de la calidad de estas actividades. En segundo lugar, contribuir a la difusión de la cultura en el exterior recalcando que en sus actividades el Instituto Cervantes atenderá fundamentalmente al patrimonio lingüístico y cultural que es común a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante. En esta línea, el Instituto Cervantes cuenta hoy con ochenta y seis centros de distinta naturaleza, sesenta y cuatro centros propiamente dichos, doce aulas Cervantes, fundamentalmente en universidades, y diez extensiones, lo cual hace un total de ochenta y seis ciudades en cuarenta y tres países a través de sus centros. Tiene también, al mismo tiempo, centros acreditados, es decir, centros privados que enseñan español pero que por su especial cualificación, por su buen hacer, reciben la acreditación del Instituto Cervantes, y en este caso contamos en estos momentos con ciento setenta centros acreditados: ciento

treinta en España en trece comunidades autónomas y cuarenta en el extranjero. Cada vez son más las universidades y hoy mismo la prensa da noticia de que últimamente hemos firmado cinco convenios, de ellos uno en China y otro en Canadá. La distribución geográfica de estos centros es la siguiente: treinta y siete están en Europa, diecinueve en África, cinco en Oriente Próximo, diez en Asia, siete en América del Norte y ocho en América del Sur, en concreto en Brasil.

Al mismo tiempo, para que se hagan una idea del cumplimiento del primer aspecto, de la función de enseñanza, en el pasado curso se registraron un total de 243 085 matrículas, lo que suponía un incremento del 7% respecto del curso anterior, de las cuales 133 630 correspondían a matrículas de español, de cursos generales y de cursos especiales; en cambio, 948 eran cursos de formación de profesorado de enseñanza de español como lengua extranjera, que es una de las actividades más cualificadas y más mimadas por el Instituto Cervantes. Asimismo, la plataforma virtual AVE, Aula Virtual del Español, tuvo un incremento del 23%. Esta plataforma tiene cada vez mayor aceptación y, de hecho, contaba en el curso pasado con 90 847 matrículas.

En cuanto a otra de las líneas de acción del instituto, la evaluación y certificación del conocimiento de español como lengua extranjera —misión que tiene confiada por el Ministerio de Educación—, el número de candidatos a los diplomas de español como lengua extranjera, en abreviatura DELE, ha experimentado también un incremento en el presente curso, en el que hemos tenido 65 535 candidatos inscritos frente a los 62 293 del curso anterior, lo que supone un aumento de más del 5%. Este incremento incluye a los casi 6000 estudiantes franceses que han rendido el examen en la convocatoria específica del DELE Francia. La red de centros de este examen, del DELE, está constituida por alrededor de setecientos en más de ciento diez países.

Hace poco más de un año, concretamente un año y un mes, me hacía cargo de la dirección del Instituto Cervantes y poco después se incorporaba el secretario general. Esta distribución respondía al Real Decreto 775/2012, de 4 de mayo, por el que se modificaba el Reglamento del instituto. Se hacía entonces que el director pasara fundamentalmente a potenciar, dice textualmente, su dimensión institucional y representativa, asumiendo en cambio el secretario general la gestión ordinaria de la institución, es decir, convirtiéndose don Rafael Rodríguez Ponga en el órgano ejecutivo directivo del Instituto Cervantes, el que lleva todo el movimiento de personal, de centros, etcétera. El director, naturalmente, sigue siendo director del instituto y de su personal y se preocupa fundamentalmente de la representación de la entidad y de la dirección de sus relaciones externas tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional.

En esta nueva organización y en esta nueva etapa, el Instituto Cervantes, desde el primer momento, fijó un objetivo primordial que, naturalmente, respondía al programa del Gobierno y también al del patrocinio de honor de Su Majestad el Rey, presidente de honor del Patronato del Instituto Cervantes, que era convertir al Instituto Cervantes en una entidad iberoamericana. Cuando nació el Instituto Cervantes efectivamente tenía esa indicación de iberoamericanismo cifrada en la referencia de que en las actividades culturales atendería fundamentalmente al patrimonio lingüístico y cultural que es común a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante. Por tanto, ahí estaba ya la base legal de esta acción que estamos emprendiendo de tratar de iberoamericanizar el Cervantes; es decir, que los países de Iberoamérica sientan el Instituto Cervantes como algo propio, no como una institución meramente española y solamente española, sino también como una institución iberoamericana. De hecho, en su primera intervención ante el Patronato del Instituto Cervantes, el presidente del Gobierno decía que las circunstancias económicas requieren que hagamos un uso más eficiente de los recursos disponibles, lo que supone también un incentivo para que abordemos nuevas e inaplazables alianzas estratégicas y modelos de presencia cultural y lingüística que favorezcan la expansión de la lengua española y de la cultura en español. Y decía: Esta descentralización del español es uno de los principales activos de nuestra lengua. Si los españoles fuimos los fundadores de la empresa del español, hoy, en la segunda década del siglo XXI, compartimos en igualdad de condiciones el accionariado con las naciones y ciudadanos del otro lado del Atlántico. Solo con el protagonismo y liderazgo del conjunto de la Comunidad Iberoamericana se podrá hacer del español una auténtica herramienta global; así aprovecharemos el potencial globalizador de nuestra cultura para alcanzar las nuevas fronteras políticas, tecnológicas y financieras que se están trazando en Asia y en Pacífico, etcétera.

Para cumplir este propósito nos fijamos una hoja de ruta y comenzamos en primer lugar por México. México es el primer país en número de hispanohablantes. México es, además, un país que en la actual legislatura, por boca de su presidente, Enrique Peña, ha declarado la voluntad de convertirse en líder de

las actividades de promoción del español tanto como primera como segunda lengua, y de hecho no solamente están actuando en ese sentido sino que guardan una estrecha relación, y así se ha declarado todavía hace dos días con los Estados Unidos de América. Por tanto, nos pusimos en contacto con México y enseguida trabajamos y logramos firmar con el Ministerio de Relaciones Exteriores un convenio importantísimo de reciprocidad de uso de los centros culturales respectivos. El Cervantes cede al Gobierno mexicano el uso de los centros Cervantes en todo el mundo para promover y proyectar la cultura mexicana y el Gobierno mexicano nos cede los centros culturales que tiene en el mundo, y más concretamente la red extraordinaria que tiene en Estados Unidos ligada a catorce consulados, lo que nos permite completar el exiguo número de centros de que el Cervantes dispone en ese país y que hasta el momento son solamente los de Nueva York, Chicago, Alburquerque y las aulas a que me he referido en Boston, Seattle, etcétera. Con esta ayuda de los catorce centros mexicanos en los que podremos organizar actividades nuestras o actividades comunes, conjuntas con México, produciremos una sinergia importante y ahorraremos además una dispersión y una duplicidad de funciones. En este convenio suscrito con el Ministerio de Relaciones Exteriores de México nos ayudó la Academia Mexicana ya que mis doce años de director de la Real Academia Española y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, más los seis años en que había sido secretario de esas mismas organizaciones, hicieron que, apenas tomé posesión del Cervantes, recurriera a las academias solicitando que se incorporaran a la ayuda al Instituto Cervantes, ayuda que han suscrito en convenios marco de actuación y que ha comenzado a plasmarse en cuestiones concretas. Por ejemplo, ese convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores de México fue propiciado por la Academia Mexicana. A esto ha venido a sumarse una iniciativa que partió de la propia Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM —diré en esta sede, de modo familiar, que es en cierto modo el Ministerio de Cultura de México por su gran entidad—, universidad que ofreció vincularse al Instituto Cervantes suscribiendo un convenio de enorme importancia que vamos a firmar en los próximos días, y es que la UNAM nos propone trabajar de forma conjunta en los siguientes puntos.

En primer lugar, en la organización de actividades de enseñanza y de cultura del español en los Estados Unidos, más concretamente en Washington organizando cursos de español como lengua extranjera para los diplomáticos que allí residen, etcétera. En segundo lugar, ayudarnos a potenciar el Sistema Internacional de Certificación de Español como Lengua Extranjera, Sicele -aludiendo a las siglas decía don Dámaso: Las siglas de este siglo de siglas—, que integra a ciento cuarenta universidades de todo el mundo que coordinan y consensúan los parámetros, los estándares de evaluación y de certificación del español, con lo cual algunos diplomas individuales de todas esas universidades y otros colectivos tienen una calidad de nivel, de excelencia, y al mismo tiempo contribuyen a la unidad del español puesto que, en definitiva, también se consensúa la metodología científica con que se enseña el español. Por tanto, este segundo punto de colaboración de la UNAM con el Cervantes se centra en la potenciación del Sicele. En un tercer punto he de decir que la UNAM quiere ayudarnos a crear un diploma *on line* de español de tipo acumulativo. El diploma español como lengua extranjera, el DELE, podríamos decir que es de tipo universitario, pero requiere un tiempo para su realización, un período de entre tres y seis meses entre exámenes, correcciones, calificaciones, etcétera. Pero hoy, dada la movilidad del mundo laboral, un muchacho de Rumanía al que se le ofrece un puesto de trabajo, por ejemplo en Argentina, y a quien exigen el conocimiento del español, necesita tener en muy pocos días algo que certifique su conocimiento de esa lengua, para lo que es necesario disponer de ese otro tipo de diplomas acumulativos, por puntos, que se van obteniendo y van alcanzando los niveles correspondientes al DELE y que se pueden generar en un plazo tan solo de unos ocho o diez días. Esto que ya se está realizando en institutos de otras lenguas, concretamente en el British Council, es lo que nos proponemos realizar, y de hecho el Cervantes ya había empezado a hacerlo con la Universidad Autónoma de Barcelona, pero ahora vamos a realizarlo con la UNAM y con otras entidades de Iberoamérica. En cuarto lugar, la UNAM quiere ayudarnos en programas específicamente culturales, preparados ad hoc con el Instituto Cervantes, y para ello la UNAM de México va a establecer un Centro de Estudios Mexicanos en la sede del Instituto Cervantes en Madrid. Puede sorprender un poco, pero si estamos hablando de que queremos convertir al Cervantes en un instituto iberoamericano, tenemos que sentar unas bases de igualdad, de forma que actuemos en el mismo plano, en el mismo nivel y con el mismo reconocimiento.

Esta labor que hemos hecho con México y que, repito, está solo pendiente de la firma del convenio ya acordado, queremos extenderla a otros países. Hemos comenzado —y va por buen camino— la relación

con Colombia, y todavía estamos en los primeros contactos, a nivel embajada, con Chile, donde la Academia Chilena ha hablado ya con el Gobierno chileno, tanto en relaciones exteriores como en cultura.

Por tanto, estamos tratando de crear esa red de centros de formación de profesores de español como lengua extranjera, de contacto con los Gobiernos y con las universidades e instituciones más importantes de los países para abordar una línea de acción que produzca esa sinergia a la que se refería el presidente del Gobierno en su intervención ante el primer patronato de esta legislatura en el Instituto Cervantes.

Esta iberoamericanización del Instituto Cervantes y esta sinergia de la que vengo hablando tienen como objetivo el desarrollo de actividades en distintas zonas. La primera zona es la de América: Estados Unidos y Canadá, en el norte, y Brasil, en el sur. En Brasil disponemos de ocho centros que hasta ahora actuaban de una manera bastante autónoma cada uno de ellos. Y respondiendo a un criterio de regionalización que estamos tratando de aplicar al conjunto de los centros de un país, e incluso de diversos países, para ahorrar costes y también para producir sinergias, Brasil está reclamando una actividad adicional que hemos de realizar con las universidades. Piensen que en Brasil la normativa que obliga a todos los centros educativos a ofrecer el español como segunda lengua, opcional para los alumnos, pero de ofrecimiento obligatorio para los centros, va a requerir cuando se desarrolle totalmente, pues todavía está en los tramos iniciales, 20 000 profesores de español. Muchos, sin duda ninguna, serán brasileños, pero otros podrán ser profesores venidos de otros lugares, y a eso quiere atender también esa red de centros de formación de profesores de español como lengua extranjera.

En los Estados Unidos es sobradamente conocido que el español se encuentra en un momento de expansión; expansión que está claramente vinculada a la expansión demográfica de los emigrantes hispanos o latinos, como ellos prefieren llamarlos. Hablar de una comunidad de hispanos en Estados Unidos es hablar de algo relativo, que puede resultar relativamente exacto. Si hablamos de una comunidad de votantes, los hispanos pueden inclinarse por la opción a o por la opción b, republicanos o demócratas. Pero es más relativo cuando se refiere a la lengua, porque es muy distinta la situación lingüística de un mexicano que emigra a los Estados Unidos de la de un guatemalteco de la zona maya, que es semihablante de español y que, por tanto, llega a ese país con menos recursos idiomáticos propios. Si esto lo aplican ustedes a toda la gama de países originarios de emigrantes hispanos, se darán cuenta de que hay una enorme desigualdad, tanto de niveles de conocimiento de lengua como de metodología aplicable a su mantenimiento.

Tenemos que preocuparnos no solamente de la primera generación, sino de la segunda generación, de mantener la fidelidad a la lengua como fidelidad a la identidad y a la cultura originarias. Todo esto está obligando a un trabajo previo que nosotros veíamos que estaba sin hacer. Simplemente nos limitamos a decir que los hispanos tienen un gran poder en Estados Unidos, que su capacidad adquisitiva alcanza ya el 30%, que en los últimos diez años se ha duplicado, que en los años cincuenta, según las prospectivas del censo oficial de Estados Unidos, puede ser el primer país hispanohablante, pero todo esto es una verdad a medias que debe someterse a los análisis de qué puede ocurrir en los años venideros. Sin ir más lejos, el año pasado fue mayor el número de inmigrantes asiáticos que el de hispanos. Bien es verdad que los inmigrantes asiáticos provienen de distintos países y hablan distintas lenguas, a diferencia de los inmigrantes hispanos, que son todos hablantes de una lengua, básicamente el español.

Esto nos movió a promover la firma con la Universidad de Harvard de un memorando, un convenio, para la creación de un Instituto Cervantes peculiar, ya que no es un centro Cervantes propiamente dicho, sino que es un Instituto Cervantes que, junto con la Universidad de Harvard, en concreto con la Sección de Artes y Humanidades de la Facultad de Artes y Ciencias de dicha universidad, va a ocuparse de desarrollar un programa titulado *Observatorio de la lengua española y de las culturas hispánicas en los Estados Unidos*.

No es que la Universidad de Harvard ceda al Cervantes unos locales para que el Cervantes enseñe español o desarrolle allí sus actividades. No. Entramos en el corazón de Harvard, en una *faculty*, para desarrollar junto con profesores y departamentos de esa universidad el programa de este observatorio, que pretende estudiar toda esa diversidad de puntos a la que me refería, para ver cuál es la situación real del español, cómo evoluciona el conocimiento del español, el mantenimiento del conocimiento del español, cómo funciona la enseñanza a los niños hijos de inmigrantes hispanos en los Estados Unidos en los colegios bilingües y en otros colegios, qué problemas plantea al profesorado y qué problemas plantea la metodología de esa enseñanza. El observatorio va a ocuparse de todo esto.

Me apresuro a decirles ya que el observatorio y el Instituto Cervantes en Harvard no suponen un incremento de gasto para el Instituto Cervantes, porque en su mayor parte está cubierto por el mecenazgo generoso del Banco Santander, que nos ha concedido un millón de euros para los próximos cuatro años.

Allí colaboramos y trabajamos, como digo, con departamentos de la universidad. Por ejemplo, con el laboratorio que se ocupa de las lenguas originarias, con el Comité de Etnicidad, Emigración y Derechos, con el David Rockefeller Center, que, sin duda ninguna, es la entidad más importante de estudios latinoamericanos. Ellos trabajarán con nosotros. El director que propondremos oficialmente, una vez firmado el convenio, es el que en la actualidad es director, académico del Cervantes, con una gran experiencia, aparte de ser catedrático de Filología de la Universidad de Alcalá, especialista en Sociolingüística. Asimismo, ha sido director en Chicago, en Brasil, conoce muy bien el Cervantes y, por tanto, creemos que es la persona indicada. La dirección y supervisión la llevará la decana de la Facultad de Artes y Humanidades de Harvard. Por tanto, es un trabajo conjunto que asociaremos lo máximo posible a miembros de universidades estadounidenses y latinoamericanas, porque interesará estudiar no solamente el español y su evolución allí, sino también lo que plantea la cultura propia de cada uno de los inmigrantes, cultura relacionada con las lenguas originarias, etcétera.

Esto no nos hace perder de vista otra región que ha de ser de especial atención en la difusión o expansión del Cervantes. Me estoy refiriendo a la región Asia-Pacífico. Allí contamos actualmente con centros en Japón, en China y en India. No es fácil la penetración, no solamente por razones económicas, sino, por ejemplo en China, por razones de proteccionismo. China no reconoce más que un centro cultural por país y el mismo problema que nosotros tienen el British Council y el Goethe Institut. Hay que hacer alianzas con centros chinos, con entidades chinas, etcétera. Pero no perdemos de vista que ahí es donde tenemos que actuar. De hecho, allí tenemos muchas ofertas de toda esa área, como por ejemplo de Singapur y de Corea, que habrá que ir atendiendo en la medida en que nuestras posibilidades presupuestarias lo permitan, porque la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 recoge un presupuesto de 86,77 millones de euros para el Cervantes, lo que supone un 37% en la subvención del Gobierno del Estado, que hemos dejado reducido a un 10,75% respecto del presupuesto inicial del año anterior. Esa diferencia de minoración de los 30 millones del presupuesto del Estado la compensamos con una previsión de aumento en el resultado de operaciones comerciales, así como en los ingresos extraordinarios que se pueden obtener por la venta de edificios que son patrimonio del Instituto Cervantes, concretamente la sede de Bruselas, la sede de Tel Aviv, un piso en el Pireo y la planta séptima de Sao Paulo, que está realmente vacía, y también con la cesión del alquiler enfitéutico del edificio actualmente ocupado por el centro Cervantes en Londres. La plantilla del Instituto Cervantes en estos momentos es de 1063 personas; de ellas, cerca de 850 prestan sus servicios en los centros, y estos cuentan con otros tantos colaboradores, en su mayoría docentes.

En el espacio de la cultura atendemos naturalmente al programa general. En el pasado ejercicio se realizaron cerca de 6500 actividades culturales en todos los centros Cervantes del mundo, y este año organizaremos algunos menos debido al recorte presupuestario, pero no rebajamos la calidad, el nivel de excelencia que queremos que tengan estas actividades.

En estas actividades contamos, en primer lugar, con las distintas comunidades autónomas de España, y en particular con las comunidades autónomas que cuentan con lengua propia; es decir, con Cataluña, el País Vasco y Galicia. Y dentro de esa dimensión de actividad cultural se ofrece una enseñanza abierta, pero limitada por la demanda y por los fondos de que disponemos, del catalán, del euskera y del gallego, y realizamos cantidad de actividades con los distintos organismos, con los institutos hermanos de Cataluña, con el Ramon Llull, con el Etxepare, vasco, y con el Consell de Cultura Galega, pero también con otras comunidades autónomas; con la Comunidad de Castilla y León y con su Instituto Castellano y Leonés de la Lengua organizamos muchas cosas, así como con la Comunidad Valenciana, con la Comunidad de Andalucía, con la Comunidad de Extremadura; es decir, organizamos muchas actividades con todas las comunidades autónomas de España, y una gran parte, aproximadamente más de la mitad, con los países iberoamericanos.

Por lo tanto —y con ello termino para que ustedes me puedan hacer las preguntas que estimen oportunas—, creemos que con ello estamos contribuyendo al cumplimiento de este programa que el Gobierno nos ha señalado, que es tratar de iberoamericanizar el Cervantes, con lo que adquirirá una gran fuerza, no solamente por la aportación de España sino también por la que recibirá de los distintos países iberoamericanos que empiezan a integrarse con nosotros en actividades muy concretas, en programas muy concretos, y de manera muy generosa, porque para ellos también supone una ayuda económica.

Esto es todo. No sé si me he pasado de la hora.
Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores senadores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor director del Instituto Cervantes.
Vamos a pasar al turno de portavoces.
¿Grupo Parlamentario Mixto? *(Pausa.)*
Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor García de la Concha.

Usted intervino en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, y en su día le dijimos que nos alegraba que le hubiese designado el presidente del Gobierno como director del Instituto Cervantes porque conocíamos su trayectoria como presidente de la Academia e incluso habíamos hecho algún tipo de iniciativa conjuntamente.

Yo le felicito por su trabajo como director del Instituto Cervantes en la difusión de la lengua castellana, no así en las otras lenguas cooficiales. Pero, vinculado a lo primero, sí me gustaría saber qué relación tienen ustedes con las embajadas y si de alguna manera ustedes, como Instituto Cervantes, están haciendo un trabajo de agregadurías culturales de las propias embajadas españolas como meta propia del Instituto Cervantes, no solamente de la lengua sino también de la difusión cultural, porque usted habla de que ha habido 6500 actividades culturales y me gustaría saber qué relación tiene esto con la embajada y la representación en el exterior del propio Estado.

En el año 1991, cuando yo era portavoz del Grupo Parlamentario del PNV en el Congreso, se presentó el proyecto de ley de la creación del Instituto Cervantes, y nosotros presentamos una enmienda diciendo que el Instituto Cervantes se tenía que dedicar única y exclusivamente a la difusión del castellano. Recuerdo también que en aquella oportunidad el presidente del Gobierno, Felipe González, me llamó diciendo que no, que eso no era así, que se buscaba fundamentalmente lo que de una manera muy clara se dice en la página del Instituto Cervantes: El Instituto Cervantes es una institución pública creada por España en 1991 para la promoción del español y las lenguas cooficiales de España y difundir la cultura de los países hispanohablantes.

Usted en su intervención ha hablado única y exclusivamente del castellano; y casi de soslayo, como si fuéramos el hermano pobre y enfermo, ha aludido a que, efectivamente, ustedes tienen acciones e iniciativas con las lenguas cooficiales de Cataluña, de Euskadi y de Galicia. Pero no estaba en su espíritu decir que están casi al mismo nivel. Lógicamente no están al mismo nivel; el castellano es una lengua que goza de una excelente salud, que en poco tiempo va a ser la segunda lengua más hablada del mundo, e indudablemente tiene un peso político y cultural muy importante.

En aquella oportunidad nosotros habíamos presentado aquella enmienda y tuve que negociar con el portavoz del Partido Socialista Obrero Español, Salvador Clotas, que llevó aquella iniciativa, para que pudiéramos aprobar de una manera conjunta, como quería el presidente del Gobierno, que, efectivamente, el Instituto Cervantes no solamente se ocupara del castellano sino también de las otras lenguas cooficiales. Han pasado veintidós años y el balance es muy malo, no desde el punto de vista del castellano, respecto del que le felicito por su trabajo, reitero, como lo hice cuando estuvo usted en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, sino desde el punto de vista de otras lenguas cooficiales. Creo que en esto el Madrid administrativo no ha asumido la Constitución Española, que dice que además del castellano hay otras lenguas cooficiales. Y cuando el Príncipe inaugura un instituto Cervantes en el mundo jamás de los jamases utiliza, ni casi como saludo, ni simplemente como cortesía, otras lenguas cooficiales.

Nosotros solicitamos la comparecencia del director del Instituto Cervantes de Cataluña, el director del Ramón Llull, y estuvo hace quince días en el Senado. El señor Villatoro dijo algo que es bastante sangrante: El director del Instituto Ramón Llull, Vicenç Villatoro, ha asegurado hoy que la labor del Instituto Cervantes no sirve para nada en la proyección exterior de la lengua y la cultura catalana ni en la del resto de idiomas cooficiales de España —algo con lo que nosotros estamos de acuerdo—, y dijo más: El catalán ha continuado y está presente en 157 universidades, de las que 10 están en América Latina y 17 en Alemania, más que en España castellana.

Eso es lo que queríamos decirle; es decir, me gustaría saber cuántos de esos 6500 actos culturales han tenido que ver con las lenguas cooficiales de Cataluña, Galicia y el País Vasco. Me imagino que ya lo habrá desglosado. Ya sé que la semana pasada hubo un homenaje a Salvador Espriu, y también estuvo

usted. No fue una iniciativa del Instituto Cervantes, pero se añadió a esa iniciativa y creo que se realizó en su propia sede.

La conclusión que se saca en Cataluña y, no me atrevo a decir en más sitios, pero sí en Euskadi es que aquella iniciativa que nosotros propusimos de que el Instituto Cervantes se tenía que ocupar del castellano era lo correcto, pero no que se fuera a ocupar de las otras lenguas cooficiales, porque eso no es verdad, señor director del Cervantes. Sí lo hacen ustedes como un adorno, sí lo hacen ustedes para cubrir el expediente, pero la impresión es que ahí no hay nada. No hay demanda, claro que no hay demanda, pero la demanda muchas veces se crea, y ustedes en absoluto la están creando. Por tanto, yo le felicito por su trabajo como director del Cervantes, pero reconozco que en veintidós años ustedes no han hecho nada sólido ni constante ni continuo para que otras lenguas cooficiales, que teóricamente, según dice la Constitución, son tan españolas como el castellano, tengan el mismo grado no de penetración ni de difusión pero, indudablemente, por lo menos de respeto que tiene, en este momento, el castellano.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

También, en nombre de nuestro grupo parlamentario, quiero dar la bienvenida al director del Instituto Cervantes, agradecerle su comparecencia, su exposición y también felicitarle y hacer extensiva la felicitación a todo el personal del Instituto Cervantes por la labor de difusión de las lenguas y las culturas de España que están realizando en el ámbito internacional.

De todas formas, señor García de la Concha, usted ha hecho una exposición exhaustiva, ha empezado citando todos los centros y delegaciones que tiene el Instituto Cervantes, ha hablado de las actividades, y apenas ha hecho referencia a un aspecto que sin duda hoy es fundamental y que en una comparecencia parlamentaria entenderá que haya que abordarlo, me refiero al recorte presupuestario y el impacto que eso tiene en las actividades del Instituto Cervantes. Usted hablaba de que han hecho un esfuerzo para compensar la reducción de las aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado acudiendo a otro tipo de fuentes, de recursos, entre otras, a la venta del patrimonio. Pese a eso, el recorte es importante. Se ha hablado de un recorte muy significativo en las actividades culturales, que son tan fundamentales como la enseñanza de las lenguas. Me gustaría que abundase un poco más en eso. Ha hablado usted del esfuerzo por mantener la excelencia, la calidad y, en todo caso, de reducir el número de actividades, pero por las noticias que tenemos la verdad es que la disminución de las actividades de promoción cultural ha sido significativa, como también ha habido innumerables quejas por la reducción del número de profesores que dependen del Instituto Cervantes. Me gustaría, si puede, que nos aclarase de qué cifras estamos hablando y cuál es el impacto real.

Por otra parte, hay en este momento en marcha un proyecto de la marca España que de alguna forma puede ser complementario de algunas de las labores del Instituto Cervantes o puede ser hasta cierto punto una competencia del Instituto Cervantes. En la medida en que estamos hablando de recorte de presupuestos y, por tanto, de disminución de las actividades, me gustaría saber hasta qué punto esa colaboración se está dando, hasta qué punto el Instituto Cervantes participa de la difusión de la marca España y hasta qué punto también esta limitación presupuestaria puede afectar a esto.

Hablaba usted de los ochentas y seis centros, representaciones, etcétera, del Instituto Cervantes alrededor del mundo, pero en los medios de comunicación se ha anunciado la posibilidad del cierre de centros —se hablaba de cuatro centros en concreto—; en otras informaciones de prensa incluso se ha hablado de más centros y de disminución de representaciones del Instituto Cervantes. Digo esto, por si aprovechando su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, con luz y taquígrafos, pudiera aclarar cuál es la situación real y qué previsiones tiene el Instituto Cervantes precisamente de cara al futuro inmediato.

Finalmente, también me gustaría abundar un poco en la línea de lo que exponía el senador Anasagasti, el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Es cierto que el Instituto Cervantes también incluye actividades de promoción de las diversas lenguas cooficiales en España, pero también compartimos esa percepción de que el Instituto Cervantes centra prácticamente todo su esfuerzo en la difusión del castellano o español, pero que tanto el catalán como el euskera como el gallego están en una posición muy relegada y que realmente tienen mucha menos atención por parte del Instituto Cervantes.

Celebramos que haya colaboración con los institutos de promoción de la lengua y de las culturas de estas nacionalidades históricas, pero evidentemente me gustaría que nos aclarara hasta qué nivel hay este tipo de colaboración y cuál es la importancia de la promoción de las lenguas y las culturas cooficiales y, por tanto, lenguas y culturas que forman parte del patrimonio común del conjunto de los españoles.

Muchas gracias de nuevo por su atención y por su comparecencia.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, también quiero felicitar al director del Instituto Cervantes por su comparecencia y por la detallada exposición del contenido de la gestión que ha llevado a cabo el Instituto Cervantes. En este sentido, queremos felicitarle a él y a todo su equipo por todo el trabajo bien encarado que han desarrollado en este periodo.

Compartimos plenamente la argumentación que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, señor Anasagasti, y también parcialmente la que hacía el portavoz de la Entesa, en el sentido de que tenemos la sensación de que cuando se habla de una manera tan solemne en el artículo 3 de la Constitución del especial respeto y protección a las distintas lenguas, queda como una enumeración o como un ejercicio de retórica, pero en ningún caso tenemos la percepción de que se crea realmente en ello. Esta misma semana, por ejemplo, parece que existe normativa del Gobierno en el Parlamento aragonés en el sentido de suprimir la mención al aragonés o a la modalidad del catalán de Aragón. Por lo tanto, parece que el interés solo se centra en una lengua, cuya importancia nadie cuestiona, por supuesto. En ese sentido, quisiéramos formularle cuatro preguntas muy concretas para que, si es posible, nos las responda.

En primer lugar, ¿qué convenios tiene el Instituto Cervantes con organizaciones culturales catalanas para la promoción propiamente de la cultura catalana, si es que existen? ¿Cuántos cursos de catalán se ofrecen desde el Instituto Cervantes en el mundo? ¿Cuántas solicitudes de catalán hay anualmente? Y le formulo una pregunta sobre intención, sobre si estaría dispuesto el Instituto Cervantes a contratar personal docente catalán para otorgar el título oficial en lengua catalana, como se hace con la lengua castellana.

Agradeciendo la intervención y su exposición, lo dejamos de momento aquí.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Losada.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor presidente, señorías, señor director del Instituto Cervantes, quiero agradecerle su presencia y su intervención. En primer lugar, quiero pedirle que entienda las palabras de mi grupo, mis palabras, que nada tienen que ver con la consideración y el respeto personal e intelectual que le tenemos y le tengo, porque vamos a hablar del Instituto Cervantes.

Me gustaría hablar con entusiasmo de un organismo que es una referencia de la expresividad lingüística y cultural de nuestro gran país, pero, por desgracia, tendré que matizar ese entusiasmo no por su labor personal ni por la labor de las personas que la integran, sino por lo que, a nuestro entender, es la falta de comprensión del Gobierno que en su política de recortes no ha sabido, como en algún otro sector, establecer prioridades.

Los recursos en un instituto como el nuestro, el Cervantes, son fundamentales pues sin él no se puede intentar liderar nada, que es el deseo no solo de usted como director, sino incluso del presidente del Gobierno, liderar, y máxime cuando coincide con una intensa y, diría yo, muy importante para el futuro demanda del español y de la cultura española en el mundo.

A pesar de ello, yo sigo siendo optimista y creo que no todos son claroscuros. El Instituto Cervantes, a lo largo de estos quince meses, ha realizado buenas cosas, muchas de ellas de continuidad, sin ese mantra de la herencia recibida que mueve muchas veces la dialéctica del grupo que da soporte al Gobierno, continuidad de los programas y de los proyectos. Pero a medida que van pasando los meses los nubarrones se vuelven más intensos. Si no tengo mal los números, en dos años su dirección se ha visto afectada por unos recortes cercanos al 30%. Y me parece, señor García de la Concha —y me va a

permitir un símil literario— que, como don Quijote, usted se enfrenta valientemente a la adversidad, y su actuación personal tiene mucho que ver con la de un amigo mío al que se le encargó una gestión con fondos exiguos y decía que para hacer eso había que ser valiente, que para hacer eso había que ser audaz, y él lo era; pero hacía falta tener dinero, y él era valiente y audaz. Creo que es lo que le está ocurriendo a usted, que suple la valentía, la audacia, el prestigio y el esfuerzo con una falta de comprensión del Gobierno ante la importancia del Instituto Cervantes, como posteriormente diré.

Señor García de la Concha, otro mantra lingüístico con el que nos bombardea el Gobierno todos los días es el de hacer más con menos, y esto no es posible en un instituto de estas características. Y, por desgracia, como decían anteriores señorías, empieza a notarse entre los usuarios y los profesionales que trabajan en el Instituto Cervantes, no solo por los porcentajes de incremento que nos ha dado, a los que después me referiré, sino porque hay que verlo en relación con otros institutos con los que queremos mantener ese liderazgo: el British, el Goethe o la Alianza Francesa, por citarle tres de nuestro entorno, máxime en un país como el nuestro, que tiene una proyección internacional de su cultura y de las diferentes lenguas muy reconocida en el mundo.

Voy a hablar sobre una cuestión que ha citado de pasada pero a la que doy gran importancia, que es la realidad económica. La cultura, la marca España —después me referiré a ella—, la lengua vehicular, serán cada vez más importantes, y no atender con recursos e intensidad a países como India, China o Rusia traerá dificultades para nuestras empresas y para la acción internacional, por ejemplo, en un país como Estados Unidos, que en 2050 será el país con más hispanohablantes. Aunque ha defendido usted con vehemencia la colaboración con México, yo pertenezco a la vieja escuela y cuando uno tiene empatía con el maestro, es este el que después estrecha relaciones a mayores. Es decir si el Instituto Cervantes es realmente el que vehicula el aprendizaje del español en India, en China o en Rusia, tendremos muchas más facilidades después económicamente para establecer relaciones.

No voy a citar la herencia de las ochenta y tres ciudades donde estamos en el mundo, los centros acreditados en España y en el exterior, los setecientos centros examinadores, etcétera, pero sabe bien que es una máquina que no se puede parar, y si me permite una expresión que cada vez se oye menos porque los coches ya no se gripan, si se gripa, es imposible alcanzar esa meta, que no es una ilusión, y que mi grupo comparte con usted y con todos los gobiernos de España, de competir de verdad con el British Council, con el Instituto Goethe y con la Alianza Francesa que es nuestro entorno de competencia europea, pues nuestra lengua, gracias al continente americano —en eso estoy de acuerdo con usted— y a nuestra propia cultura, está ganando muchas batallas, aunque muchas veces sea de forma espontánea. En época de escasos recursos es poco entendible, como han citado el senador Anasagasti y el portavoz de Entesa, la coordinación de la acción cultural exterior, y debería evitarse la actuación, a nuestro entender errática, puntual y, por tanto, poco efectiva, de otros departamentos ministeriales en la transmisión de la cultura y de las lenguas de las diferentes partes del territorio de España.

Y enlazo esto con otra cuestión que ya le anuncio. Estamos un poco preocupados, porque hemos leído el último borrador de la ley de acción exterior y del servicio exterior de España, y yo le pediría que se moviese un poco, porque ¿sabe usted cuántas veces se cita el Instituto Cervantes? Una. ¿Sabe dónde se cita? En la disposición adicional séptima, dejándole un cometido, si me permite la expresión, de segunda división. Dice: «contribuirá a la difusión», en lugar de algo más importante, como: «será el vehículo fundamental». Pero lo que más me preocupa es que cuando el artículo 23 de ese borrador habla de la acción exterior en materia cultural no se refiere al Instituto Cervantes; y es más, cuando en su artículo 34 habla de la promoción de la imagen de España y le dedica nada más y nada menos que cinco párrafos y treinta líneas, no cita ni una sola vez el Instituto Cervantes. Nos preocupa porque creemos que el Instituto Cervantes es el buque insignia de la cultura y de la lengua española.

Le voy a hacer unas preguntas concretas —espero que tenga los datos para contestarme ahora, si no, nos los podría enviar en cualquier momento— en la línea de lo que hemos estudiado y trabajado en el Instituto Cervantes. Me gustaría conocer si la evolución de casi el 20% del Centro Virtual Cervantes la considera positiva en términos absolutos o relativos, porque estas cosas hay que verlas en relación con otros institutos; si hay un control de su eficacia, si ese 20% está relacionado también —y vuelvo a insistir en ello porque es con los que competimos— con otros portales de otras instituciones o institutos que se dedican a esto. Me gustaría conocer si se está haciendo un estudio en profundidad acerca del español como lengua vehicular en el mundo, si tenemos esa herramienta.

No sé si se ha parado a pensar por qué tenemos tal distorsión en el uso de la red por el Instituto Cervantes, porque el 70% de usuarios europeos la utilizan. Me gustaría saber también si ha aumentado

el número de miembros del Círculo de Amigos del Instituto Cervantes, en el sentido de que desgraciadamente tiene que buscar nuevas formas de conseguir recursos. Después hablaré de la marca España, porque es una cuestión que me interesa mucho. Me gustaría saber también qué papel está jugando el Instituto Cervantes, aunque después, con la benevolencia del presidente, citaré algo al respecto.

Y hay una cuestión a la que se ha referido, que me preocupa y que me gustaría que me explicase, porque lo relativo a Harvard tiene una gran profundidad, no solo porque pensemos que los centros de Nueva York, de Seattle, de Alburquerque, de Boston, de Chicago tenían ese cometido, o que estamos haciendo un cambio que va más allá de una evaluación del uso del español como lengua vehicular en Estados Unidos, o que estamos cambiando de tendencia hacia una captación de líderes fuertes como vehículo de entrada del idioma en un país y abandonamos la acción masiva y poblacional que llevaban a cabo los diferentes centros de Estados Unidos que he citado, sino porque en un momento como este de penuria me gustaría saber si hubiese sido mejor destinar ese patrocinio de seguridad bancaria a mantener la intensidad de los centros de Nueva York, Chicago, Alburquerque, Boston o Seattle.

Quisiera saber también qué planes estratégicos va a plantear en julio cuando reúna a los directores del Instituto Cervantes de todo el mundo; me gustaría que nos adelantara algo al respecto.

Igualmente, sobre la base de las herramientas cada vez más importantes que tenemos en la red, quisiera saber si ha hecho una evaluación interna del portal *Study in Spain*.

Otra cuestión. En octubre va a haber un acontecimiento importantísimo para el español; se va a celebrar en Panamá el Congreso Internacional de la Lengua Española, y me gustaría saber qué objetivos va a plantear el Instituto Cervantes.

Y termino, señor presidente, con la marca España. Me congratulo cuando le escucho, señor García de la Concha, porque siempre me enriquece intelectualmente y porque veo que usted cree que el Instituto Cervantes es uno de los aspectos fundamentales para la marca España. Mi duda surge cuando escucho a sus superiores, a miembros del Gobierno y del ministerio, sobre todo al ministro, porque parece algo descoordinado en este aspecto, y respecto a la marca España yo creo que hay que tener las cosas muy claras: pocas, buenas y fuertes. A veces se piensa que la marca España es el fútbol; otras, parece que la marca España es el baloncesto. Ayer, por ejemplo, leí en un periódico de mi comunidad que la marca España es una marca de cervezas en Miami. Yo nunca he escuchado al ministro de Asuntos Exteriores afirmar con rotundidad que la cultura fuese uno de los puntos fuertes de nuestro país, y me gustaría que fuera así. Al contrario, muchas veces, en ocasiones con cierto disgusto por parte de todos, ha habido palabras poco amables hacia el mundo cultural, probablemente porque estén en desacuerdo con políticas concretas del Gobierno en el que usted participa. Me gustaría saber si considera positiva esta dicotomía discursiva.

Dos últimas preguntas: ¿Está satisfecho con el número de inscritos en todo el mundo para obtener el diploma de español como lengua extranjera? y ¿cómo ve esa evolución en relación con los que están pidiendo el inglés, el alemán o el francés?

Termino con una cuestión que uno con el principio. Estoy totalmente de acuerdo en que Hispanoamérica es un punto de encuentro importante; a veces no es muy compatible con los problemas y conflictos que tenemos en Exteriores, lo que a usted evidentemente no le compete. Que España e Iberoamérica estén en la misma línea en cuanto a la lengua es algo positivo, aunque cuando aparecen estos conflictos da la sensación de que damos pasos atrás.

Estoy muy preocupado por que no hagamos un esfuerzo importante en los países emergentes de Oriente. En mi opinión, si no estamos presentes en China, en India y en Rusia, dejaremos que sean otros los que enseñen el español como lengua vehicular, y es muy importante quién conecte esa situación.

Señor García de la Concha, termino manifestándole mi afecto personal y mis dudas en lo político. Sabe que tiene a mi grupo a total disposición para todo tipo de ayuda, de colaboración y de apoyo; es más, nos gustaría tener muchísima más complicidad parlamentaria, que los miembros de esta comisión se sintieran más protagonistas con usted y ayudarle en todo lo posible en sus trabajos, en sus inquietudes y en sus realidades, que empiezan a tener cierto grado de preocupación por los aspectos que le he citado con todo el cariño y la consideración que le tengo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Losada.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Sanín Naranjo.

La señora SANÍN NARANJO: Gracias, señor presidente.

Señor director del Instituto Cervantes, bienvenido a esta comisión. Qué duda cabe de que para este grupo parlamentario es un honor su presencia hoy en esta comisión.

Permítanme, señorías, traer a colación aquella frase con la que el escritor Muñoz Molina se refería al Instituto Cervantes al afirmar que es la mejor idea cultural de la democracia. Yo voy un poco más lejos y digo que es la mejor idea cultural del siglo XX por su proyección universal y formativa; un instituto que ha sabido exportar la marca España, expandiendo, impulsando y promoviendo por todo el mundo nuestra lengua, las lenguas cooficiales del Estado, nuestra diversidad cultural y la cultura de todos los países hispanohablantes.

El Instituto Cervantes no excluye en modo alguno a ninguna de las lenguas cooficiales del Estado, y no las excluye porque son nuestras, son parte de nosotros mismos, son de todos los españoles, porque esas regiones donde además de la lengua común se habla una lengua cooficial también son España, y España es de todos. Y entre los objetivos del Instituto Cervantes está precisamente impulsar y propagar no solamente la lengua común, la lengua española, sino las lenguas cooficiales, y así lo ha hecho desde el momento mismo de su creación. Otra cosa distinta es que no haya demanda, pero yo me pregunto, ¿si hay por ahí algunas seudoembajadas por qué no coadyuvan igualmente para promocionar esa lengua cooficial? No es solo responsabilidad de Instituto Cervantes al ser uno de sus objetivos, sino también de cada una de las comunidades autónomas donde se hablan las respectivas lenguas cooficiales.

Señorías, la diversidad cultural y lingüística que compartimos en esta España única e indivisible es el mejor potencial en ese proceso exportador de nuestra identidad, y eso, señorías, es lo que hace el Instituto Cervantes mediante la organización de cursos generales y especiales de la lengua española y de las lenguas cooficiales de cada una de las regiones que integran nuestra nación.

Hoy son más de 500 millones las personas que hablan la lengua española y es la segunda lengua más hablada en todo el mundo, convirtiéndose así en un instrumento excepcional para la unión de todos los pueblos y vehicular en su desarrollo y en su progreso. El idioma oficial común de todos los españoles ha de sumar, señorías, nunca restar, y sorprende que mientras se expande por el mundo y cada vez sea más utilizada por un número mayor de personas sea precisamente relegada y algunas veces prohibida en regiones de esta España nuestra.

La lengua oficial del Estado ha de ser, señorías, el mayor vínculo de unión entre los pueblos. La globalización de nuestro idioma y nuestra cultura es la mejor forma de exportar y reforzar la marca España en el exterior, y eso, señoría, ya lo decía anteriormente, es lo que venía haciendo el Instituto Cervantes al difundir calidad y excelencia en sus programas de formación lingüística y cultural, con una orientación pedagógica y didáctica desde su creación en el año 1991. Sinceramente, hemos de sentirnos muy orgullosos de la labor que viene haciendo el instituto en el mundo mediante un extenso programa de cursos impartidos a través de la red y adaptados a las necesidades de las zonas geográficas, idiomáticas y socioculturales en la que el instituto lleva a cabo su labor docente. Y lo lleva a cabo con un compromiso de excelencia pedagógica cuya expresión más innovadora se ha plasmado en su plan curricular al incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la ejecución de sus objetivos.

Observamos, señor director, que el trabajo del instituto no ha perdido el ritmo pese a las restricciones presupuestarias, y que su actividad en el instituto es cada vez más dinámica y ejemplo de una brillante y eficaz gestión pese al escaso tiempo que lleva en el cargo. Así lo demuestra la labor ya realizada y los proyectos académicos a los que ha hecho referencia en su intervención. Al contrario de la afirmación del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de que no se puede hacer más con menos, yo digo —y siempre lo he sostenido— que sí se puede hacer más con menos siempre y cuando se prioricen los objetivos y se recorte el gasto.

Creo que la labor que ha hecho el Instituto Cervantes es muy importante, y me parece excepcional para su proyección universal y formativa precisamente ese VI Congreso Internacional de la Lengua Española que habrá de celebrarse en octubre de 2013. Me parece muy importante la creación de una red de instituciones educativas de la América hispanohablante y de España destinada a la creación y desarrollo de programas de formación; el proyecto EPG, cofinanciado por la Comisión Europea; esos convenios de colaboración entre el instituto y las academias americanas de la lengua española para la difusión de la enseñanza del español y la cultura, que es común a los países hispanohablantes; la formación de profesorado de español como segunda lengua extranjera y la organización de actividades de contenido cultural y científico, lo cual significa que los objetivos del Instituto Cervantes son muy amplios.

Además de la expansión y la promulgación de las distintas lenguas cooficiales y la oficial del Estado, el español, hay otras actividades que son muy importantes y en las que hay que centrarse, como difundir nuestra cultura, sin olvidar, por supuesto —como ha dicho el señor director del Instituto Cervantes—, esa labor, esa gran labor que viene haciendo el instituto a través del Sistema Internacional de Certificación del Español como lengua extranjera, garantizando con ello la excelencia y la prestación de servicios de calidad en cualquier tipo de certificación a fin de que todos los estudiantes de español cuenten con las garantías de eficacia educativa y con el reconocimiento transnacional de sus certificaciones. Pero de manera muy especial, hay que destacar, señor director, la presencia del Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard. Esa presencia, a la que usted ha hecho referencia y que va a consistir en un observatorio para desarrollar un programa de enseñanza de la lengua española y la cultura de cada uno de los inmigrantes residentes en España. Yo creo que es tan importante que de ahí viene precisamente la integración de todas aquellas personas extranjeras que pretendan residir y trabajar en un país que no es el suyo y donde se habla una lengua distinta a la suya propia, como son los migrantes que emigran precisamente de esos países iberoamericanos para asentarse en otro país que no es el propio.

Son miles las actividades culturales que se realizan en los más de 170 centros del Instituto Cervantes repartidos por todos los continentes, en los que intervienen, como no puede ser de otra forma, las embajadas de España en el exterior y, por supuesto, las embajadas de los países iberoamericanos asentados en aquellos países. La labor del Instituto Cervantes, señor director, ha sido, es y será la mejor proyección lingüística y cultural de España y de los países hispanohablantes en el mundo y es un instrumento excepcional para el desarrollo económico y social y la creación de empleo en aquellas regiones del mundo donde se encuentre presente el Instituto.

El señor Serra Serra ya decía en esta misma comisión hace muy poco tiempo —y lo decía no sin razón— que la literatura y el pensamiento, la música y las artes escénicas, las artes plásticas y la arquitectura, la ciencia y la historia son las cinco áreas que están presentes en el Instituto Cervantes con el fin de promover una imagen global, dinámica y emprendedora de España y de la comunidad hispanohablante. En febrero de 2011, la entonces directora del Instituto, señora Caffarel Serra, afirmaba que estaban pendientes de inaugurarse de forma oficial e inminente los centros de Gibraltar, Hamburgo, Cracovia, el Aula Cervantes en Dakar y la nueva sede de Río de Janeiro y de ponerse en marcha las aulas Cervantes de Seúl y Nicosia. Algunos de estos proyectos parece que no llegaron a feliz término. Me gustaría saber, señor director, a qué se debe, qué razones se han tenido para que aquello que era tan inminente no se haya llevado a efecto y qué previsiones tiene el instituto para hacer de ello una realidad.

Para terminar, señor director, usted nos ha hablado del nuevo centro del Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard. Mi pregunta es: ¿es ese el nuevo modelo de expansión del Instituto Cervantes en las zonas que se perfilan como estratégicas? ¿Nos podría avanzar igualmente qué actividades tiene previsto el Instituto Cervantes para celebrar la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico por Núñez de Balboa? Por último, ¿nos podría también informar sobre las relaciones de colaboración que tiene el Instituto Cervantes con el Instituto Ramón Lluch?

Gracias, señor presidente, y gracias, señor director.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sanín.

Para un turno de réplica a los portavoces, tiene la palabra el señor director del Instituto.

El señor DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (García de la Concha): *Ars longa vita brevis; ars longa tempus breve*, porque me han planteado ustedes, señores senadores —muchas gracias— tantas preguntas que voy a tratar de contestarlas de manera abreviada pero clara.

Señor Anasagasti, efectivamente tenemos una vieja amistad y una vieja colaboración, y por tanto sabe, y le agradezco que lo recuerde, lo sensibilizado que estoy con las cuestiones que me plantea.

Primera. En relación con las embajadas, en efecto, los centros tienen una estrecha relación con las embajadas; los directores de los centros tienen pasaporte diplomático y están en relación con el embajador. Pero el señor Anasagasti me pregunta sobre la duplicidad de actividades culturales. Las embajadas organizan actividades culturales y el Instituto Cervantes de esos mismos lugares, de esas mismas ciudades o del mismo país, organizan actividades culturales. La duplicidad de la acción cultural es un problema que tenemos planteado y cuya solución estamos buscando, pero no depende solo de nosotros. Hay, efectivamente, duplicidad de acción, porque una embajada tiene un agregado cultural que organiza actividades y al mismo tiempo el Instituto Cervantes organiza actividades. ¿Por qué no ponerse de acuerdo? ¿Por qué no unirlos? ¿Por qué no programar, al menos, de manera unitaria? Esto último sí

se está haciendo; esto último, repito. Pero llegar a una unidad de acción…, ponemos nuestra confianza en la ley de acción exterior, que de esto sí habla, y, en efecto, sería muy importante. Yo creo que hay duplicidad de acción cultural no solo por parte de las embajadas, sino también de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, con los centros culturales relacionados con los institutos Cervantes, y últimamente también con ACE, con Acción Cultural Española.

Me consta que la voluntad del Gobierno, reiteradamente expresada, es que esto se estudie y que se llegue a una unidad de acción y de programación, porque, en efecto, no es que se dupliquen las mismas cosas, porque, en definitiva, son actividades diversas: en un caso se organiza una exposición y en otro, un ciclo de conferencias, etcétera—, pero, obviamente, queda mucho trabajo por hacer para lograr esa unidad de acción cultural exterior en la que actualmente están actuando embajadas, el Instituto Cervantes, en su caso centros AECI, etcétera. Y eso, sin duda alguna, debería coordinarse. Hay una comisión trabajando en ello, que se está reuniendo y que está llegando a conclusiones concretas, pero llevamos un año y esto se planteó a los tres o cuatro meses de hacerme cargo de la dirección del Cervantes y, por tanto, no puedo ofrecerle como resultado más que la conciencia de la existencia de ese problema; la solución adoptada por una comisión mixta que está estudiándolo y tratando de resolverlo y que, por tanto, llegará a conclusiones prácticas, y la voluntad que todos proclamamos de actuar de manera unitaria en el ámbito de la proyección cultural, que, sin duda, sería lo mejor.

La segunda es la dedicación al castellano. Señor Anasagasti, permítame que haga una precisión. Efectivamente, me consta su intervención en el momento en que se redactó la ley y también me consta el diálogo con Felipe González, pero la redacción de la ley asignó al Instituto Cervantes: primero, «promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español y fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a la difusión y la mejora de la calidad de estas actividades» —del español—. Segundo, «contribuir a la difusión de la cultura en el exterior, en coordinación con los demás órganos competentes…» Y es el segundo punto del artículo 3 donde, como consecuencia de la intervención del señor Anasagasti, se dice: «En sus actividades, el Instituto Cervantes atenderá fundamentalmente al patrimonio lingüístico y cultural que es común a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante». Es en ese punto, hablando en el plano legal, donde encaja la preocupación y la actividad del Instituto Cervantes en la promoción de la enseñanza de las lenguas cooficiales, porque son patrimonio lingüístico de uno de los países hispanohablantes, en este caso de España. Es una precisión legal que me parece importante. Así pues, en el artículo 1 se asigna al Instituto Cervantes la enseñanza, el estudio y el uso del español, y posteriormente, la atención fundamental al patrimonio lingüístico y cultural que es común. Ahí es donde entra la acción del Instituto Cervantes como atención al patrimonio lingüístico y cultural de las distintas regiones, en este caso de España y de otros países.

¿Qué partida presupuestaria debe asignarse a una acción y a otra? Ahí es donde pueden surgir criterios distintos de valoración. En este sentido, rogaría al señor Anasagasti y a los señores senadores que no pierdan de vista la afirmación que senté al principio y es que llevamos veinte años; sí, pero llevamos solo veinte años; repito: llevamos veinte años; sí, pero llevamos solo veinte años. Si nos comparamos con Francia, que lleva cien años de trabajo en esta línea, con el British Council, que lleva setenta u ochenta años, y con el Goethe Institut, que apareció después de la segunda guerra europea con muchísimo dinero para contrarrestar la visión de Alemania, etcétera, se nos debe restar un tanto por ciento de las posibilidades.

Otros señores senadores han planteado también ese problema y preguntaban qué significábamos en relación con el British Council… Pero es que el British Council tiene una potencia que le viene dada, aparte de por la primacía del inglés como lengua franca en este momento, por los años que lleva potenciándolo, mientras que nosotros solo llevamos veinte años y con un presupuesto ciertamente menor.

Por otro lado, ya que me preguntan aspectos concretos en relación con la lengua catalana les diré que hemos ofrecido siete cursos, y ciertamente el número de alumnos no ha sido muy elevado, han sido 174 alumnos; de lengua gallega han sido cuatro cursos y 65 alumnos; de lengua vasca, dos cursos y 25 alumnos, y de lengua portuguesa, seis cursos y 167 alumnos. Además, quiero recordar al señor Anasagasti que el Instituto Cervantes, como miembro del proyecto Lingu@net Europa, propuso ante sus socios del consorcio europeo incorporar al proyecto de lenguas europeas las lenguas cooficiales de Cataluña, de Galicia y del País Vasco e invitó a los responsables de las políticas lingüísticas en esas comunidades a sumarse a ese escaparate privilegiado. Nosotros contamos además con el Espacio de las Lenguas Ibéricas, en el que ciertamente no está solo el Instituto Cervantes sino también la Fundación General de la Universidad de Alcalá, la Secretaría Xeral de Política Lingüística de la Xunta, la Delegación

del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, el Instituto Vasco Etxepare y el Instituto Camões, y allí se desarrollan también programas de cursos de lengua catalana, gallega, portuguesa y vasca. ¿Que podría hacerse más? Sin ninguna duda, pero hay que contar con el componente presupuestario que, en este momento —y después hablaré de ello porque el señor Losada y otros senadores se han interesado por ese asunto— realmente nos ata bastante.

El señor Anasagasti ha citado la intervención de Vicenç Villatoro, del Institut Ramon Llull, al mencionar que ha decrecido la enseñanza en las universidades, pero hay que enmarcar este hecho correctamente. Las universidades españolas desde un poco antes de la Transición son autónomas y esa autonomía de las universidades se ha desarrollado al tiempo que en el plano de las lenguas —y concretamente de la Filología— se producía una progresiva y cada vez más intensa especialización. Permítame que les diga que yo soy doctor en Filología Románica y, por tanto, como filólogo de esa rama aprendí muy bien el catalán de mi maestro, Emilio Alarcos Llorach —cuyo segundo apellido era catalán porque era de ascendencia catalana—. Por tanto, los que éramos licenciados en Filología Románica aprendíamos muy bien las lenguas románicas, y lo que ocurre ahora es que incluso en Filología Hispánica se ha llegado a una escisión entre la rama de literatura y la rama de lengua, y se puede ser licenciado en Filología Hispánica por la rama de lengua o por la rama de literatura y, en literatura incluso se ha llegado a distinguir entre literatura española y literaturas hispanoamericanas, como si no fuera todo —como bien decía Gabriel García Márquez— literatura en español. Esa es la realidad de la mayoría de las universidades españolas: se han empobrecido —no todas—. En este sentido, yo pertenezco a una universidad que, gracias a Dios, sigue enseñando vasco, que allí fue muy cultivado —como sabe el señor Anasagasti— por Antonio Tovar y por Koldo Mitxelena. Esa tradición no se ha perdido; allí se conservan como reliquias venerables todo lo que trajeron unos y otros y allí sigue la enseñanza, como sigue la enseñanza del catalán. Eso es lo que ha ocurrido en la universidad de Salamanca, pero otras universidades, en el ejercicio de su propia autonomía, han llegado a esta reducción filológica —no solo de la filología española, porque hay otras muchas, como la árabe, etcétera— en el campo de la filología románica.

Por lo que se refiere al Institut Ramon Llull puedo asegurar a todos los senadores que me lo han preguntado, en este caso al señor Anasagasti, que, como titular y responsable último de la dirección institucional del Instituto Cervantes, la relación es abierta, franca y cordial y que estamos trabajando en proyectos comunes. No solo nos ayudan en muchas actividades culturales sino que estamos trabajando en proyectos comunes que afectan precisamente a la relación de las lenguas de España.

El señor Sabaté se ha referido a la reducción presupuestaria. Evidentemente, el recorte presupuestario ha sido fuerte porque ya dije que la subvención de los Presupuestos Generales del Estado era del 37% y que hemos logrado reducirla a algo más del 10%. ¿Gracias a qué? El señor Losada lo ha dicho muy bien. Si se gripa un automóvil, difícilmente sigue en la carrera. En un primer momento contemplamos el cierre de algunos centros, pero yo pensé —permítanme la imagen culinaria— que sería como un *soufflé* que empieza a desinflarse. Preferimos optar por reducir un poco las actividades culturales, no la excelencia de las actividades culturales. Créame que puedo facilitarle el programa de actividades culturales y es realmente de excelencia. Como digo, hemos sacrificado un poco el número de actividades y lo que estamos haciendo es aprovechar lo que las comunidades autónomas de España y sobre todo los países hispanoamericanos nos están brindando en proyección de cultura iberoamericana, que, en definitiva, es nuestra cultura. Por tanto, sí padece, pero no padece tanto.

¿Reducción de profesores? No ha habido tanta hasta ahora. Sí ha habido optimización en el empleo de los profesores. Es muy difícil establecer la ratio en el número de matrículas, es más exacto establecerla en el número de horas. Y cuando se habla de pocos alumnos, concentrarlos puede conllevar que se contrate un profesor menos, no de plantilla, sino de los colaboradores que tenemos. Ciertamente, se agrupan alumnos, pero nunca en un número excesivo —créame—, entre otras razones porque nunca es excesivo el número básico de alumnos en la enseñanza de español a extranjeros, de manera que hasta ahora hemos ido salvando la situación.

¿Qué nos espera? No sé si el señor Sabaté me lo pudiera explicar; se lo agradecería. Vamos a ver cómo evolucionan las cosas. Señoría, hemos hecho una reducción drástica de gastos. Por ejemplo, en la dirección, donde había, como referencia, 30 en gastos de viajes, hemos pasado a 5. Y créame que son cantidades que empiezan a sumar. Estamos en una vida austera en el instituto —eso es real—, pero todos: el director, el secretario general, sus colaboradores y los directores de sección. Todos. Y creemos que todo ello nos ayuda a poder mantener, como hemos mantenido, todos los centros.

¿Que la marca España sea competencia? No, en absoluto. Hay quien dice —lo decía Muñoz Molina— que la marca España es el Cervantes. Desde luego, la marca España pretende ser la suma de muchas marcas, la suma de muchas actividades, y dentro de la marca España puedo decirle —yo estoy en el patronato de la marca España, en el consejo—, sin duda alguna, que el Cervantes es siempre el peso pesado de todo lo que allí se trata, porque los centros Cervantes son los que contribuyen, los que sirven de base para la proyección de la marca España.

En cuanto a la colaboración con los institutos, acabo de afirmar que la colaboración con el Instituto Ramon Llull es absolutamente cordial. En estos días he hablado con su director y con su secretario varias veces y la relación es absolutamente cordial, como lo es la que mantenemos con las entidades vascas. Lo fue en su momento con la Academia Vasca —cordialísima relación—, como lo es actualmente con el Instituto Extepare, y prueba de ello es que, sin ir más lejos, el pasado lunes se celebró el homenaje —el senador Anasagasti lo recordaba— a un poeta catalán, Salvador Espriu, que hablaba de tender puentes. Y me pareció que, ya por sí solo, era bien simbólico que Espriu se recitara en la sede del Instituto Cervantes en vasco. Hubo quien dijo que sonaba mejor. No sé si sonaba mejor, no sé si quien lo decía conocía bien la lengua. Ya saben lo que decía Unamuno, que alguna vez vio a un hispanohablante que no conocía la lengua vasca llorando a borbotones mientras un cura vasco decía misa y predicaba el sermón. Es posible porque la música muchas veces provoca esto. Quiero decir que ese acto de homenaje a Salvador Espriu hecho en el Cervantes, recitado en euskera y con música en euskera y también con la colaboración del instituto catalán es un signo de lo que intentamos hacer y estamos buscando. Y lo mismo ocurre con Galicia.

En señor Bagué me preguntaba cuál es la relación concreta con los institutos catalanes. Ya me he referido a esta cuestión. En cuanto a la promoción de la cultura, tenemos relación con la Filmoteca de Catalunya, el Instituto Ramón Llull, la Diputación de Tarragona, la Universidad Pompeu Fabra, el Museu d'Arqueologia de Catalunya, de Empúries o con la Caixa, y también tenemos actividades con la Delegación de Cultura de la Generalitat, como la del pasado lunes. Efectivamente, creo que tenemos una buena relación. Otra cosa es el número de cursos y el número de alumnos, cuestión por la que también me preguntaba, y si sería posible contratar profesorado. Desde luego, donde hay actividades de enseñanza sin duda tenemos profesores contratados. Distinto es que estudiemos la posibilidad de potenciar este aspecto. En este punto, y dado que hace pocos días el señor Villatoro -hemos estado hablando de ello con toda naturalidad— decía que, puesto que la ayuda es tan pequeña, prefieren que no se preste, en nuestra opinión, señoría, si prestamos poco, tratemos de prestar más hasta donde podamos. Pero no creo que sea bueno, digamos por quien cumpliría este apartado 2 del artículo 3, que el Instituto Cervantes se ocupe solo de la enseñanza del español. En el contexto de algún titular de periódico que hablaba de rivalizar, puede decirse alguna frase que realmente no se siente, como me consta que no se siente. Lo que tenemos que hacer es potenciar la enseñanza y la difusión de la cultura. Insisto en que estamos estudiando con el Instituto Ramón Llull, con el Etxepare y con el Consello da Cultura Galega un programa de potenciación de estas relaciones que creemos que llegará a buen puerto, y que, simplemente por respeto al resto de institutos, no especifico en estos momentos.

El señor Losada ha atisbado nubarrones en el panorama del presupuesto próximo y ha dudado de ese mantra de hacer más con menos, es decir, se puede ser valiente y audaz, pero ineficaz si no hay recursos. Efectivamente, hemos padecido un recorte. Acabo de explicar cómo estamos tratando de resolverlo. Ha habido un gran recorte de gasto, vamos a decir superfluo, y una reorganización de actividades de los centros Cervantes, que hasta ahora funcionaban con total autonomía. No estoy haciendo ninguna crítica a ningún director, porque, créame, cada día reconozco más la acción de todos y cada uno de los directores que me han precedido en el Cervantes, pues unos han hecho una cosa, otros han hecho otra, pero entre todos en veinte años han logrado una velocidad de crucero impensable al principio. Proporcionalmente, si uno lo compara con lo que hace el Goethe Institut, pongo por caso, es muy superior. Lo que hemos hecho en veinte años comparado con lo que ha hecho el Goethe Institut o con lo que puede hacer en estos momentos —y no estoy criticado al Goethe— es muy superior. Pero, efectivamente, tenemos que hacer más con menos. Y pregunta, ¿cómo lo hace comparándolo con el British? Lo he repetido dos veces. ¡Es que nos llevan tantos años y tienen tanta organización! Además, en el caso del British no se puede comparar, porque en todas las épocas ha habido una *lingua franca*. Lo fue el latín en su momento y posteriormente lo fue el francés, concretamente durante los siglos XVIII y XIX. De hecho, todavía mi generación nos formamos en el francés, no en el inglés, mientras que mis nietos hoy son trilingües, son de Vigo y estudian gallego, castellano e inglés. Esto es ahora, porque nuestra

generación estaba en el francés todavía. Por tanto, compararlo con el British, pues mire usted, es que el British hoy es, de facto, la *lingua franca* utilizada en la navegación aérea, en la técnica, etcétera. No lo es el francés, por ejemplo, y por eso decrece el número de estudiantes y por eso decrece el interés, aunque tenga una gran red. No lo es el alemán, aunque ahora en Europa esté recreciendo un poco por lo que Alemania significa en estos momentos en la Unión Europea. Por supuesto, hay que contemplar este factor tiempo. No se nos puede medir con el mismo rasero cuando hay una desigualdad de antigüedad y, por tanto, de terreno conquistado.

Rusia, China, India. Sin duda ninguna. El centro Cervantes más rentable, el que más alumnos tiene es el de Manila —si me equivoco que me corrija el señor secretario—, pero muy cerca está el de Moscú, que es un centro Cervantes extraordinario dirigido, por cierto, por un catalán de apellido Sagarra, nieto de Sagarra, nada más y nada menos. En Rusia vamos a extendernos ahora —ha llegado el momento de explicarlo— como lo están haciendo todos los institutos. Cuando se hizo el traslado del mandato de dirección, Carmen Caffarel —buena amiga y directora del Cervantes anteriormente— me dijo: mira Víctor, hace muy pocos días he tenido una reunión con el director del British Council y me decía que la época de los grandes edificios había pasado. Efectivamente, para todos los institutos ha pasado la época de los grandes edificios, que además nos cuestan un dineral —no le digo a usted lo que nos cuestan los edificios en China o en Japón porque se asustaría—. ¿Qué política están siguiendo el Bristish Council, el Goethe Institut, por ejemplo, en China, donde el proteccionismo, como he indicado antes, lleva a no reconocer más que un centro cultural por país? Pues la política de tener que asociarse con entidades chinas, tener que penetrar en la universidad, pero con un problema, y es que el proteccionismo chino está previendo que eso, en su día, lo ocupen chinos. Hay miles de chinos estudiando en España y en Hispanoamérica. Las universidades españolas, la de Santiago de Compostela sin ir más lejos, o la de Salamanca, desde luego, tienen decenas y decenas de chinos que están estudiando español, pero es que en Hispanoamérica, en México por ejemplo, yo le pregunté hace muy pocos días al director del Cepex, el Centro de Estudios para Extranjeros, sobre cómo tenían resuelto el problema de la prohibición que México hace a sus estudiantes de que vayan a estudiar a México por la inseguridad ciudadana y me respondió que no tenían ningún problema porque lo habían cubierto con chinos y con indios. Es decir, la penetración ahí es difícil no solo por razones de presupuesto, sino por razones de negociación. En China nosotros somos privilegiados porque tenemos dos, Pekín y Shanghái, tenemos aulas, pero estamos buscando alianzas con otros centros para obviar esta dificultad de planteamiento, de reconocimiento y de autorización. En el caso de China la presencia está siendo cada vez más intensa y ahora vamos a tener la colaboración de los países iberoamericanos. Por ello no tenemos que afligirnos, porque son nuestros hermanos. ¿Lo son de verdad o no lo son? Si lo son y están sirviendo al español, alegrémonos de ello. La UNAM está trabajando allí, pero Colombia está colonizando Surinam con pequeños centros de este mismo tipo. Singapur es la plaza codiciada por todos. Nosotros hemos recibido la visita de un embajador volante de Singapur que nos ha ofrecido poder penetrar con un instituto de estudios económicos. Lo que quiero explicar es que la política de difusión de centros ha cambiado para todos los institutos: para el British, para el Goethe, para el francés, para el italiano, para el Camões y para nosotros. Ha cambiado para todos. Ahora hay que ir por esa vía de presencia en universidades que, por otra parte, significa también entrar en contacto con quienes van a ser elementos directivos de la sociedad.

En cuanto a la coordinación de la acción exterior, ya me he referido a ello. Dice usted que el proyecto de ley de acción exterior no cita al Cervantes más que una sola vez —eso ya lo hice notar—, pero no es exactamente así. El artículo 23 que usted ha citado habla de la organización de la actividad educativa, pero si usted lo lee con ojos atentos a lo que ahora le señalo, verá que no dice quién va a desarrollar lo que allí se establece, sino que habla del programa educativo que, por cierto, hace referencia prioritaria a la enseñanza del español, pero no dice quién se va a responsabilizar de eso, porque eso vendrá en un segundo momento. En estos momentos la acción de enseñanza del español en el extranjero no la tiene solo el Cervantes, sino que el Ministerio de Educación tiene sus colegios, lo mismo que el British Council tiene aquí el Colegio Británico. Eso lo lleva el Ministerio de Educación. Si usted se fija, la ley de acción exterior habla de enseñanza reglada y enseñanza no reglada. Ese inciso de enseñanza no reglada hace referencia al Instituto Cervantes, que es el que hace enseñanza en actividades no regladas.

Permítanme un paréntesis para decir que un problema añadido —no es problema, pero sí una limitación— es aquel que deriva de que se puede morir de éxito, como decía el presidente González. El éxito de la difusión del español en el extranjero ha hecho que muchos países europeos tengan hoy al español como enseñanza reglada en sus bachilleratos. Naturalmente, los que estudian español como

enseñanza reglada no van a aprenderlo en los centros Cervantes, pero no sufrimos por ello, porque están aprendiendo español y lo hacen a cargo del presupuesto de su propio país. Como ve, son matices. El Cervantes aparece citado explícitamente en una disposición adicional, la diecisiete, pero aparece citado fundamentalmente de esa manera en el artículo 23, que habla de las competencias en la organización de la actividad exterior.

¿Cuál es la valoración de ese 20% en el Aula Virtual Español en relación con la de otros centros? Vuelvo a lo mismo. Son institutos gemelos, pero es como si se le dice a un niño de 5 años que no hace tal cosa cuando sus hermanos sí lo hacían, pero es que sus hermanos tienen treinta y tantos o cuarenta y tantos años. Es decir, que la proporción con el British Council o con el Goethe Institut es esa; nosotros llevamos mucho menos tiempo y, por tanto, nos toca recuperar ese tiempo que no hemos tenido.

Por lo que se refiere a la asociación de amigos, yo pude hacer la labor de unidad de las academias de la lengua, que fue tan importante para la unidad del español, porque no es solamente que las veintidós academias se hayan hecho amigas. No. Es que los tres grandes códigos en que se sustenta y se expresa la unidad de la lengua española —el código gramatical, el código ortográfico y el código léxico— han sido hechos sentados en torno a una mesa por las veintidós academias. Eso costó mucho dinero. Tuvimos dinero del Estado, pero sobre todo tuvimos dinero de la sociedad civil. Deseo que aparezca la ley de mecenazgo cuanto antes. En tanto llega, estamos buscando el mecenazgo por la vía de una asociación que es todavía reciente, pero que da sus frutos. Sin ir más lejos, Harvard —enseguida hablaré de si merece la pena lo de Harvard o no— puede ser una muestra de ello. Pero no solamente es el Banco Santander, sino que es Telefónica y otros, es decir, estamos extendiendo la asociación de amigos.

Harvard. No, Harvard no va a hacer ninguna sombra sobre los centros que tenemos. Al revés, los centros van a proyectar y apoyar la labor de Harvard. Al español en Estados Unidos se suma que el Gobierno de Estados Unidos no facilite mucho el estudio bilingüe en los colegios bilingües. Yo he visitado colegios bilingües en Nueva York. El profesorado —créanme, con todo respeto, porque cualquiera que enseña algo merece respeto— es de un nivel muy bajo y, desde luego, no de un nivel especializado para hacer una enseñanza adecuada, con metodología distinta a los alumnos que llegan tan distintos. Cité el ejemplo de un maya semihablante de español o un mexicano. Ahí hay un problema. Pero debajo de ese, hay otro problema. No olvide usted que *mister* Huntington habló del peligro que suponía el retorno de los hispanos. Lo de Huntington parecía que estaba ahí arrinconado, pero recientemente los demócratas volvieron a hablar del problema y hubo quien enarboló la bandera no sea que *E pluribus unum*, que es la gran consigna estadounidense, resulte *E pluribus duo*. Hasta ese punto hay recelo en algunas capas. También es verdad que en la comunidad hispana, que he dicho que es muy comunidad en cuanto a votación, ayuda el hecho de que las clases medias vayan creciendo, tengan mayor poder adquisitivo y ocupen puestos relevantes en distintas administraciones. Pero sigue existiendo en buena parte de la sociedad norteamericana un concepto de la lengua española como una lengua de segunda, como una lengua de inmigrantes y, por tanto, como una lengua que hasta puede plantear problemas. Entonces, entrar en Harvard era entrar en el corazón de las universidades, de la elite y, por consiguiente, allí es donde se puede trabajar en ver la valoración que se hace del español y en cómo centramos la visión para que consideren al español no como una lengua simplemente de comunicación, sino como una lengua de excelencia, en la ciencia, etcétera. Porque, naturalmente, a Harvard queremos llevar —al centro de estudios, al observatorio del español— a científicos españoles o científicos del área hispana para decir: estos también hacen ciencia en español y arte en español y arquitectura en español y música en español. Es decir, si usted contempla esto, se dará cuenta de que lejos de proyectar sombras sobre los centros de Nueva York, de Chicago o de Alburquerque, es al contrario, se va a crear una red venosa que va a bombear mucha sangre a todo ello. Yo creo que haber logrado lo de Harvard —y no lo digo por la parte que me haya tocado, simplemente yo estaba donde tenía que estar— ha sido un logro, porque es la primera vez que Harvard acepta en su seno a un instituto de lengua extranjera. La primera vez. Es la primera vez que Harvard organiza una recepción y una cena oficiales para presentar al Instituto Cervantes. Desgraciadamente, no pudimos tener recepción ni pudimos tener cena porque coincidió con el día en que andaban buscando al segundo terrorista y se clausuraron todas las actividades en la universidad. Pero a la vuelta de vacaciones, a la vuelta del verano haremos el acto de presentación que Harvard organizaba en homenaje al Cervantes. Hoy mismo he recibido una carta, que lamento no haber traído, de la presidenta de Harvard diciéndome cuánto esperan que aporte el Instituto Cervantes a la Universidad de Harvard. El Instituto Cervantes, por ejemplo, va a estar situado al lado del comité de hispanos y, por consiguiente, vamos a poder trabajar con la materia prima. Creo que en este punto no nos estamos equivocando.

¿Qué planes estratégicos vamos a explicar a los directores en la reunión que tendremos en Cáceres y en Mérida el próximo verano? En primer lugar, los planes de una reorganización que nos permitan optimizar las inversiones. Le he dicho antes que en Brasil, por ejemplo, hay ocho centros y que cada centro tenía autonomía. Cualquiera que lo vea desde fuera dice: pónganse de acuerdo los centros y compartan una administración unitaria; pónganse de acuerdo y que las bibliotecas estén atendidas, etcétera. Queremos proyectar esto sobre el resto de sitios. No queremos que cada centro pierda su identidad, pero sí que haya esa sinergia.

En cuanto al programa *Study in Spain,* es todavía muy pronto para ver qué frutos dará. A mí me parece que todo lo que sea publicidad de los centros que en España enseñan español como lengua extranjera es positivo.

Respecto al congreso, tengo que decir que es nuestra gran esperanza. Y con esto contesto también a una pregunta que me hacía la senadora Sanín, que es un apellido para mí muy conocido, porque supongo que tiene usted algún parentesco con Jaime Sanín.

La señora SANIN NARANJO: Sí, con Jaime Sanín y Noemí Sanín.

El señor DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (García de la Concha): Jaime Sanín fue amigo mío, gran figura en la cultura colombiana y en la academia colombiana.

El congreso lo organiza el Instituto Cervantes con la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. El tema común de los congresos es siempre establecido por el pleno de la Asociación de Academias de la Lengua Española, que este año lo centró en el libro. El congreso va a versar sobre ello, pero el libro —tengo el programa concreto aquí— tiene 4 secciones y participan 200 personas, de primer orden todas ellas. La verdad es que empezamos a prepararlo tarde porque hubo un cambio en el Gobierno panameño. Lo estábamos preparando con el Ministerio de Relaciones Exteriores y tuvimos que pasar a prepararlo con Educación, pero hay, por ejemplo, una primera sección, *El libro entre el Atlántico y el Pacífico*, que apunta como homenaje a Núñez de Balboa, que habla de las lenguas y manuscritos del Atlántico al Mar del Sur; cómo se creó una república de las letras con autores de ambos mundos; cómo sirvieron las bibliotecas históricas para ir amalgamando esa comunidad; qué papel desempeñaron las academias en los tres siglos que se cumplen ahora, el tricentenario de la Real Academia Española, del diccionario de gramática y de ortografía. En una segunda sección hablaremos de la industria del libro, de la propiedad intelectual, de los derechos de autor, de la edición digital y del libro electrónico, de los canales de distribución, de cómo abrir lectores al idioma.

Una tercera sección ha estado organizada básicamente por la Organización de Estados Iberoamericanos para servir al programa que ya está desarrollando la propia Organización de Estados Iberoamericanos: El libro y la educación en la sociedad de la información, La alfabetización en contextos multiculturales, La formación de profesor de español en Iberoamérica, La educación y divulgación científica, Las bibliotecas nacionales en la era digital, El fomento de la lectura y bibliotecas escolares, y por último, el libro entre la creación y la comunicación, es decir, la literatura hispánica, las redes trasatlánticas, los medios de comunicación, los recursos, etcétera. Créame que es un programa muy denso que pensamos que resultará francamente bien.

Respecto a la marca España, ya he dicho que es una suma de marcas y, efectivamente, el Instituto Cervantes desempeña ahí un papel central. En cuanto a si estoy satisfecho con el número de inscritos en el DELE, claramente no, pero espero estar muy satisfecho con el nuevo certificado *on line* en el que vamos a trabajar y en el que estamos trabajando ya con la Universidad Autónoma de Barcelona. Ahora, de la mano de México, y esperamos que de Colombia, de Chile, etcétera, ese certificado sí creemos que va a tener una enorme difusión, porque es un certificado que al no ser aprueba o suspende, sino que acumula puntos y que uno lo hace frente al ordenador pudiendo trabajar semanalmente, facilita muchísimo; es más ágil que el otro certificado para el que hay que enviar todo el material, hay que ir a hacer el examen, hay que controlar la identidad, etcétera. Esto es así.

Conflictos americanos y el Instituto Cervantes. Cuánto le agradezco la pregunta, señor Losada. Mire usted, cuando surgen conflictos políticos bilaterales entre España y un país iberoamericano, el espacio que queda para el diálogo es el de la cultura. Permítame que le cuente una anécdota personal. En cumplimiento de lo que me había encargado Su Majestad el Rey, que era hacer una academia de todas las academias, una asociación de academias que efectivamente fuera una asociación real, la primera visita que hice fue a Chile. Iba a Chile con una nueva ortografía que habíamos publicado en el año 2001, elaborada por la Real Academia Española y que habíamos pasado a última hora a las academias

americanas para que nos permitieran decir que ellos lo habían visto y participaban, y las colocábamos en la contraportada. Usted sabe que la ortografía de la Real Academia Española tardó tiempo en imponerse, desde la Reina Isabel II hasta el año 1931. Chile naturalmente defendía una ortografía distinta, defendía el criterio de ortografía fonética, es decir, ja, je, ji, jo, ju, se escribe con j, y ba, be, bi, bo, bu, se escribe con b y punto. Y lo defendía nada más y nada menos que Bello, y después Sarmiento de una manera furibunda. Bueno, pues pasados los años, el mismo Bello y naturalmente sus descendientes, se dieron cuenta de que la unidad de una lengua era muy superior a la discrepancia de un principio filológico, de si debe ser, como decía Quintiliano, simplemente el sonido. Bien es verdad que Quintiliano decía: *Nisi quod consuetudo obtinuerit*. Es decir, que sea lo fonético lo que prime —ja, je, ji, jo, ju—, *nisi quod consuetudo obtinuerit*, salvo en aquellas cosas en que pese la etimología y escribimos hombre con h, aunque la h no se pronuncie. Bello seguía defendiéndolo. Yo iba a Chile en el momento en que la embajada española estaba sitiada por tanquetas por el contencioso bilateral de Pinochet. Nunca olvidaré que cuando me bajé del avión, el embajador me dijo: Director, no necesito encarecerte la prudencia. No, no, por favor —dije yo—, soy suficientemente responsable para saber adónde vengo. Era un día de esa temporada atroz en la que bajaba de los Andes la nevisca y empezó a llover torrencialmente. Yo pensé que no me iba a encontrar con nadie en el aula Bello para presentar la ortografía, llevar el saludo del Rey y hablar de que la lengua es una. Y cuando llegué a la universidad de Chile y al aula Andrés Bello, me encontré con que estaba abarrotada con autoridades civiles, militares, eclesiásticas, universitarias. Sonó el himno español y el himno chileno, estaba la bandera española, y en aquel momento yo me dije: Está claro, la lengua está por encima de las diferencias. Repito, cuando el diálogo político se tensa y se rompen los puentes, los puentes que quedan son los que decía Salvador Espriu, los puentes de la lengua. Yo por eso lucharé por que el Cervantes sea siempre uno de esos puentes con los otros institutos para crear ámbitos de cultura que sean espacios de diálogo.

Puedo decirle que cuando Cuba tenía el contencioso con España o España con Cuba, yo fui a visitar Cuba. Dí cuenta de ello al Gobierno español, yo iba en calidad de presidente de la Asociación de Academias, no como director de la Real Academia Española, pero naturalmente quise tener la conformidad del presidente Aznar en aquel momento, y la tuve. Iba a pedir que se devolviera a la Academia Cubana lo que había sido su sede, que era el chalet de Dulce María Loynaz. Y el ministro de Cultura, escritor además, Abel, me lo había prometido, pero yo no acababa de ver al comandante. El último día me llamaron para ver al comandante, que estaba inaugurando un curso de formación de profesores de manera acelerada. Cuando llegué me saludó calurosamente, en tanto que ignoraba al embajador español —para mi disgusto, pero así era—. Comenzó su discurso, que fue lo más correcto que se puede imaginar, hablando de la Academia Española, de la lengua española y de cómo la lengua era tan de ellos como de España, etcétera, era el día de ello, era el día Martí, en definitiva. Y cuando terminó, me dijo: Espero no haberle comprometido a usted mucho. Nada, señor presidente, nada —contesté—, porque en definitiva la lengua nos unifica a todos. Y seguía la relación de la lengua; nos devolvió el edificio de Dulce María Loynaz, más tarde nos dio otro. La lengua, cuando se cuida con esmero, con mimo, la autonomía del espacio cultural como diálogo de cultura, puede ayudar al diálogo para solucionar otros conflictos. Es mi modesta manera de pensar.

Respecto a los países emergentes y China, ya he hablado de ello. Y agradezco muchísimo el ofrecimiento que me hace el Grupo Parlamentario Socialista para ayudarnos en todo esto. Sé muy bien que contaba con ello, sé muy bien que el Instituto Cervantes cuenta con la ayuda de todos los grupos políticos; lo sé muy bien. Por tanto, me puede doler que no podamos mostrar un cumplimiento de la enseñanza de las lenguas cooficiales que sea del agrado de los institutos culturales. Trataremos de profundizar en ello, trataremos de ponernos de acuerdo. Y agradezco ese ofrecimiento.

A doña Luz Elena Sanín, efectivamente, le diré que en cuanto vi su apellido pensé: qué bien me viene. Sé muy bien que usted está en Ceuta. *(La señora Sanín Naranjo: Ya murió su amigo, hace seis años aproximadamente.)* Lo sé, lo sé. Uno de los puntales del robustecimiento de la unidad de la Asociación de Academias fue Jaime Sanín. Cuando hablaba Jaime Sanín, se ponían de acuerdo más rápidamente.

Agradezco mucho todo lo que usted ha ido diciendo sobre lo que hacemos, de las relaciones con las comunidades autónomas, etcétera. Me hablaba usted de Gibraltar. En Gibraltar ya tenemos un centro. Es un centro que funciona muy bien porque quien lo dirige es un profesor que ha hecho su tesis doctoral sobre todas y cada una de las familias de Gibraltar. Es el mejor conocedor de lo que es el cuerpo social de Gibraltar. Efectivamente, bastantes familias gibraltareñas quieren que sus hijos robustezcan el

conocimiento del español, y en ello estamos. Citaba el aula de Nicosia, etcétera, no me ha dado tiempo a tomar nota de todo, pero después le confirmo la estancia de cada uno de ellos.

En cuanto al V centenario del descubrimiento del Pacífico por Núñez de Balboa, está todo lo que ya hemos hecho. Hubo primero un ciclo de conferencias en el que participó el secretario general, don Rafael Rodríguez-Ponga, en Jerez de los Caballeros y en el mes de enero en Plasencia y Mérida. Hubo un acto oficial con el presidente de Extremadura y con la delegación panameña en Jerez de los Caballeros el día 18 de enero. Y ahora hay un programa que puedo desarrollarle a su señoría sobre todo lo que vamos a hacer en cada uno de los centros Cervantes para esa conmemoración. Se trata de un montón de ciclos de conferencias que bajo el título de *A la búsqueda de la otra mar*, se realizarán en los centros de Tokio, Manila y en la sede de Madrid. Hay otras actividades programadas en el centro de Bruselas sobre aspectos relevantes de la dimensión histórico-cultural hispánica en el recorrido de Núñez de Balboa por las aguas del Pacífico. Hay encuentros con especialistas programados en el centro de Dublín en colaboración con las universidades irlandesas para profundizar en la vida de Núñez de Balboa. Hay una conferencia programada en el centro de Londres sobre la repercusión histórica del descubrimiento del Pacífico bajo el título de *Una mirada al Pacífico, el océano en la historia global,* que impartirá el profesor de la universidad de Londres y el de la Tufts University de Massachusetts, Felipe Fernández Armesto. Hay un encuentro con historiadores e investigadores en torno al Galeón de Manila. Hay conferencias y mesas redondas en Shangai sobre las relaciones entre Oriente y Occidente. Y la música va a centrar gran parte de la programación. Créame, señoría que hay un programa muy nutrido en el que el Cervantes, como es natural, es la pieza fundamental.

Decía usted que el Cervantes ha sido la mejor idea cultural de la democracia, la mejor idea cultural del siglo XX. Hace dos o tres semanas, en el dominical del diario *El País,* en un apartado titulado *España en positivo* —algunos lo recordarán— se formulaba la siguiente pregunta: ¿Qué es lo que usted valora de España? Pues una gran parte de los que contestaban decían: su cultura y sus actividades culturales. Pero el gran escritor irlandés John Banville dio una definición que deberíamos tener escrita en letras de oro en el Instituto Cervantes y que es la siguiente: El Cervantes es un tesoro nacional que España exporta con generosidad al resto de países del mundo.

Muchas gracias, señores senadores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor director.

Si algún senador desea hacer un turno de dúplica puede intervenir, pero ruego sean muy breves.

Tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Gracias, presidente.

Señor director del Instituto Cervantes, me imagino que usted se esperaba que yo le preguntara qué era el Cervantes, y de hecho ha leído usted lo que es el Cervantes desde un punto de vista jurídico.

Entonces, cambien la página web. En ella se dice que es una institución para promocionar el español y las lenguas cooficiales. Eso es lo que se dice ahí.

En segundo lugar, ha hablado usted del presupuesto. He de decir que nosotros pagamos de cupo un 6,24%. ¡Ya nos gustaría que el Cervantes se ocupara de un 6,24% en la difusión del euskera! Pero creo que la cantidad no llega siquiera a un 1%.

En tercer lugar, no me ha contestado usted cuántos son los actos culturales, no los totales, sino en los que se han divulgado las culturas que indudablemente existen en Cataluña, Euskadi y Galicia. Su entusiasmo con el Harvard me parece importante, pero ahí solamente tiene que ver el castellano. Me da la impresión de que esa información de que usted habla es para difundir el castellano.

También me ha llamado la atención la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que, indudablemente, ha leído su intervención que, me imagino, traía preparada. Sabe usted que Ortega decía que lo bueno sería que España fuera un proyecto sugestivo de vida en común. Pues con intervenciones como la de la senadora Sanín es un proyecto desagradable de monolingüismo ya que ha dicho que no hay demanda. La demanda se puede crear, y ustedes van a crear la demanda del castellano o español en Asia y en el Pacífico, al menos usted lo ha dicho, pero al parecer, como no hay demanda, no se hace nada.

Por otra parte, ha hablado de las seudoembajadas. Efectivamente, las llamadas seudoembajadas catalanas y vascas —por cierto, el *lehendakari* Pachi López las mantuvo— no son seudoembajadas sino oficinas comerciales, pero como no funcionaba el Instituto Cervantes, se tuvo que crear el Instituto Etxepare fundamentalmente por ese motivo. Eso es lo que le contesto a la señora Sanín.

Y ahora un apunte. Sería bueno que ustedes supiesen que cuando hablan del descubrimiento del Pacífico se irritan mucho en América. Usted recordará que en la conmemoración del V Centenario se habló del encuentro, porque el Pacífico ya estaba descubierto. Allí había ya gente, había seres humanos que sabían que aquello era un mar calmo. De manera que el descubrimiento del Pacífico, sobre todo dicho por una senadora colombiana —yo nací en Venezuela— irrita mucho en aquellos países.

Finalmente, señor García de la Concha, he de decirle que estoy de acuerdo con su gestión como director del Instituto Cervantes, pero no de su gestión como director para otras lenguas cooficiales. El otro día nos dijeron que no era un problema de usted, sino de su equipo. Usted sabe que Nebrija dijo que la lengua era la compañera del Imperio. Pues parece que su equipo cree que eso sigue imperando en el Instituto Cervantes, donde se hacen «actitos» para calmar a los catalanes, a los vascos y a los gallegos. Pero, indudablemente, el Instituto Cervantes es lo que es y lo que tuvo que ser desde el principio, tal y como era nuestra tesis: para la difusión y para la enseñanza del castellano.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Tiene la palabra la senadora Sanín también con brevedad por favor.

La señora SANÍN NARANJO: Gracias, señor presidente.

No puedo dejar de darle la enhorabuena, señor director, por esa brillante y genial exposición. Para mí ha sido una lección de un gran maestro y de una persona de talla personal, profesional y política excelente.

Pero tampoco puedo dejar pasar de largo la opinión del señor Anasagasti en relación con las manifestaciones que esta portavoz ha hecho en el curso de su intervención. ¿Por qué razón? Porque yo no soy la interviniente. El interviniente es el señor director del Instituto Cervantes, y es hacia él hacia quien debería dirigirse en su exposición, en sus críticas y en sus manifestaciones. Yo creo que las manifestaciones del señor Anasagasti son una total falta de respeto a la libertad de opinión y de expresión, y eso es lo que yo exijo, señor presidente: que se me respete esa libertad de opinión y de expresión. Mi intervención no ha sido leída, es mi opinión, y como tal la mantengo, por supuesto, como no podría ser de otra forma.

En cuanto a las seudoembajadas, por supuesto que para mí sí lo son. Con el respeto que me merecen las comunidades autónomas, que están en todo su derecho de hacerlo, y no es criticable, es evidente que no se puede llamar embajadas a lo que no lo son. Por tanto, yo insisto en que son seudoembajadas con una finalidad determinada. Y entiendo también que esas seudoembajadas se deben utilizar para proyectarse lingüística y culturalmente si eso es lo que se pretende con ellas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Senadora Sanín, no tenga ninguna duda de que la libertad de palabra está garantizada tanto en esta comisión como en la Cámara en general, que no deja de ser, y lo es, el templo de la palabra libre, correcta y educada, que es como creo que se expresan aquí todos los senadores.

La señora SANÍN NARANJO: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún otro senador desea hacer alguna intervención?

Tiene la palabra la senadora Rodríguez Martínez.

La señora RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero darle la bienvenida al director del Instituto Cervantes y agradecer a don Víctor García de la Concha el apoyo explicito que desde el Instituto se está prestando a la conmemoración del V Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa.

Como senadora por Badajoz, nacida y residente en Fregenal de la Sierra, a escasos 20 kilómetros de Jerez de los Caballeros, cuna del descubridor y, por tanto, imbuida desde pequeña de su presencia y de su importancia, no puedo por menos de congratularme de que desde el Gobierno se esté dando una notable relevancia a tan importante efemérides.

El día 25 de febrero de 1513 el explorador extremeño y español Vasco Núñez de Balboa avistó, cruzando el istmo de Panamá, las aguas del Océano Pacífico en un hecho que se conoció como el descubrimiento del Mar del Sur. Núñez de Balboa es sin duda uno de los hijos de Extremadura y de España de más relevancia internacional. Nacido en Jerez de los Caballeros, su labor ha permanecido viva hasta hoy. Panamá, que da a su moneda nacional precisamente el nombre de balboa, considera este

acontecimiento histórico de gran relevancia, como lo consideramos desde Extremadura, porque la llegada de los españoles al Pacífico marcó un hito en la historia de la humanidad y revolucionó la geografía mundial impulsando la colonización española del continente americano e intensificando los intercambios comerciales y culturales entre los pueblos de Europa, América, Asia y Oceanía, cuyo legado aún perdura.

En Extremadura somos conscientes de que esta conmemoración no puede pasar de puntillas. Con esa intención, en junio de 2012 se creó la Comisión Extremeña para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico, con el objeto de canalizar y unificar las diversas acciones que desde las consejerías se estaban llevando a cabo, así como desde los distintos organismos vinculados a la Administración pública.

También, con esa intención, se ha elaborado un plan general de actuaciones a lo largo de 2013, con el propósito de que los vínculos que se establezcan con los países iberoamericanos, especialmente con Panamá, a raíz de estas celebraciones, se perpetúen. En este mismo sentido, el Gobierno de la República de Panamá constituyó en junio de 2010 una Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico, con la finalidad de organizar eventos culturales, turísticos y económicos de carácter conmemorativo, con cuyos responsables el Gobierno de Extremadura ha mantenido diversos contactos para explorar posibles vías de colaboración.

Extremadura agradece la contribución del Gobierno de España a la conmemoración de este año Balboa; contribución que manifestó el alto comisionado de la marca España, don Carlos Espinosa de Los Monteros, en su comparecencia en el Senado, y que ha reiterado usted como máximo representante del Instituto Cervantes.

Para nosotros, para los extremeños, es un auténtico honor sentirnos respaldados en nuestra voluntad de conmemorar este V centenario. Agradecimiento que personalizo en usted, director del Instituto Cervantes, y también en su secretario general, don Rafael Rodríguez-Ponga, por ser siempre sensible a todas las inquietudes que en Extremadura se les plantean.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rodríguez Martínez. *(El señor Fuentes Gallardo pide la palabra.)*

Senador Fuentes, tiene la palabra.

El señor FUENTES GALLARDO: No pensaba intervenir, señor presidente, pero este fervor por Balboa me obliga a hacerlo, entre otras cosas, porque yo soy vecino y vivo en Jerez de los Caballeros, donde nació Balboa. Por tanto, tengo algún motivo para intervenir. Tan solo quiero puntualizar dos cosas. Me ha parecido escuchar que hay previsto para este verano un encuentro en Extremadura de responsables del Instituto Cervantes. *(El señor director del Instituto Cervantes, don Víctor García de la Concha: De directores.)*

Bueno, de directores. Pues bien, yo sugeriría que entre las múltiples actividades, alguna tuviese lugar en Jerez de los Caballeros, como forma de colaborar y de ayudar en el V centenario.

En segundo lugar, le recuerdo que hace ya tres meses que hemos solicitado la comparecencia del Gobierno en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos para explicar, de forma global —no el Instituto Cervantes o la marca España, cada uno por su cuenta—, qué medidas piensa adoptar de cara a la Conmemoración del V Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa. Han pasado tres meses, por lo que espero que antes de final de año comparezca el Gobierno ante esa comisión para explicarnos de forma global, al margen de las informaciones que nos ha dado usted, que agradezco, así como las que nos dio en su día el representante y responsable de la marca España, qué piensa hacer en colaboración con el Gobierno extremeño y con el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros a lo largo de este año.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fuentes.

Para cerrar el debate y la comparecencia, tiene la palabra el director del Instituto Cervantes.

El señor DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (García de la Concha): Intervendré muy rápidamente. Señor Anasagasti, las actividades realizadas en colaboración con nueve instituciones del País Vasco, en idioma vasco, han sido treinta y una. Abarcan desde cine, conferencias, exposiciones, presentaciones de libros, por ejemplo, Bernardo Atxaga, gran amigo, que presenta con Filipos Dracondaidis

la edición griega de *El hijo del acordeonista*, programas monográficos, de cocina regional, recitales literarios, semanas culturales, como la de Nueva York, con Eñaut Elorrieta, con Manolo Uribe, con Jabier Muguruza, con Rebordinos, con Mikel Lezamiz o con Mikel Urmeneta. Creo, señor Anasagasti, que me reconocerá que, realmente, puede hacerse más, pero que lo que se ha hecho tiene calidad.

En cuanto a lo de la lengua imperio, si me permite el señor presidente, le invito a un almuerzo para explicárselo, porque se trata de un *topos* latino que Nebrija utilizaba pero que no tiene nada que ver con lo de la lengua en América, porque la lengua española en América careció de una política lingüística. Fíjese usted, señor Anasagasti, al final de la llamada etapa colonial, la de los virreinatos, etcétera, calculo que solamente había un millón y medio de hispanohablantes. La verdadera expansión del español en Hispanoamérica fue a raíz de las independencias y gracias a las repúblicas, que fueron las que establecieron el español como idioma oficial y las que lo impusieron como lengua que, por otra parte, era necesaria para poder entenderse en medio de aquel babel de lenguas indígenas.

Por tanto, allí la lengua no fue compañera del imperio. No. Pero, a partir de la independencia, efectivamente, el español ha permitido construir la comunidad iberoamericana. En eso estamos, señor Anasagasti. Y, como muy bien dice el párrafo 2 del artículo 3, en esa comunidad iberoamericana el Instituto Cervantes debe atender al patrimonio lingüístico y cultural de todos los países y de todas las regiones. Por tanto, ahí cabe perfectamente la atención al euskera, al catalán, al gallego… Otra cosa es la medida en que lo hagamos. Pero, estará de acuerdo conmigo, señor Anasagasti, y sé que lo está, en que si lo hacemos por la vía del diálogo con los institutos hermanos —por ejemplo, espero ver muy pronto al presidente del Consello da Cultura Galega, porque ahora viene el año de Rosalía y hay que difundirlo—, lograremos mucho más que si permanecemos yuxtapuestos.

Por tanto, espero que la próxima vez que tenga que comparecer, señor Anasagasti, pueda hacerlo con cifras un poco más favorables para mí, pero comprenderá que estamos trabajando. Lo que quiero decirle es que no hay diferencia alguna en el Cervantes entre el director y sus colaboradores. Afortunadamente, el secretario del Cervantes y yo somos una pareja de hecho muy bien avenida. Como es lógico, podemos discrepar en algunas cosas, lo cual es bueno. Pero, la dirección institucional la tiene asignada el director, por lo que no existe el problema de que se produzca fractura, además, tampoco habría lugar ni base para ello.

En cuanto a que la enseñanza de las lenguas sea secundaria, el Goethe Institut atiende al alemán y tan solo de manera muy parcial, infinitamente más parcial que nosotros, a los dialectos alemanes. *(El señor Anasagasti Olabeaga: ¿El euskera es un dialecto?)* ¡No, por Dios! El euskera es una lengua, como el catalán o el gallego. Lo que quiero decir, señor Anasagasti, es que el Goethe Institut, en relación con las variedades que no son lenguas pero que forman parte del conglomerado al que debe atender, hace mucha menos referencia que nosotros. Quede claro que no nos vale como disculpa. Nosotros tenemos que trabajar para que cada vez sea mayor y de mayor agrado la dedicación que hagamos al euskera y a la cultura euskérica, como al catalán y al gallego.

Respecto a Extremadura, ya hemos explicado suficientemente lo que hacemos con Núñez de Balboa. Tomo nota de la petición de que se pueda hacer algo en Jerez de los Caballeros, pero la reunión de directores es una reunión de trabajo muy apretada de tiempo.

En definitiva, permítanme que termine confesando mi fe personal y la fe del Cervantes en estos valores que estamos defendiendo de que el Cervantes sea un instituto de espacio cultural que atienda a todas las variedades culturales que se dan en España; en eso trabajamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García de la Concha.

Creo que puedo decirle, en nombre de toda la comisión, que ha sido una comparecencia muy interesante, que hemos aprendido mucho y que cuenta con nuestro ánimo y nuestro apoyo para seguir con esa espléndida tarea que están llevando a cabo todos ustedes.

Señores senadores, va continuar la comisión por unos minutos nada más. Vamos a despedir al director y seguimos con los convenios. *(Pausa.)*

DICTAMINAR

– DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AL CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL, HECHO EN LA HAYA EL 18 DE MARZO DE 1970.
(Núm. exp. 610/000056)
AUTOR: GOBIERNO.

– DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA ANTIGUA REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA AL CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL, HECHO EN LA HAYA EL 18 DE MARZO DE 1970.
(Núm. exp. 610/000057)
AUTOR: GOBIERNO.

– ACUERDO DE SEDE ENTRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO Y EL REINO DE ESPAÑA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA 93ª REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO, HECHO EN MADRID EL 4 DE JUNIO DE 2012.
(Núm. exp. 610/000058)
AUTOR: GOBIERNO.

– ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA DE IRAQ, POR OTRA PARTE, HECHO EN BRUSELAS EL 11 DE MAYO DE 2012.
(Núm. exp. 610/000059)
AUTOR: GOBIERNO.

– TRATADO SOBRE EL DERECHO DE PATENTES, REGLAMENTO DEL TRATADO SOBRE EL DERECHO DE PATENTES Y DECLARACIONES CONCERTADAS POR LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA RELATIVAS AL TRATADO Y AL REGLAMENTO, HECHOS EN GINEBRA EL 1 DE JUNIO DE 2000.
(Núm. exp. 610/000060)
AUTOR: GOBIERNO.

– ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE LA COSTA DE MARFIL, HECHO EN MADRID EL 17 DE JULIO DE 2012.
(Núm. exp. 610/000061)
AUTOR: GOBIERNO.

– ACUERDO MARCO GLOBAL DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 27 DE JUNIO DE 2012.
(Núm. exp. 610/000062)
AUTOR: GOBIERNO.

– ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO ESPAÑOL Y EL GOBIERNO MACEDONIO SOBRE EL RECONOCIMIENTO RECÍPROCO Y CANJE DE LOS PERMISOS DE CONDUCCIÓN NACIONALES, HECHO EN SKOPJE EL 6 DE OCTUBRE DE 2011.
(Núm. exp. 610/000063)
AUTOR: GOBIERNO.

– PROTOCOLO POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO EUROMEDITERRÁNEO DE AVIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y EL REINO DE

MARRUECOS, POR OTRA, CON EL FIN DE TENER EN CUENTA LA ADHESIÓN A LA UNIÓN EUROPEA DE LA REPÚBLICA DE BULGARIA Y DE RUMANIA, HECHO EN BRUSELAS EL 18 DE JUNIO DE 2012.
(Núm. exp. 610/000064)
AUTOR: GOBIERNO.

– ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE MARRUECOS SOBRE SUPRESIÓN RECÍPROCA DE VISADOS EN PASAPORTES DE SERVICIO, HECHO EN RABAT EL 3 DE OCTUBRE DE 2012.
(Núm. exp. 610/000065)
AUTOR: GOBIERNO.

– ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA, HECHO EN ABU-DHABI EL 21 DE OCTUBRE DE 2012.
(Núm. exp. 610/000066)
AUTOR: GOBIERNO.

– ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL SOBRE TRANSPORTE AÉREO, HECHO EN MADRID EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.
(Núm. exp. 610/000067)
AUTOR: GOBIERNO.

– SEGUNDO PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA DEFENSA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE 1 DE DICIEMBRE DE 1988, REVISADO, HECHO EN BRUSELAS EL 10 DE OCTUBRE DE 2012.
(Núm. exp. 610/000068)
AUTOR: GOBIERNO.

– ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, POR OTRA, HECHO EN PHNOM PENH EL 11 DE JULIO DE 2012.
(Núm. exp. 610/000069)
AUTOR: GOBIERNO.

– DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUINEA AL CONVENIO SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, HECHO EN LA HAYA EL 25 DE OCTUBRE DE 1980.
(Núm. exp. 610/000070)
AUTOR: GOBIERNO.

– CONVENIO RELATIVO A GARANTÍAS INTERNACIONALES SOBRE ELEMENTOS DE EQUIPO MÓVIL, HECHO EN CIUDAD DEL CABO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001.
(Núm. exp. 610/000071)
AUTOR: GOBIERNO.

– ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y LA REGIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE HONG KONG DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA RELATIVO A LA ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL, HECHO EN MADRID EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012.
(Núm. exp. 610/000072)
AUTOR: GOBIERNO.

– ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y LA REGIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE HONG KONG DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS, HECHO EN MADRID EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012.
(Núm. exp. 610/000073)
AUTOR: GOBIERNO.

– ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CAMERÚN, HECHO EN YAUNDÉ EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.
(Núm. exp. 610/000074)
AUTOR: GOBIERNO.

– PROTOCOLO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA QUE MODIFICA EL CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO FIRMADO EN BERNA EL 26 DE ABRIL DE 1966, Y SU PROTOCOLO, MODIFICADOS POR EL PROTOCOLO FIRMADO EN MADRID EL 29 DE JUNIO DE 2006, HECHO EN MADRID EL 27 DE JULIO DE 2011.
(Núm. exp. 610/000076)
AUTOR: GOBIERNO.

– DENUNCIA DEL ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS PARTICIPANTES EN LA BRIGADA MULTINACIONAL DE FUERZAS DE RESERVA DE DESPLIEGUE RÁPIDO PARA OPERACIONES DE LA ONU REFERENTE AL ESTATUTO DE SUS FUERZAS (SHIRBRIG), HECHO EN COPENHAGUE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2001.
(Núm. exp. 610/000077)
AUTOR: GOBIERNO.

– ENMIENDA AL ACUERDO DE SERVICIO DE PRÉSTAMO DE 80.000.000.000 EUROS ENTRE LOS SIGUIENTES ESTADOS MIEMBROS CUYA MONEDA ES EL EURO: EL REINO DE BÉLGICA, IRLANDA, EL REINO DE ESPAÑA, LA REPÚBLICA FRANCESA, LA REPÚBLICA ITALIANA, LA REPÚBLICA DE CHIPRE, EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO, LA REPÚBLICA DE MALTA, EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, LA REPÚBLICA DE AUSTRIA, LA REPÚBLICA PORTUGUESA, LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA, Y LA REPÚBLICA DE FINLANDIA Y KFW, ACTUANDO EN INTERÉS PÚBLICO, CON SUJECIÓN A LAS INSTRUCCIONES Y ACOGIÉNDOSE A LA GARANTÍA DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, COMO PRESTAMISTAS Y LA REPÚBLICA HELÉNICA COMO PRESTATARIO, EL BANCO DE GRECIA COMO AGENTE DEL PRESTATARIO, HECHA EN BRUSELAS EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EN ATENAS EL 18 DE DICIEMBRE DE 2012.
(Núm. exp. 610/000078)
AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Señorías, debo recordarles que el orden del día incluye los dictámenes de una larga serie de convenios. Todos constan en él y, por lo tanto, no los voy a leer, les voy a ahorrar la lectura de todos y cada uno de ellos. Sí puedo decirles que son los números 610/000056 a 610/000074 y 610/000076 a 610/000078. Si no he contado mal, aproximadamente son unos dieciséis.

¿Algún grupo desea intervenir a favor de alguno de los tratados? *(Asentimiento.)*

Tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor CHIQUILLO BARBER: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera hacer una pregunta. ¿Todos estos acuerdos y tratados internacionales van al Pleno que se inicia mañana?

El señor PRESIDENTE: Así es.

El señor CHIQUILLO BARBER: Muy brevemente.

El Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de todos y cada uno de los tratados, acuerdos y convenios internacionales que, con diversas materias que abarcan temas jurídicos, medioambientales, de visados turísticos, de patentes y de lucha contra la delincuencia organizada, se someten a consideración

de la comisión de hoy y que en el próximo Pleno, en la sesión legislativa del miércoles, serán debatidos en sede parlamentaria.

Quería hacer una especial referencia al Segundo Protocolo de enmienda del convenio de cooperación con Estados Unidos de 1988, que tiene como finalidad contribuir significativamente al sistema de defensa contra misiles balísticos de la Alianza Atlántica.

Entendemos que, después de los acuerdos y de la aportación española en la Cumbre de Lisboa de 2010, se trata de un convenio importante para España, para Europa y para la Alianza Atlántica en nuestras relaciones con nuestro socio en la Alianza Atlántica. En ese sentido, este convenio incluye la autorización del despliegue de cuatro destructoras Aegis en Rota. Es un convenio importante y nos reservamos para una intervención más profunda y con mayor detalle en el Pleno del próximo miércoles para dar una explicación de por qué el Gobierno de España y el Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra manera, entienden este Segundo Protocolo de enmienda al convenio de cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Chiquillo.

¿Algún otro portavoz desea intervenir? *(Denegaciones.)*

¿Pueden considerarse aprobados por asentimiento? *(Asentimiento.)*

Quedan aprobados por asentimiento todos esos convenios cuyos números he leído. Así constará en acta.

Muchas gracias, señorías. Quedan convocados para las cuatro y media en esta misma sala.

Se suspende la sesión. *(Pausa.)*

Eran las catorce horas y cuarenta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión.

Antes de entrar en el siguiente punto del orden del día les comunico que esta mañana se nos olvidó designar a la persona que ha de presentar los convenios ante el Pleno. Siguiendo con el trámite que es tradicional esta Presidencia asumirá con mucho gusto esa tarea.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES, D. GONZALO DE BENITO SECADES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA INFORMAR SOBRE LAS INICIATIVAS DE POLÍTICA EXTERIOR EN EL ÁMBITO DEL MULTILATERALISMO.

(Núm. exp. 713/000426)

AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día, que es la comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Gonzalo de Benito Secades, para informar sobre las iniciativas de política exterior en el ámbito del multilateralismo. Antes de nada debo decir que el secretario de Estado tenía intención de venir a esta comisión hace ya bastante tiempo, hace semanas e incluso diría que meses, pero por una serie de circunstancias, algunas de carácter personal felizmente superadas y otras de nuestra propia dinámica parlamentaria, no hemos podido hacerlo hasta el día de hoy. En todo caso le damos la bienvenida, le agradecemos su presencia hoy aquí y le damos la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en cumplimiento de mi compromiso de comparecer en esta sede con regularidad acudo hoy ante ustedes para abordar un asunto de creciente interés en nuestra política exterior: el apoyo de España a un multilateralismo reforzado y eficaz, y la prioridad que damos a nuestra actuación en el ámbito de Naciones Unidas y el conjunto de los organismos internacionales.

Es bien sabido que los ejes geográficos principales de nuestra política exterior son Europa, el Mediterráneo y las relaciones transatlánticas, incluidas las relaciones con América del Norte y con Iberoamérica, sin olvidar el continente africano y las perspectivas que se abren en la región Asia-Pacífico. Pero en un mundo complejo y cambiante como el actual las soluciones a los problemas globales pasan por un multilateralismo reforzado y eficaz al que España contribuye con firme voluntad. Consideramos

que el multilateralismo no es un fin en sí mismo, es un medio para conseguir objetivos superiores, como la paz y la seguridad, el respeto a los derechos humanos, la erradicación de la pobreza o la promoción del desarrollo sostenible, y al mismo tiempo, mediante nuestra contribución a la consecución de esos objetivos, ampliar la voz de España en el mundo.

Así pues, el compromiso de España con el multilateralismo es el pilar en el que se asienta el conjunto de nuestra política exterior entendida como política de Estado que se ha mantenido constante en lo fundamental desde nuestra transición democrática. En mi intervención me referiré a las siguientes dimensiones de nuestro compromiso con el multilateralismo. En primer lugar, el reconocimiento del papel central de Naciones Unidas a quien corresponde la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, lo que me permitirá tratar sobre la reciente visita del secretario general de Naciones Unidas a España, la candidatura de España al Consejo de Seguridad, las iniciativas de reforma del propio Consejo y la presencia en España, entre otros organismos, de la base logística de Naciones Unidas en Quart de Poblet, en Valencia.

En segundo lugar, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y la promoción de un desarrollo sostenible. En tercer lugar, la implicación de España en las labores de prevención de conflictos, así como nuestra respuesta multilateral en materia de lucha contra el terrorismo. Y finalmente la participación de España en las operaciones internacionales de gestión de crisis.

Señorías, tras esta breve introducción quiero comenzar mi exposición refiriéndome al compromiso de España con Naciones Unidas, mencionando, en primer lugar, la reciente visita a nuestro país del secretario general que tuvo lugar, como ustedes saben, los pasados días 4 a 7 de abril. El propósito fue doble: por un lado, la realización de una visita oficial a España del secretario general, y por otro, la celebración en Madrid de la sesión de primavera de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de Naciones Unidas que agrupa a los directores de las principales agencias, fondos y programas de la organización.

Durante la visita oficial, el secretario general mantuvo un encuentro con Sus Altezas Reales, los Príncipes de Asturias, se entrevistó con el presidente del Gobierno y participó, junto al presidente, en la Reunión de alto nivel sobre Hambre, Seguridad Alimentaria y Nutrición organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en Casa América, a la que me referiré con más detalle más adelante.

La elección de España para celebrar la sesión de primavera de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de Naciones Unidas supone una muestra de confianza de la organización en nuestro compromiso con el multilateralismo, un compromiso del que España ha dado prueba una vez más en esta oportunidad con la firma del convenio de sede con la FAO, representada por su director general, don José Graciano da Silva, y del Memorando de Entendimiento con la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito representada por su director ejecutivo, don Fedotov.

En cuanto a los resultados de esta visita del secretario general a España, pueden resumirse en dos. En primer lugar, ha permitido a nuestro país manifestar al propio secretario general y a los directores de las agencias, fondos y programas de la organización un claro mensaje de compromiso con Naciones Unidas. En segundo lugar, la visita del secretario general ha permitido explicar y fortalecer nuestra candidatura al Consejo de Seguridad para el periodo 2015-2016, quedando patente que la candidatura constituye una prioridad de nuestra política exterior y una prueba de la vigencia de nuestro compromiso con la organización.

Quiero ahora referirme precisamente a la candidatura de España al Consejo de Seguridad para el bienio 2015-2016. Esta candidatura debe ser una oportunidad para hacer visible el compromiso de nuestro país con el multilateralismo, la defensa de la paz y la estabilidad en el mundo, el avance de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible. Como saben, las elecciones tendrán lugar en el otoño de 2014 en el marco de la 69ª sesión plenaria de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York. España presenta su candidatura dentro del llamado Grupo de Europa Occidental y otros Estados al que corresponden dos asientos no permanentes en el Consejo. Junto a España han presentado su candidatura también Nueva Zelanda y más recientemente Turquía.

España es miembro de Naciones Unidas desde 1955 y estuvo por primera vez en el Consejo de Seguridad en el periodo 1969-1970. Desde entonces España ha estado en el Consejo tres veces más: en 1980, en 1993 y en 2003, es decir, una vez cada década. Nuestra presencia en el bienio 2015-2016 mantendría esta cadencia decenal. No existen normas ni acuerdos de rotación para la presentación de candidaturas dentro de nuestro grupo, aunque se puede observar que países de peso internacional comparable a España, como Alemania, Italia o Canadá, han estado presentes en el Consejo con similar regularidad.

España no quiere solo formar parte del Consejo de Seguridad, sino que desea que su funcionamiento sea lo más eficaz posible. Sabemos de la importancia de reformar el Consejo de Seguridad para que refleje la realidad política de principios del siglo XXI. La organización fue creada por menos de cincuenta Estados con las dinámicas propias del final de la II Guerra Mundial. Hoy día, con 193 Estados miembros, la creciente interdependencia entre todos ellos y el peso creciente de nuevos países y regiones exigen que las estructuras y los procesos de decisión sean actualizados. Los tres elementos que España defiende en este proceso de reforma son la mejora de la representatividad y una mayor eficacia y transparencia.

En defensa de estos tres objetivos, España se encuentra comprometida con el proceso intergubernamental de negociaciones que este año ha comenzado su novena ronda negociadora. Muestra de este compromiso ha sido la presidencia conjunta de España e Italia de la reunión sobre la reforma del Consejo de Seguridad que ha tenido lugar en Roma el pasado mes de enero, en la que tuve el honor de representar a nuestro país y en la que participaron 67 delegaciones.

España forma parte activa del grupo Unidos por el Consenso que defiende, a favor de una mayor representatividad, una ampliación de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, de forma que tengan mayor presencia aquellas regiones actualmente infrarrepresentadas: África, Asia, América Latina y el Caribe principalmente, evitando la creación de nuevos puestos permanentes con derecho a veto. La cuestión del veto es de enorme relevancia tanto en lo relativo a los objetivos de eficacia como de transparencia. España considera que es necesario buscar fórmulas para limitar su utilización, excluyendo algunos supuestos, imponiendo la obligación de justificar su uso o de sumar un número de vetos para bloquear una decisión.

Nuestro compromiso con el multilateralismo se refleja igualmente en el establecimiento en España de organismos del sistema de Naciones Unidas. Es el caso de la Organización Mundial del Turismo, cuya sede se encuentra en Madrid desde 1974. A partir de ahora, tras la firma el pasado día 4 de abril del acuerdo que he mencionado, España contará también con una oficina de la FAO. El tercer organismo de Naciones Unidas con sede en España es la base logística de Quart de Poblet, en Valencia, que es responsable, por un lado, de las comunicaciones con todas las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas sin limitación geográfica y, por otro, funciona como centro secundario para la recuperación de datos de toda la Secretaría de Naciones Unidas. La base, inaugurada en julio de 2011, va a alcanzar su plena capacidad de rendimiento en un futuro próximo. Actualmente hay 146 personas trabajando en la base, 106 son españoles y pronto se van a incorporar 36 personas más procedentes del Centro Internacional de Ginebra, estando previsto que a finales de este año se alcancen las 200/220 personas. La base es, además de fuente de empleos de alta cualificación, un importante motor de la economía local. La estimación de puestos de trabajo asociados por actividad de telecomunicaciones es de 900 puestos indirectos y de 300 directos. La relación de adjudicaciones realizadas a empresas españolas ha sido hasta el momento de más de 13 millones de euros.

Señorías, en mi anterior comparecencia en esta comisión decía que la política exterior del Gobierno integra de manera transversal la promoción y protección de los derechos humanos mediante una política que sea a la vez comprometida y activa. España defiende firmemente la universalidad de los derechos humanos y la importancia que tienen las instituciones internacionales para asegurar su cumplimiento. Por ello, apoyamos sin fisuras la actividad de todas las agencias y organismos que garantizan los derechos humanos y, en especial, el Consejo de Derechos Humanos, los órganos de los diferentes tratados en este campo y la Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos.

No existe ninguna jerarquía entre los diferentes derechos. Sin embargo, España ha querido fijar cinco prioridades, cinco ámbitos de acción, en los que desarrolla una actividad más intensa. En primer lugar, el compromiso de España para abolir la pena de muerte en todo el mundo. La pena capital es un castigo cruel, inhumano y degradante, contrario a la dignidad del ser humano, que carece de efectos disuasorios probados y provoca efectos irreparables en caso de error judicial. Por estos motivos, España defiende la necesidad de abolir esta práctica y ha apoyado todas las iniciativas internacionales y de la Unión Europea para llegar a este fin. En este sentido, Madrid acogerá del 12 al 13 de junio próximo el V Congreso Mundial Contra la Pena de Muerte. El congreso está organizado, como en ediciones anteriores, por la Asociación Ensemble contre la peine de mort, a la que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación está prestando todo su apoyo.

En segundo lugar, los derechos de las personas con discapacidad. España es referente internacional en esta materia y en la próxima Reunión de Alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo, que tendrá lugar el 23 de septiembre en Nueva York, España será Estado cofacilitador del documento final. El objeto de

esta reunión es incluir de forma transversal los derechos de las personas con discapacidad en las políticas de desarrollo post-2015.

En tercer lugar, el Gobierno está comprometido en la lucha contra todo tipo de discriminación, ya sea de origen, etnia, religión, creencias o cualquier otra circunstancia. España tiene en este ámbito una política decidida con numerosas iniciativas fundamentalmente en materia de lucha contra la violencia de género, la manifestación más extrema de la discriminación. De esta manera, España ha propuesto y ha apoyado diversas declaraciones y medidas sobre feminicidio en el ámbito de Naciones Unidas, europeo e iberoamericano. Igualmente apoyamos el desarrollo de la resolución del Consejo de Seguridad 1325 sobre mujeres, paz y seguridad, a través de formaciones específicas a personal civil y militar.

En cuarto lugar, un área de actuación prioritaria es el reconocimiento del derecho humano al agua y al saneamiento que se ha concretado, entre otras iniciativas, en el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, un instrumento de la cooperación española que tiene como principal objetivo asegurar el acceso a agua potable y saneamiento a las poblaciones más necesitadas de América Latina y el Caribe. El próximo otoño, España y Alemania presentarán una nueva resolución en la III Comisión de la Asamblea General sobre esta materia. Con ello se pretende reforzar la universalización de este derecho, garantizando que cada ciudadano pueda exigir al Estado, directamente o a través del sector privado, agua potable y saneamiento adecuado.

En quinto lugar, España trabaja en el área de las empresas transnacionales y los derechos humanos. En este ámbito, España ha decidido poner en común la petición de Naciones Unidas y de la Unión Europea para desarrollar los principios rectores que el Consejo de Derechos humanos aprobó en 2011 sobre esta materia, con el excelente perfil que muchas de nuestras empresas tienen en este campo. En la actualidad se están desarrollando, liderado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, en coordinación con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social el I Plan Nacional de empresas y derechos humanos. El objetivo es promover que los derechos humanos se respeten por las empresas transnacionales de igual manera dentro y fuera de nuestras fronteras.

Por supuesto, el Ministerio de Asuntos Exteriores no se ocupa solo de estas cinco prioridades. Nuestro trabajo se produce igualmente en otros ámbitos esenciales, en particular la defensa de la libertad de religión y de creencia, los derechos de la familia y los derechos de la infancia, así como la protección de los defensores de derechos humanos, para los que tenemos un programa de acogida temporal en España, la libertad de expresión, la lucha contra la tortura, la observación de procesos electorales y otras muchas actividades; entre ellas, quisiera incluir este apartado relativo a los derechos humanos, deteniéndome brevemente en la defensa de los derechos de la infancia. En esta materia representa un gran avance el Tercer Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño. Desde el primer momento España apoyó su negociación y yo mismo firmé el protocolo en Ginebra en febrero de 2012. En la actualidad estamos ya cerca de completar el proceso de ratificación. Nos convertiremos así en uno de los primeros países que ratifica un instrumento que ofrecerá a los niños de manera individual la oportunidad de presentar directamente denuncias sobre las violaciones de sus derechos ante el Comité sobre los Derechos del Niño.

Señorías, el compromiso de España con el multilateralismo tiene una manifestación de particular relevancia en el ámbito de la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible en un momento en el que la comunidad internacional trabaja bajo el liderazgo de Naciones Unidas en la preparación de la Agenda de Desarrollo post-2015. El 4 de abril —como he mencionado anteriormente— tuvo lugar en Madrid la Reunión de Alto Nivel sobre Hambre, Seguridad Alimentaria y Nutrición dentro del proceso de formación de la Agenda de Desarrollo post-2015. En esta reunión participaron 32 países, organizaciones de la sociedad civil y agencias de Naciones Unidas. El encuentro sirvió para reflexionar sobre los próximos pasos a seguir para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, concretamente el objetivo 1 que pretende reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y reducir también a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre. El resultado de esta reunión de Madrid se sintetizará en un único documento que servirá como base del informe que el secretario general presentará a los Estados miembros en el evento de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que tendrá lugar en Nueva York el próximo mes de septiembre. A partir de entonces, los Estados miembros comenzarán a negociar la Agenda de Desarrollo que marcará las actuaciones tras 2015.

Recientemente, en julio de 2012, España ha firmado también un acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos que valida el establecimiento de un centro de distribución de ayuda humanitaria en el puerto de

las Palmas de Gran Canaria. Este acuerdo ha colocado a Las Palmas como punto clave para que Naciones Unidas pueda realizar suministros en supuestos de crisis humanitarias, especialmente hacia la zona del Sahel. Se trata de un nuevo ejemplo del compromiso de España en la lucha contra la pobreza.

En materia de lucha contra el cambio climático, España ha participado recientemente en dos grandes conferencias internacionales. En primer lugar, en junio 2012, en la Cumbre de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible o Cumbre de Río+20, en la que se debatió la economía verde en el contexto de la erradicación de la pobreza. Como resultado de esta cumbre, España ha asumido, junto a otros países, el mandato de establecer la nueva Agenda de Desarrollo post-2015 a través del diseño de unos nuevos indicadores, los objetivos de desarrollo sostenible, que sustituirán a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con ello, participamos en un proceso intergubernamental inclusivo y transparente para la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, medioambiental, económico y social, teniendo como meta fundamental la erradicación de la pobreza.

Más recientemente, en diciembre de 2012, España ha participado en la Cumbre de Naciones Unidas sobre cambio climático o Cumbre de Doha, que culminó con un importante acuerdo que sienta las bases de una acción global contra el cambio climático más fuerte y ambiciosa en el corto y medio plazo. España valora muy positivamente los resultados alcanzados que giran alrededor de dos importantes ejes, la activación del segundo periodo del compromiso del Protocolo de Kioto y la adopción de un nuevo acuerdo internacional jurídicamente vinculante a partir de 2015.

Señorías, España es particularmente activa en la promoción de iniciativas para la prevención de conflictos, uno de los ejes de nuestra política multilateral y en los que más valor añadido podemos aportar. En este sentido, quiero destacar la iniciativa que España presentó, junto con Marruecos, el pasado mes de septiembre en Nueva York para promover la mediación en el Mediterráneo, una región que atraviesa un periodo de cambio y transformación y en la que un instrumento de prevención de conflictos como la mediación puede ser de gran utilidad. En relación con esta iniciativa, hemos planificado hasta el momento tres actos institucionales. El primero, fue su presentación en los márgenes de la Asamblea General de Naciones Unidas, en septiembre pasado, organizado por el Instituto Internacional para la Paz, con el apoyo del Departamento de Asuntos Políticos de Naciones Unidas y copresidido por los ministros de Asuntos Exteriores de España y Marruecos. El segundo ha sido el Seminario sobre mediación en el Mediterráneo, celebrado en Madrid los pasados días 11 y 12 de febrero, que ha abordado, entre otras cuestiones, el establecimiento de sinergias entre los Estados y la sociedad civil en los procesos de mediación. El tercero va a ser un nuevo Seminario sobre mediación en el Mediterráneo que se celebrará en Rabat, Marruecos, los próximos días 8 y 9 de julio.

También en el ámbito de la prevención de conflictos, quisiera destacar nuestro apoyo y participación en la Alianza de Civilizaciones y en el Centro de Viena para el Diálogo Interreligioso. En cuanto a la Alianza de Civilizaciones, una iniciativa conjunta de España y Turquía, plenamente asumida por Naciones Unidas y por su secretario general y reorientada a través de nuestras aportaciones para que tenga un mayor impacto en las regiones que más lo necesitan, como el Mediterráneo o el norte de África, promueve acciones concretas para abordar algunas de las causas profundas de los conflictos de nuestro tiempo mediante el diálogo intercultural e interreligioso. Así, debo recordar la celebración en Madrid, en noviembre de 2012, de la reunión de la Estrategia Regional para el Mediterráneo de la Alianza, en la que tuve el honor de participar junto con el alto representante del secretario general, el ex presidente de Portugal, Sampaio y el secretario general de la Unión por el Mediterráneo, Fathallah Sijilmassi, con el objetivo de adaptar el Plan de acción de la estrategia a los procesos de reforma en curso en dichos países mediterráneos.

Respecto del Centro de Viena para el Diálogo Interreligioso se trata de una iniciativa del Rey de Arabia Saudí, en la que España, como país cofundador junto con Austria, participa también activamente, consciente de la importancia del diálogo interreligioso e intercultural como herramienta eficaz para la prevención de conflictos y del potencial que representa en términos de apertura y acercamiento entre las religiones.

Señorías, el terrorismo constituye una de las amenazas más graves para la paz y seguridad internacionales. Asistimos a una proliferación de grupos e individuos que, como ha demostrado el reciente atentado de Boston, continúan proyectando su barbarie asesina en amplias zonas del mundo. España considera el marco multilateral, y en particular Naciones Unidas, como un medio eficaz y con la máxima legitimidad para dar respuesta a medio y largo plazo a la amenaza del terrorismo. De ahí, la activa implicación de España en la última revisión de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el

Terrorismo, fomentando el papel de la organización en la coordinación de las políticas contra el terrorismo a escala global. España contribuye, además, al Equipo especial sobre la ejecución de la estrategia contra el terrorismo, en especial al Grupo de apoyo a las víctimas del terrorismo y seguimos estando plenamente comprometidos con la conclusión de una convención global contra el terrorismo. Además, España es miembro del Foro Global contra el Terrorismo, un foro intergubernamental, impulsado, en este caso, por Estados Unidos y Turquía, que reúne a un total de 30 Estados y en el que participamos activamente en sus distintos grupos de trabajo sobre el Sahel, el sureste asiático, el cuerno de África, la justicia penal y el Estado de derecho, y la lucha contra el extremismo violento. Nuestro país se ha destacado, especialmente dentro de este foro, por su papel en la defensa de las víctimas del terrorismo, y en este sentido se ha conseguido que todos los Estados miembros se adhieran al Plan de acción sobre víctimas del terrorismo, elaborado en la conferencia de alto nivel, celebrada en Madrid en julio de 2012 en el seno del Grupo de Acción Financiera Internacional, el GAFI, constituido en el seno de la OCDE. España trabaja igualmente para reforzar el sistema de evaluación y seguimiento del grado de cumplimiento por los Estados miembros de las recomendaciones del propio GAFI en materia de lavado de dinero y de financiación del terrorismo, aspecto que consideramos fundamental en la prevención de esta amenaza que nos concierne a todos.

Desde el punto de vista regional, quiero mencionar brevemente, desde la perspectiva de la lucha contra el terrorismo, los acontecimientos en el Sahel y en Somalia, a los que también haré mención más adelante de forma específica al tratar cuestiones de seguridad. En ambas regiones llevamos a cabo diversas iniciativas bilaterales y multilaterales, bajo el principio del fomento integral de la seguridad y el desarrollo.

En cuanto al Sahel, en primer lugar, España ha participado activamente en la definición de la Estrategia de la Unión Europea para la Seguridad y el Desarrollo en el Sahel, de marzo de 2011, que presta especial atención a Mali, Mauritania y Níger y lo hace desde en enfoque amplio, integral que incluye aspectos políticos, seguridad, desarrollo y derechos humanos. En segundo lugar y más concretamente, España juega un papel destacado en la Misión Civil de la Unión Europea para el Sahel, cuyo objetivo es formar a las fuerzas de seguridad de estos países en la lucha contra el crimen organizado y contra el terrorismo, y contribuye también España a las actividades de entrenamiento de las fuerzas armadas malienses en el marco de la misión de la Unión Europea EUTM-Mali.

Respecto a Somalia, en primer lugar, España se ha implicado igualmente en la definición de la Estrategia de la Unión Europea para el cuerno de África y Yemen, de noviembre de 2011, que tiene como objetivo a medio plazo estabilizar la zona y posibilitar que haya sistemas políticos estables y democráticos en Somalia y Yemen. En segundo lugar, España participa, por un lado, en la misión para la Construcción de Capacidades Marítimas Regionales en el cuerno de África, denominada EUCAP Néstor, cuyo objetivo es la capacitación marítima y la formación de policía de costa y, de otro, en la misión EUTM Somalia, dirigida a proporcionar asistencia técnica y entrenamiento a las fuerzas de seguridad de ese país.

Finalmente, España participa en el marco de las resoluciones de Naciones Unidas en la operación Atalanta para luchar contra la piratería en aguas somalíes, como veremos al tratar de los asuntos de seguridad.

Señorías, como saben, el pasado 2 de abril, tras seis años de negociaciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Tratado sobre el Comercio de Armas. La amplia mayoría que se alcanzó en la votación demuestra el compromiso generalizado de la comunidad internacional por establecer un marco normativo internacional, jurídicamente vinculante, que regule el comercio de armas convencionales, previniendo así el tráfico ilícito y su posible desvío. España ha mantenido en todo momento una posición activa tanto en el ámbito de las Naciones Unidas como en el seno de la Unión Europea a favor de la conclusión de un tratado que regulara las transferencias internacionales de armas.

Nuestra legislación nacional, particularmente la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, aún más estricta que el propio tratado, nos permite asegurar el cumplimiento del mismo una vez que entre en vigor, y, en este contexto, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación está llevando a cabo los trámites oportunos para que España pueda firmar el convenio el próximo 3 de junio, día en que se abrirá a la firma de los Estados miembros en Nueva York.

Señorías, como tuve ocasión de señalar en mi comparecencia del pasado mes de octubre, la seguridad constituye uno de los elementos centrales de la política exterior española. Compartimos con los países de nuestro entorno una conciencia clara de la amenaza común y la responsabilidad que debemos compartir. Por ello, y por nuestro firme compromiso con la paz y la estabilidad, España realiza importantes

esfuerzos en el ámbito de la gestión de crisis, tanto en el marco de la Unión Europea como de Naciones Unidas y de la OTAN. Las tres organizaciones se han convertido en los principales generadores de estabilidad en zonas de conflicto y los pilares fundamentales de la arquitectura de seguridad mundial en el siglo XXI. Este esfuerzo continuado desde el inicio de nuestra participación en misiones internacionales en 1989 ha adquirido mayor peso en los últimos años. Los escenarios en los que la contribución de España adquiere una relevancia más destacada son —por entidad de las aportaciones-: Afganistán, Líbano, el Cuerno de África y el Sahel, por este orden.

En Afganistán ya ha comenzado el principio del fin de una presencia continuada desde 2001 en la Fuerza Internacional de Estabilización. A solicitud de las autoridades afganas, la presencia de la Alianza Atlántica en su configuración actual concluirá a finales de 2014. El repliegue del contingente español ya comenzó a finales del año pasado y se prolongará hasta el final de la misión. En estos casi doce años, la presencia española en Afganistán ha permitido una mejora sustancial de las condiciones de seguridad y de vida de la población local, y ello a pesar de la complejidad del entorno y de las incertidumbres persistentes.

En Líbano, España ha asumido a lo largo de los últimos seis años un papel de primer orden tras la situación creada después de los enfrentamientos del verano de 2006. En respuesta al llamamiento del secretario general de Naciones Unidas, España, junto con Francia e Italia, hizo posible la reconfiguración de la Fuerza Interina de Naciones Unidas para el Líbano o FINUL. En este momento, y de acuerdo con la revisión estratégica de la misión que ha llevado a cabo el Consejo de Seguridad, también se está produciendo una reducción del número de efectivos.

Los otros dos escenarios a los que me he referido anteriormente, el Cuerno de África y el Sahel, constituyen un referente para futuras respuestas a situaciones de crisis, en este caso, a cargo de la Unión Europea. Somalia y Mali constituyen dos ejemplos de los riesgos y amenazas actuales, del potencial efecto desestabilizador y la necesidad de combinar los esfuerzos regionales con los de la comunidad internacional en su conjunto y en estos dos casos concretos de la Unión Europea. Por la variedad de instrumentos disponibles y la capacidad de respuesta multidimensional, la Unión Europea está demostrando ser un actor global en el continente africano. En el Cuerno de África ha sido preciso articular una respuesta militar ante la gravedad de la situación en las aguas frente a las costas de Somalia para, progresivamente y a medida que avanzaba el proceso político en este país, configurar una estrategia multidimensional tanto para Somalia como para la región en su conjunto a través de la Estrategia de la Unión Europea para el Cuerno de África y Yemen, de noviembre de 2011. España ha asumido un papel de liderazgo en un área de tanta importancia como es la lucha contra la piratería, primero, de forma conjunta con Francia y, más tarde, en el marco de la Operación naval y aérea de la Unión Europea, Eunavfor Atalanta. Desde su lanzamiento se ha mantenido el nivel de esfuerzo y España sigue constituyendo el segundo mayor contribuyente a la operación, asumiendo el mando de esta fuerza durante cuatro meses al año. Sin embargo, la situación en Somalia, más allá de los problemas de seguridad, sigue preocupando por su potencial desestabilizador en toda la región del Cuerno de África. Mañana mismo, tendrá lugar en Londres la Conferencia internacional sobre Somalia, que reunirá a gran parte de la comunidad internacional en una clara muestra de los numerosos retos a los que se enfrenta este país, y en la que tendré el honor de presidir la delegación española.

Respecto al Sahel, a pesar de los esfuerzos desplegados en la región por la Unión Europea y en los últimos años, con el diseño de una Estrategia para la Seguridad y el Desarrollo en el Sahel, de marzo de 2011, las dinámicas internas en Mali —el problema de integración del norte del país, la aparición de grupos terroristas, unido todo ello a un golpe de Estado— superaron las previsiones de la comunidad internacional y solo la intervención militar de Francia a mediados de enero de este año ha logrado frenar el avance de los grupos radicales que ponían en riesgo la propia existencia de Mali como país.

En esta situación de crisis, la contribución de España es también significativa. Además de la aportación de un avión C-130 para transporte y reabastecimiento en apoyo de la operación francesa SERVAL y de la africana AFISMA, España es, además, el tercer mayor contribuyente a la misión de la Unión Europea de formación de las fuerzas armadas malienses, ya desplegada en la capital, en Bamako, y en el norte del país, en Koulikoro. Asimismo, España dirige la Misión Civil de la Unión Europea para el Sahel, cuyo objetivo consiste en el refuerzo de las capacidades locales para la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado en Níger, Mali y Mauritania. En este contexto, quiero destacar la reciente aprobación la semana pasada de la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el establecimiento de una misión de estabilización en Mali, que llevará el nombre de MINUSMA, en la que se integrarán los

efectivos actuales de la misión africana AFISMA, que contará con un techo de 11 200 efectivos militares y 1400 policías, y a la que España continuará prestando el apoyo que proceda dentro de nuestros recursos y disponibilidades.

Señorías, tras hacer referencia a dos escenarios de crisis como son el Cuerno de África y el Sahel, en los que la Unión Europea está teniendo una participación relevante, quisiera reiterar el apoyo de España a la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. Las continuas tensiones políticas, económicas y sociales que se producen más allá de nuestras fronteras exigen el esfuerzo conjunto y el compromiso de los socios comunitarios. España siempre ha apoyado que la Unión Europea hable con una voz fuerte en el mundo; una voz que nos permita tener un impacto cada voz mayor en el escenario internacional. Este compromiso de España se manifiesta en el respaldo a la alta representante para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea en el desarrollo del Servicio Europeo de Acción Exterior y en el conjunto de la actuación de la Unión Europea fuera de nuestras fronteras. En este contexto se enmarca el esfuerzo que se viene haciendo desde el ministerio para incrementar la presencia de españoles en el nuevo servicio diplomático de la Unión Europea, que ha llevado a que contemos en apenas un año con una relevante presencia española en los puestos de dirección del Servicio Europeo de Acción Exterior, así como en diversas jefaturas de las delegaciones de la Unión en países terceros. Al mismo tiempo, consideramos que el desarrollo de las delegaciones de la Unión Europea, tanto en su número como en el incremento de sus funciones, ofrece una oportunidad para optimizar los recursos de los servicios exteriores de los Estados miembros. Por ello, España viene incluyendo desde el pasado año a personal diplomático español al servicio de nuestro país en determinadas delegaciones de la Unión Europea como solución idónea para mejorar la eficiencia de nuestra acción, a la vez que cumplimos con nuestros compromisos de contención del gasto público y de apoyo a la Unión en su acción exterior.

Señorías, antes de concluir y siguiendo el hilo del multilateralismo que ha guiado mi intervención, quisiera referirme brevemente a dos organizaciones internacionales que comparten el objetivo de promover la democracia, el respeto a los derechos humanos, el Estado de derecho y el imperio de la ley en el continente europeo y en las que España participa activamente: el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, OSCE. El Consejo de Europa está configurado como una comunidad de democracias, cuyo principal activo es su acervo de convenios jurídicamente vinculantes y, en especial, el Convenio Europeo de Derechos Humanos, cuya herramienta fundamental es el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo. España tiene un gran compromiso político con el Consejo de Europa, que se manifiesta no solo velando por el cumplimiento de los convenios de los que es parte, sino también apoyando el proceso de reforma de la organización emprendido por el secretario general. Como muestra de ello, asistiré el próximo 16 de mayo en Estrasburgo a la sesión ministerial anual del Comité de Ministros del Consejo en la que los 47 países miembros examinaremos el estado de la democracia, de los derechos humanos y del Estado de derecho en esta comunidad que agrupa a 800 millones de ciudadanos.

Finalmente, y por lo que se refiere a nuestra participación en la OSCE, España está apoyando el proceso de relanzamiento de la organización llamado Helsinki+40, que, según la decisión ministerial adoptada en Dublín el pasado mes de diciembre con la participación del ministro García-Margallo, trata de constituir una comunidad de seguridad reforzada euroatlántica y euroasiática con la participación de los 57 países miembros.

Señorías, quisiera concluir aquí. En mi intervención he querido subrayar que una mayor presencia de España en el mundo pasa por nuestra aportación a las iniciativas multilaterales que contribuyan a dar respuesta a los retos globales de nuestro tiempo. Naciones Unidas representa el marco central y legítimo de nuestra actuación. Con este compromiso, España presenta su candidatura al Consejo de Seguridad para el bienio 2015-2016 y, en esta tarea, desearía solicitar la colaboración de sus señorías y de esta Alta Cámara. La paz y la seguridad, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible no se construyen en el aislamiento sino mediante el diálogo, el respeto de la diversidad, incluidas las minorías, la solidaridad y la superación de las divisiones artificiales. Estos son los fundamentos del multilateralismo reforzado y eficaz que queremos defender.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su precisa y detallada intervención.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Aiartza Azurtza.

El señor AIARTZA AZURTZA: Buenas tardes, señoría. Muchas gracias por la exposición. Permítame que, en base a esta apuesta a favor del multilateralismo como medio para alcanzar fines superiores, tengamos que realizar una serie de apreciaciones tanto sobre la política nacional como sobre la internacional. Nadie pone en duda la apuesta por el multilateralismo como principio, que todos apoyamos, así como la apuesta por reforzar el rol de las Naciones Unidas, la necesidad de sus reformas, su democratización, el apoyo a los derechos humanos, la apuesta por soluciones pacíficas y la mediación para alcanzar la resolución de los conflictos. Creo que en todo esto estaremos la mayoría de nosotros conformes, pero hay que ver si esta apuesta casa en la práctica política y, en este sentido, permítame que tenga algunas apreciaciones que realizar.

Empezando por la apuesta por la mediación y la solución dialogada de los conflictos y en relación con el Sáhara, se ha planteado aquí que entre, algunas de las propuestas que se están realizando, hay una conjunta con Marruecos para apoyar la mediación en el Magreb. Ciertamente, nos parece sorprendente, con la situación de Marruecos y la actitud que tiene Marruecos con el Sáhara. En este sentido, creemos que es necesario que el Gobierno español aclare cuál ha sido la posición ante la propuesta de los Estados Unidos de ampliar el mandato de la Minurso para que vele por el respeto de los derechos humanos en el Sáhara. Es necesario que nos aclare si el Gobierno español apoyó esta posición, si trabajó por ella o si, por contrario, se alineó con Francia y otros países para que no prosperase, porque lo cierto es que ha habido noticias en la prensa y no han sido desmentidas por parte del Gobierno. Desde Amaiur creemos que es urgente que el Gobierno rectifique en su actitud respecto al Sáhara. Insistimos, y lo hemos dicho varias veces —y no somos el único grupo parlamentario—, en que España debe asumir de una vez por todas su responsabilidad histórica, política y moral con el pueblo saharaui como potencia colonial y administrativa. Y en este sentido no es suficiente decir que se está por el cumplimiento de la legalidad internacional y una solución dialogada cuando lo que sucede es que Marruecos se niega sistemáticamente a cumplir la legalidad internacional y únicamente busca una solución que niegue el derecho a la libre determinación del pueblo saharaui. Entre los últimos hechos acaecidos recientemente, tras la no inclusión en el mandato de la Minurso del respeto a los derechos humanos, vemos que las manifestaciones se multiplican en el Sáhara ocupado y hay represión, por lo que creemos que es necesario —insistimos— que la Minurso amplíe su mandato y tenga a su cargo la vigilancia del respeto a los derechos humanos. Creemos que hay que hacer un llamamiento urgente al Consejo de Seguridad de la ONU para garantizar la seguridad y la protección de la integridad física y psicológica de los ciudadanos en el Sáhara ocupado y creemos que hay que aclarar la posición. Tengo un amigo en mi pueblo que dice que chuleta gorda y que pese poco no existe, es decir, es muy difícil mantener una posición en la que se quieran primar las relaciones económicas y comerciales con Marruecos y, a la vez, mantener una posición de principios y firmeza en la cuestión del Sáhara. Y es muy difícil navegar por estas dos aguas cuando la cuestión del Sáhara para Marruecos es una cuestión de Estado. Creemos que es imposible y que hay que adoptar una posición.

En cuanto a la apuesta por la mediación y la solución dialogada de los conflictos, estamos completamente de acuerdo. La cuestión del Sahel es muy complicada. Multitud de factores se entrecruzan en el conflicto del Sahel, pero creemos que en estos momentos es necesario que se apueste por la solución del diálogo y la negociación entre lo que ha sido el norte de Mali —las poblaciones tuaregs, etcétera— y el centro del país para resolver esta cuestión, porque, independientemente de que es cierto que ha habido actuaciones de islamismo radical militante que se está ampliando por todo el Sahel, no podemos negar que también existe un sustrato político en ese territorio que, mientras no se resuelva, va a continuar siendo una situación conflictiva. La apuesta por la mediación y la solución dialogada la apoyamos constructivamente. Ante las cuestiones relativas a Colombia y Kurdistán, esperamos que el Gobierno español tenga una posición proactiva por la solución dialogada en el caso colombiano y en el caso del Kurdistán. Ya sabemos lo que pasa en relación con otros temas —estamos en la Comisión de Asuntos Exteriores y no vamos a entrar en cuestiones internas—, me refiero a aquello de que consejos vendo que para mí no tengo.

Otra cuestión sobre la que no se ha hecho excesiva referencia es Siria, que nos preocupa mucho. La situación en aquel país está alcanzando niveles dramáticos: han fallecido más de 70 000 personas, el armamento está en manos de cualquier grupo, la última actuación del Gobierno israelí, que hace más difícil la situación, convirtiendo el tema sirio en una cuestión geoestratégica, en un conflicto que se está

ampliando a todos los territorios. Creemos que es necesario que se responda con rotundidad por parte de la comunidad internacional ante este ataque israelí contra Siria y creemos necesario reforzar una solución dialogada al conflicto liderada por Naciones Unidas, porque esta organización juega un papel importante desde el inicio buscando por lo menos un alto el fuego, un cese del fuego por ambas partes porque, si no, esto va a ser una sangría.

Nos ha parecido también interesante la referencia que se hace a la apuesta por la Unión Europea, la apuesta por la política de Ashton en cuanto a liderar una Unión Europea, pero nos sorprende esta cuestión en relación con Kosovo. Recientemente, la Unión Europea ha alcanzado un acuerdo entre Kosovo y el Gobierno de Serbia pero todavía el Gobierno español sigue sin reconocer el Kosovo; única y exclusivamente, junto con Grecia, Chipre, Rumanía y Eslovaquia, por ahora, porque parece ser que estos países también pueden modificar su posición. Entendemos que es necesario y queremos conocer cuál va a ser la posición de España al respecto, si va a terminar reconociendo definitivamente al Kosovo o si se está intentando poner puertas al campo, porque consideramos que no es necesario, y tampoco casa con la política de querer representar a los países occidentales en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas cuando, efectivamente, la mayoría de los Estados europeos y la Unión Europea están apoyando el reconocimiento del Kosovo.

Termino con una mención a que esta apuesta por la multilateralidad exige también mantener actitudes de respeto hacia la soberanía de los pueblos, que es un principio básico, así como el de la no injerencia. En este sentido, como hemos dicho en repetidas ocasiones, nos preocupan manifestaciones que se han hecho con relación a apuestas de Gobiernos como el argentino o el de Bolivia respecto a sus recursos naturales y la nacionalización de empresas. Creemos que los principios de respeto a la soberanía y la no injerencia deben ser básicos en estos casos, así como han de serlo también respecto a las últimas elecciones venezolanas, en las que ha sido expresada la voluntad de la población venezolana. A algunos partidos les puede gustar o no, pero a algún Gobierno se le debe exigir que actúe con prudencia en estas cuestiones, sin injerencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aiartza.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? *(Pausa.)*

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Cataluña, tiene la palabra su portavoz, el senador Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia de nuevo ante esta comisión. Ha hecho usted una exposición exhaustiva, más bien un relato de la presencia de España en los distintos organismos multilaterales. De hecho —en eso estamos de acuerdo y lo hemos repetido muchas veces—, la política exterior, que es una política de Estado, tiene una cierta continuidad. Y buena parte de este papel de nuestro país en el contexto internacional es fruto de una serie de actuaciones que han iniciado y dado continuidad los distintos Gobiernos y que, sin duda, hoy tienen continuidad con el Gobierno del que usted forma parte.

Muchos escenarios y, como es lógico, todos de enorme complejidad, pero hay algunos especialmente preocupantes por su proximidad o por la virulencia de la situación. Usted hablaba precisamente, como escenarios más próximos o más candentes a la política exterior española, del Mediterráneo, de Europa, por supuesto, de las relaciones trasatlánticas, y a ellos quería referirme. En cuanto al Mediterráneo hablaba usted de nuevas iniciativas de mediación para la paz en el Mediterráneo. Tenemos la Unión por el Mediterráneo, un organismo que además tiene presencia en la ciudad de Barcelona, y que prácticamente está inactivo. Estamos lanzando nuevas iniciativas teniendo un instrumento que podría ser útil. Conocemos los conflictos y su complejidad ya desde su creación. Eso es lógico y, precisamente, cuando estamos hablando de intervenir en una zona con conflictos que se han reavivado, sin duda mantener una mediación a través de un organismo como la Unión por el Mediterráneo no es fácil. En cualquier caso, antes de introducir nuevas iniciativas posiblemente sería positivo poner en valor un organismo como este que, como mínimo, existe sobre el papel y que, sin duda, podría jugar un papel determinante. Con esto quería referirme, evidentemente, al eterno conflicto del Próximo Oriente, esta vez centrado en Siria, con distintos episodios pero que, en definitiva, es el Mediterráneo oriental. Siria es también un país ribereño del Mediterráneo, implica a Israel, a Líbano, a Turquía y, en definitiva, es un conflicto próximo, aunque esté en el otro extremo del Mediterráneo.

Es preocupante la evolución de la situación en Siria. Nos ha preocupado desde el principio y es una preocupación compartida, aunque no necesariamente compartimos el análisis del conflicto y las posibles salidas. De hecho, en principio se trata de una verdadera guerra civil, cosa que desde el inicio no se acabó de reconocer por parte de todos los actores internacionales, independientemente de quienes sean los buenos o los malos, si me permite la expresión coloquial, de esa situación, que eso siempre es más complejo. Pero es evidente que hay un enfrentamiento o confrontación entre el régimen y sus opositores, pero que tiene unos importantes componentes étnicos y religiosos. Esto no es nuevo en el mosaico de culturas y de religiones de Oriente Próximo, pero una vez más ha estallado con toda esa complejidad. Y tiene dos aspectos altamente preocupantes: por una parte, las violaciones de los derechos humanos y la constante de asesinatos, de muertes reiteradas, pero también el escenario de futuro que nos podemos encontrar. O sea, hay quien habla de una nueva libanización; hay quien habla de una iraquización, si se me permite la expresión. Tenemos referentes distintos y me atrevo a decir que ninguno bueno. Aquí, España, precisamente nuestro país, que siempre hemos presumido de una relación privilegiada con los países árabes —recientemente el señor ministro estuvo de gira por Oriente Próximo—, podría poner en valor nuestra posición, precisamente en línea con esto sobre lo que volveré ahora mismo, que es el fondo de su comparecencia, que es esa candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Ahí es donde España podría intervenir. Además, España ha tenido una relación histórica con Siria, no me refiero ya al Califato de los Omeyas, sino a la realidad de una comunidad siria importante anterior a las últimas migraciones. Una comunidad de sirios que han venido a estudiar a España y a otras cosas. Hay comunidades sirias en algunas ciudades, entre otras en Barcelona, muy importantes. Y eso crea una vinculación de alguna forma especial. Creo que nuestro país debería hacer ahí un esfuerzo, precisamente para poner en valor nuestra capacidad de mediación internacional en esta acción de multilateralidad.

España debería jugar un papel determinante porque, en definitiva, el conflicto de Siria, más allá de la gravedad para el propio país, es un factor que puede contaminar una zona ya de por sí altamente inestable, yo diría desde siglos, pero sobre todo desde las últimas décadas y en los últimos años, pero, además, puede contagiar y contaminar a otros países del norte de África. La primavera árabe ha vivido situaciones distintas según los países, pero es susceptible de empeorar en algunos casos. La situación en Libia está descontrolada, el clima político de Egipto no está absolutamente sereno, etcétera. Por tanto, una no solución o una mala solución al conflicto de Siria podría agravar la situación y la estabilidad y la paz en el conjunto del Mediterráneo y del norte de África.

Por tanto, me gustaría saber su opinión y si España está haciendo algún esfuerzo adicional al que puede hacer la Unión Europea, Naciones Unidas o la Alianza Atlántica, organizaciones de las que formamos parte y con las que, evidentemente, podemos compartir las iniciativas que se han tomado. Es decir, si nuestra diplomacia más allá de eso, como decía antes, tiene un papel especialmente activo que pueda poner en valor nuestra posición en el escenario internacional. Esto en cuanto al Mediterráneo.

Luego hablaba usted de las iniciativas de defensa de los derechos humanos, que sin duda es un campo importante de la actuación internacional siempre, aunque por desgracia seguimos teniendo situaciones constantes en amplias zonas de violación de estos derechos, que no por reconocidos por Naciones Unidas o por organismos internacionales, por el Consejo de Europa, etcétera, la situación está resuelta.

Pero quería referirme a un punto muy concreto: las hambrunas. Recientemente organizaciones internacionales de cooperación están denunciando el abandono en el Sudán o en el Sahel porque pasan los episodios de mayor gravedad, pero la mortalidad especialmente infantil sigue siendo elevadísima y, al final, nos instalamos como con una cierta normalidad. Cuando el número de los menores de 5 años que mueren se sitúa por debajo de un determinado porcentaje parece que el problema ya no existe cuando, en realidad, sigue siendo de extrema gravedad. Es ahí donde deberíamos hacer esfuerzos importantes. Por supuesto, tenemos que contribuir a la pacificación en el Sahel. Las actuaciones de seguridad que estamos llevando a cabo en el Cuerno de África y en Somalia son fundamentales, pero también lo son las actuaciones en defensa de los derechos humanos; y qué derecho humano hay más importante que el derecho a la vida, casi diría a la supervivencia, pero, por supuesto, a una vida digna. Son derechos fundamentales para los que deberíamos levantar una voz fuerte. Y el contexto de crisis económica y social en el que vive esta Unión Europea de la que formamos parte no debería ser óbice para que, pese a eso, mantengamos las actuaciones de cooperación y de intervención humanitaria en amplias zonas del mundo donde la situación no hace sino empeorar.

Finalmente quería hablar de un tema puntual que en su momento ya mencioné con ocasión de la comparecencia del señor ministro en esta comisión, me refiero a la iniciativa de la Comunidad Autónoma de Canarias de declarar la isla de Fuerteventura como Zona Internacional de Cultura de Paz. Es una iniciativa que contó en su momento con la aprobación del Parlamento autonómico de Canarias. En esta Cámara, en el Senado, se ha aprobado alguna iniciativa en la legislatura anterior, y es un asunto que parece que está estancado. Precisamente Canarias, por su posición geoestratégica y por su voluntad expresada por sus instituciones, podría jugar un papel importante en el campo de la cultura de paz. La iniciativa tuvo apoyos diversos e importantes, tanto en nuestro país como a nivel internacional, pero no acabamos de ver una posición o una voluntad decidida de nuestro Gobierno. Me gustaría saber si hay alguna novedad sobre este asunto, si ha recibido algún impulso.

Para terminar, y en cuanto a la candidatura española al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, conseguirlo sería importante, sin duda, sería un éxito para nuestra diplomacia y para nuestro país. Me gustaría que concretara, si puede, con qué apoyos contamos en nuestra aspiración, y si cree usted que es posible, aparte de deseable. Supongo que, si el Gobierno se fija ese objetivo, es porque cree que es posible. No obstante, me gustaría que concretara el contexto en que nos encontramos y qué apoyos internacionales podemos tener para conseguir este objetivo.

Gracias, señor secretario de Estado. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Sendra.

El señor SENDRA VELLVÈ: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, gracias por su comparecencia. Le voy a comentar cuatro temas; alguno ya lo ha expuesto usted, y algún otro lo ha expuesto algún otro representante de otro grupo político.

En primer lugar, sobre la Organización Mundial del Turismo; usted ha hablado de la Organización Mundial del Turismo, que tiene su sede en Madrid. Precisamente porque tiene su sede en España, deberíamos prestarle mucha atención, deberíamos mimarla, deberíamos ponerla en valor más de lo que lo hacemos. Si en algún momento ha sido importante el turismo para este país, es ahora, puesto que sigue generando actividad económica y resiste la crisis galopante que sufrimos; el turismo sigue dando la cara y aguantando el tipo. Por eso me encanta proponerle que comparezca algún día, si le parece bien, para explicarnos qué planes hay para la Organización Mundial del Turismo. Repito que deberíamos potenciarla mucho más.

Ha comentado usted que la Organización de las Naciones Unidas ha aprobado el primer Tratado internacional para el control del comercio de armas. Lo valoramos muy positivamente. Siempre hemos defendido que tiene que existir un control muy estricto de este tipo comercio, y ha dicho usted de pasada que tendrá la traslación pertinente a la normativa española. Me gustaría que me concretara más las consecuencias que tendrá este tratado en España.

Y ahora, dos asuntos vinculados con la paz; en un escenario en que no existe hoy, y en un escenario en que no la hubo e intentan que la haya, respectivamente. El primer escenario es Siria. Parece que se ha comprobado que el régimen de Bashar al-Assad usa armas químicas en Siria, y creo que el presidente Obama no fue el único que habló de un cambio de posicionamiento y de estrategia si fuera así; también lo hizo nuestro ministro de Asuntos Exteriores. Me gustaría saber qué medidas va a tomar el Gobierno de España en relación con este hecho.

En el segundo escenario ahora hay paz, que antes no la hubo, y quieren que sea una paz duradera. Estoy hablando, naturalmente, de Kosovo. El Parlamento de Belgrado apoyó el acuerdo auspiciado por la Unión Europea para la normalización de las relaciones con Pristina. Solo cinco Estados de los veintisiete de la Unión Europea no han reconocido el Estado kosovar, entre ellos España. Sobre este punto reclamo del Gobierno español un cambio de posicionamiento. Si Belgrado quiere normalizar las relaciones con Pristina, con más motivo debería hacerlo España.

Gracias por su comparecencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sendra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Losada.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Muchas gracias, presidente.

Señorías, señor secretario, muchas gracias por estar otra vez aquí. Nuevamente me corresponde a mí la oportunidad de contestar a su comparecencia. Voy a intentar dividir mi intervención en dos partes. En la primera trataré de hacer una reflexión sobre el objeto de su comparecencia, sobre lo que es para mi grupo el multilateralismo; y en la segunda, al hilo de sus palabras y de la actitud gubernamental a lo largo de estos meses, le haré unas preguntas más concretas.

Oyéndole, me venía a la mente eso de que uno hace la campaña electoral en poesía, pero gobierna en prosa. Oyéndole, tenía la impresión de que nos recitaba una poesía, cuando la realidad discurre una prosa. Y no me refiero a la realidad de este Gobierno concreto, sino a la realidad del multilateralismo, por la situación preocupante del mundo, especialmente en cuanto a ciertos temas que nos preocupan y a los que me referiré aunque sea muy someramente. Hoy aparecía en los medios de comunicación —lo decía el señor Sabaté— que el 4% de la población de Somalia se muere de hambre, con 133 000 niños menores de cinco años, como parte de ella. Decir lo que está haciendo la comunidad internacional es decir nada, porque una comunidad internacional que no puede impedir que en un año mueran 133 000 niños menores de cinco años es una comunidad que fracasa. Pero vayamos al multilateralismo.

Agradezco el cambio de postura que he notado en el Gobierno, porque, en la primera intervención que tuvo aquí su ministro, lo vi más propenso al bilateralismo. Es de agradecer que el Gobierno empiece a girar hacia esta vía que parece que tiene mayor consenso. Es verdad que es difícil tarea poner orden en un mundo en el que los Estados hegemónicos son inductores y culpables de la mayoría de los problemas. Estamos hablando de guerras civiles; estamos hablando de hambrunas; estamos hablando de tráfico ilegal de materiales, no solo de armas, sino también de recursos; estamos hablando de consolidación de regímenes no democráticos; estamos hablando de diletantismo en la acción —casi todos los grupos se han referido a Siria, yo lo haré en su momento—. Parece que todas las instituciones se van acercando a la postura de que la única forma de evitar todo esto es el multilateralismo, de manera que sea la relación intergubernamental la que vaya avanzando en la resolución de estos problemas. Parece que va desapareciendo el sistema altamente jerarquizado, que viene existiendo desde hace décadas, de hegemonías o de excepcionalidades jurídicas como las que citaré cuando hable del Consejo de Seguridad.

Mi grupo, como le dije en la otra comparecencia, considera que es fundamental impulsar un consenso internacional, hacer que el multilateralismo sea evidente, que se visualice. Nuestro país debe estar en primera línea. En primer lugar, impulsando en la Unión Europea la nueva forma de atajar los problemas que surjan en nuestro planeta y, en segundo lugar, produciendo una reforma profunda de las Naciones Unidas y más en concreto del Consejo de Seguridad, una asignatura pendiente que usted transmitió.

Soy consciente de que, muchas veces, puede prender el desánimo ante la constatación de la realidad, ante las resoluciones de los conflictos; muchas veces, ante actitudes negativas que podemos encontrar frente a algunos conflictos. Lo ocurrido recientemente en Siria es un ejemplo: hoy se ha confirmado que están utilizando gas sarín. El problema de Siria no es de guerra civil, es un problema ideológico-religioso, porque los suníes y los chiíes están alterando la posición frente a este problema de Irán, de Irak, de Jordania, e incluso de Turquía; ahí está la constante tensión en Irán, e incluso en Irak, una vez terminado el conflicto bélico, o el problema cíclico en la península coreana. Además, está el terrorismo internacional, que cita usted, la pobreza y sus soluciones, etcétera. Es decir que hay multitud de indicadores que muestran que las recetas que hemos manejado hasta ahora son ineficaces. Además, agravan los problemas, que, por otra parte, no los sufren los países que los provocan, los sufrimos todos. Por eso quiero dejar constancia de que mi grupo sigue insistiendo en que son precisas nuevas formas de trabajo y de relación entre países, que hagan más transparentes e incluyentes la toma de decisiones para que las responsabilidades sean admitidas y compartidas por todos. En esas instituciones que usted citaba y en todos esos grupos que se articulan para resolver los problemas.

Ya no podemos seguir hablando de pequeños y grandes países; ni de países más desarrollados, países emergentes o países no alineados. Hoy estamos hablando de una nueva frontera: la globalización; y, con ella, de la necesidad de acuerdos de cooperación. Por eso me alegro del cambio que se ha producido. Cuando el Gobierno anterior propuso la Alianza de Civilizaciones, hubo confrontaciones políticas y algunos grupos la pusieron en dudo. Hemos visto que ya no es solo un compromiso del presidente de España en la reunión anterior de la Asamblea General, sino que Naciones Unidas la señala como una de las formas de modificar estatus y privilegios en los consejos de seguridad o en la resolución de conflictos. Ha de escucharse la voz de todos los países, porque, se quiera o no, el estatus del siglo XX y de principios del siglo XXI se va a invertir. Hoy estamos viendo que hablar de seguridad sin referirse a

desarrollo es una equivocación. Hoy estamos viendo que hay que hablar de progreso con seguridad; que hay que hablar de progreso, seguridad y desarrollo. Y que tenemos que hablar de progreso, seguridad, desarrollo y derechos humanos. Es una temeridad política y jurídica no hablar de eso conjuntamente. Porque, además, ya lo explicitaban los Objetivos del Milenio que usted citó. Luego insistiré en ellos.

Para nosotros, multilateralismo es potenciar instituciones fuertes; es instaurar en el planeta un Estado de Derecho de verdad; es el compromiso con un desarrollo económico sostenible; es un compromiso de las grandes potencias por la opción de la cooperación, y es una ecuación que hemos visto que da amplios resultados. Fíjese usted, lo hemos visto, fundamentalmente, en Latinoamérica: a mayor desarrollo y a mayor democracia, más estabilidad y más crecimiento económico. Una ecuación perfecta para el progreso. Hemos visto que hay países que han dado un salto importante cuando hemos tocado todos estos temas a la vez. Por eso, practicar el multilateralismo no solo potenciará nuestra presencia como país, sino que debería situarnos adecuadamente en el contexto, porque, además, fuimos unos adelantados al hablar de estos temas.

También estamos hablando de una gobernanza local. Aquí quisiera poner en cuestión algo que he leído en uno de los informes del Instituto Elcano, que contraponía multilateralismo y gobernanza global. Creo que es un error. No son incompatibles. Al contrario, van en la misma dirección. Por eso, sus palabras acerca de que el Gobierno de España abandera con fuerza el multilateralismo y quiere inspirarse en él, las recoge mi grupo con agrado. Claro que, cuando vamos después a la acción de gobierno —lo de la prosa y la poesía que le decía antes—, y, en el artículo 2 de la ley de la que hablé esta mañana, entre los principios rectores de la acción exterior del Estado, no aparece en ningún lugar la palabra multilateralismo. Por eso le decía que sus palabras sonaba muy bien la poesía, pero, luego, hay un poquito de prosa.

Me gustaría que nos informara más detalladamente, señor secretario de Estado, de las seis amenazas que el grupo de alto nivel ha señalado como preferentes: la pobreza y las enfermedades infectocontagiosas, los conflictos entre Estados, los conflictos que generan genocidios, la utilización de armas químicas o biológicas, el terrorismo y la delincuencia organizada. Me gustaría saber si el Gobierno ha evaluado cómo se está llevando a cabo nuestro compromiso ante estas seis amenazas que ha planteado el grupo de alto nivel. Me gustaría oír su reflexión, mejor en prosa que en poesía, sobre lo que ha dicho, de que lideramos con la Unión Europea las políticas de cooperación y desarrollo; aceptemos de una vez por todas —hay que ser realistas— que hemos dado un paso atrás en cooperación y puede que tengamos un problema enquistado en Latinoamérica. No tanto por conflictos anecdóticos, y por tanto efímeros, que pueden pasar, sino por conflictos que no es descartable que en el futuro supongan problemas enquistados en países en los que tenemos una situación privilegiada. Le digo esto al hilo de un trabajo que tuve ocasión de hacer sobre Latinoamérica y sus estadísticas de relaciones comerciales: estamos perdiendo la batalla económica con el Pacífico y con todo el Oriente. Estamos perdiendo la importante situación económica que antes teníamos. Me parece que ya se lo dije en otra ocasión. Según los últimos datos de 2012, la balanza comercial entre España y otros países es totalmente negativa para nuestro país.

Me gustaría saber si está de acuerdo con el Informe Jeffrey Sachs y si tiene una evaluación del cumplimiento de sus diez recomendaciones concretas. Así como en qué posición está España en dichas recomendaciones aceptadas por nuestro país. Como sabe, hablar de este informe es hablar de verdad de multilateralismo efectivo.

Me gustaría saber, como al senador Sabaté y al senador del Grupo de Convergència i Unió, dentro de las posibilidades que da la confidencialidad, las posibilidades que tiene el Gobierno de conseguir el puesto en el Consejo de Seguridad. Como le dije, tiene el apoyo de nuestro grupo. Me gustaría saber qué pasos hemos dados, con qué naciones podemos contar como aliadas, si esto va a traer consigo que seamos más intensos y más duros —entre comillas— a la hora de exigir una reforma del Consejo de Seguridad, de su forma de trabajar, y un vínculo democrático con la Asamblea. Sé que hay que tratar con cierto cuidado estas cosas, pero me gustaría saber si hemos logrado algún avance. Insisto en me preocupa mucho que tengamos como oponente a Turquía.

También quisiera conocer el estado actual del compromiso adquirido por el secretario general de las Naciones Unidas en su visita a España con la Alianza de las Civilizaciones. En qué situación está, cómo va avanzando y si el Gobierno reconoce en este momento, como lo ha hecho Naciones Unidas, que es una fórmula excelente frente al choque irreversible que supondría seguir peleándonos entre civilizaciones.

En relación con la resolución de la crisis económica que afecta a la Unión Europea y que puede determinar toda nuestra política, me gustaría saber si la Unión Europea tiene claro cómo liderar en las Naciones Unidas, junto con las otras tres potencias, esa visión más global y más multilateral de los conflictos. Es decir, si hemos avanzado en ese aspecto.

Voy terminando, presidente. Desde que empezamos a hablar de estos temas, hace años, ha irrumpido el terrorismo global, la pobreza es cada vez mayor, las enfermedades que considerábamos endémicas son ahora globales, se sobreexplotan los recursos, hay presencia ilegal de Estados en otros países vulnerando recomendaciones e indicaciones de organismos internacionales, y es urgente que se produzcan cambios de importancia en los órganos de decisión. Por ello, mis últimas preguntas van a ser muy concretas. ¿Tiene el Gobierno claro cuál debe ser el mecanismo de funcionamiento del futuro Consejo de Seguridad? ¿Tiene el Gobierno definida cuál es la estrategia que debe desplegar en el seno de la Unión Europea, para que esta sea una piedra angular del sistema global del multilateralismo? Usted habló del 2015 al 2018, pero sabe que tenemos un acuerdo según el cual el objetivo del milenio era llegar en el 2015 al 0,54% del producto interior bruto para el desarrollo. ¿Va a cumplir España con ese 0,54% en el 2015? ¿Va a formar parte España del fondo permanente de financiación de la Comisión de Consolidación de la Paz? Asimismo, quisiera saber si considera que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas funciona correctamente.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine, por favor.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Termino, presidente. Termino con algo que hemos vivido en esta Cámara hace tan solo una semana, y que tiene que ver una vez más con la prosa y con la poesía. El otro día tuvimos ocasión de votar por unanimidad una moción acerca de la República del Congo y de la República Centroafricana, típicos ejemplos de conflictos bilaterales: pobreza extrema, conculcación de derechos, explotación infantil, robo de recursos, guerrillas ilícitas, contrabando, etcétera. Fue una moción de consenso, votada por unanimidad, una moción de mínimos, y ahí está mi preocupación. Nosotros queríamos incluir el informe Ruggie en la resolución de las transacciones económicas, pero nos dijeron que eso no podía formar parte del consenso. Usted ha hablado de la importancia del control de las transacciones económicas; sabe que el Parlamento Europeo marcaba una cifra que, si no recuerdo mal, es de 200 000 euros. Usted ha hablado de la importancia de la Resolución 1325 de la ONU; también estaba en una enmienda nuestra, que retiramos en aras del consenso. Mi pregunta es: ¿de verdad creemos en el multilateralismo, señor secretario de Estado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Losada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Chiquillo Barber.

El señor CHIQUILLO BARBER: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor secretario de Estado. Le agradezco su intervención, el fondo y la forma. No solo nos ha hablado de las iniciativas de política exterior en el ámbito del multilateralismo, sino que ha ahondado en el norte de la acción política del Gobierno de España en política exterior: no solo iniciativas, sino propuestas, hechos y, sobre todo, compromisos políticos. El apoyo de España al multilateralismo reforzado y la prioridad que da a ese enfoque en el ámbito de organizaciones como las Naciones Unidas o Unión Europea pone de manifiesto que no son solo palabras, sino propuestas, hechos y compromisos.

Frente a los grandes problemas que tiene este mundo global en que vivimos, la decisión del Gobierno de España de impulsar el carácter reforzado y eficaz del multilateralismo es sin duda un ejemplo a seguir para muchos países de nuestro entorno. Con ese pilar básico de nuestra acción exterior basado en esa manera de entender la política internacional es como se pueden conseguir los objetivos superiores fundamentales para la política exterior de España y de la Unión Europea: la política europea común de paz y seguridad global, el respeto a los derechos humanos, la erradicación de la pobreza o la promoción del desarrollo sostenible.

Ha dicho usted que España otorga su pleno apoyo a Naciones Unidas, con todo lo que ello significa de líder legítimo dentro de la política multilateral. Evidentemente, el Grupo Parlamentario Popular está al lado de su Gobierno en esto, y pedimos también el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Pedimos apoyo igualmente para la candidatura de España al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2015-2016, que es un objetivo de todos y no solo del Gobierno. Es un compromiso para el que apelamos a que todos vayamos en la misma dirección.

Las iniciativas y compromisos en las Naciones Unidas y en la Unión Europea tienen tres pilares básicos: el mantenimiento de la paz y la seguridad, el respeto a los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible. Y no solo en las Naciones Unidas, sino también en todas aquellas instancias en que

España tiene voz y desempeña un papel importante: en la OTAN, en el Consejo de Europa y la OSCE. Hablando de estos organismos de la comunidad internacional en los que España desempeña un papel importante quiero, en primer lugar, felicitar al Gobierno por la celebración en el mes de abril de la sesión de primavera de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas. La elección de España para celebrar esa sesión demuestra que hay quien confía en España, quien apuesta por la seriedad, el rigor y los compromisos de España en la política internacional, y sin duda supone una señal de confianza de la organización respecto de nuestro compromiso con el multilateralismo. La visita del secretario general de Naciones Unidas ha permitido a nuestro país enviar un claro mensaje de compromiso con Naciones Unidas. Es un aval y potencia la candidatura de nuestro país al Consejo de Seguridad que tiene que ser —repito— un compromiso de todos y requiere el esfuerzo de todos. Es una prioridad de nuestra política exterior, y estamos al lado del Gobierno de España para conseguir ese objetivo pensando en los ciudadanos de España.

La elección tendrá lugar, como ha dicho, en otoño de 2014, en el marco de la 69 sesión de la Asamblea General, y, aunque tenemos rivales de reconocido prestigio, como Nueva Zelanda y Turquía, confiamos en que el buen hacer de España sea reconocido por los países de la comunidad internacional. Para ello es necesaria una apuesta firme por la reforma del Consejo de Seguridad, como muy bien han defendido usted y el ministro de Asuntos Exteriores; una reforma para conseguir que el Consejo de Seguridad sea lo más eficaz posible. España es consciente de que la reforma es inaplazable y de que el Consejo de Seguridad tiene que reflejar la realidad política de principios del siglo XXI, con sus conflictos y dificultades, pero con la agilidad y transparencia que requiere una organización que quiere servir a los objetivos de este siglo, que usted también ha citado, y que son los objetivos de España, que cité al principio de mi intervención, los tres pilares por los que apuesta: mejorar la representatividad, conseguir eficacia y darle transparencia al Consejo de Seguridad y a la institución de las Naciones Unidas en su conjunto. La cuestión del veto es de enorme relevancia, por la posibilidad de bloquear la asunción de medidas para asegurar la paz y la estabilidad, y recientemente hemos visto muchos ejemplos, así como el respeto de los derechos humanos en algunas regiones.

Hay una cuestión a la que se han referido todos los portavoces, porque a todos nos preocupa. Pues bien, a principios de esta legislatura, en julio de 2012, hubo una propuesta de declaración institucional sobre Siria, en la que trabajamos con mucho rigor representantes del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió y del de Entesa. En julio de 2012 ese tema ya nos preocupaba mucho, y hoy nos escandaliza. No obstante, quiero recordar, para que conste en el *Diario de Sesiones*, que esa declaración institucional, muy trabajada —repito— por los representantes de los grupos que he citado, hablaba del alto el fuego de las dos partes en conflicto, pedía el papel de la ONU y condenaba las atrocidades —en julio de 2012— del régimen de al-Assad. Bueno, pues, esa declaración institucional no fue ni siquiera votada en el Pleno del Senado, porque algunos grupos que ahora han puesto el grito en el cielo negaron su firma. Y tan grave era el problema en julio de 2012 como en el mes de mayo de 2013. Por lo tanto, es necesario buscar acuerdos allí, en el Consejo de Seguridad, pero también aquí porque hay cuestiones que, más allá de nuestras fronteras, nos preocupan por las que el Gobierno de España muestra especial sensibilidad, sobre todo en África. Como usted muy bien ha dicho, en todos y cada uno de los contenciosos sangrientos y virulentos de los últimos dos años, el Gobierno de España, en la posición común, en la Unión Europea y en todos los foros, ha tenido un papel claro, firme, sin ambigüedades, sin dobles lenguajes y llamando a las cosas por su nombre. Por eso, España puede jugar en ese Consejo de Seguridad un papel muy importante.

Ha citado —me va a permitir unos segundos porque soy valenciano de origen— ese especial interés del Gobierno de España, del ministro y de todo su equipo por la base logística de Naciones Unidas en Quart de Poblet, que es, sin duda, un reflejo de nuestro gran apoyo a Naciones Unidas y de nuestro compromiso firme —con mayúsculas— con la paz y la seguridad en todos los rincones del mundo. Agradezco esa sensibilidad y ese apoyo del Gobierno de España para que esa base sea una realidad y sea operativa en esas misiones por la paz y la seguridad en todos los rincones del mundo.

Ha puesto de manifiesto lo que entendemos que es una tarjeta de presentación de la forma de entender la política exterior del ministro español de Asuntos Exteriores: la mediación. España es particularmente activa en la promoción de todas las iniciativas desde hace un año y medio en las que ha tenido responsabilidad de gobierno —en la prevención de conflictos, sobre todo —repito—, en la mediación en el Mediterráneo—, en todos y cada uno de los conflictos. Hemos participado, junto a Turquía

y Finlandia, como presidentes del Grupo de Amigos de la Mediación —del que España forma parte—, para dar solución, con la máxima sensibilidad, rigor, rapidez y tacto, y desde el diálogo, a todas y cada una de esas cuestiones.

Se han puesto en valor muchas de las cuestiones referidas a la Alianza de Civilizaciones, reorientado su papel —como dijo el ministro— en la Asamblea General de Naciones Unidas en cuestiones del mediterráneo, del norte de África y del mundo árabe, como un instrumento de diálogo intercultural, interreligioso, como ese centro, sede en Austria, en el que España ha dado un paso adelante por su apoyo claro, firme y rotundo.

Usted ha puesto énfasis en sus intervenciones —quiero ponerlo de manifiesto— en la lucha contra el terrorismo internacional de reciente actualidad que amenaza a diario. Ha mostrado su sensibilidad ante la barbarie terrorista en cualquier rincón del mundo, nos azote o no nos azote, porque el Gobierno de España tiene que estar al lado de los países que sufren, porque sabe muy bien lo que significa el azote y el sufrimiento de la barbarie terrorista.

España considera el marco multilateral, y en particular, Naciones Unidas, como ese medio eficaz para luchar contra esa amenaza terrorista o, en la vertiente del siglo XXI, del ciberterrorismo, la ciberdelincuencia o la ciberguerra. Por eso, apoyo y animo a esa implicación de España en la última revisión de la Estrategia global de la ONU para la lucha contra el terrorismo.

Nuestro compromiso con el desarme y la no proliferación. Quiero poner énfasis en el acto del día 2 de abril —importante acto en ese camino del compromiso de España en la lucha contra el desarme y la no proliferación—, en el que se aprobó el Tratado sobre el Comercio de Armas, que tuvo una amplia mayoría, y España tuvo un papel importante en todos y cada uno de los trámites desde que se inició ese tratado. Quiero poner encima de la mesa, en sede parlamentaria, para esos amantes —que recuerden hemos oído, acólitos del arco parlamentario español, apoyar a Corea del Norte ante su amenaza reciente a la comunidad internacional— de algunos países tan estrambóticos, como que son los únicos tres países —Siria, Irán y Corea del Norte— que han votado en contra. Repito, han sido los tres únicos países que han votado en contra del Tratado de Comercio de Armas el día 2 de abril en Naciones Unidas. Lo digo simplemente para que conste en acta porque en la firma de este tratado se ve quién está a favor de las políticas de desarme, de protección de los derechos humanos y de un control exhaustivo del tráfico de armas y quién está en contra. Y, qué casualidad, han votado en contra Corea del Norte, Siria e Irán. Lo que me sorprende es que haya partidos del arco parlamentario que hayan salido a apoyar a estos tres países de referencia.

También quiero poner de manifiesto alguno de los países que se han abstenido, que también tienen grandes seguidores en esta Cámara. Lo hemos visto hoy en esta comisión y en diversas sesiones parlamentarias. Se han abstenido países como Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua. Y yo quería —si se me permite— poner el énfasis en Venezuela. Muestro todo el respeto a ese país y a sus ciudadanos, pero, recientemente, todos los diputados y senadores de España y de toda la Unión Europea —yo me atrevo a decir, de la unión interparlamentaria— hemos recibido recientemente un escrito de diputados de la Asamblea de Venezuela. El trato que reciben los diputados de la oposición venezolana, más allá de que hayan impugnado el resultado ante los órganos jurisdiccionales y hayan hecho las denuncias que han hecho -que yo respeto, porque los órganos judiciales tendrán que decidir— es inadecuado. Por eso, yo aquí quiero hacer constar el trato incorrecto que la oposición venezolana recibe en esa Asamblea, por lo que el Grupo Parlamentario Popular en el Senado condena y muestra su solidaridad con parlamentarios como Enrique Capriles o Corina Machado que han puesto de manifiesto algunas actuaciones que dejan mucho que desear del talante democrático de algunos países que han sido aplaudidos por algunos grupos parlamentarios del Senado y del Congreso español.

Voy terminando. Felicito al Gobierno de España, al Ministerio de Asuntos Exteriores por querer ser uno de los primeros países en firmar ese tratado. Se abre a la firma el próximo 3 de junio —como usted muy bien ha dicho— en Nueva York. Es importante dar esa señal con esa política europea común. Todos los países de la Unión Europea votaron en bloque porque las legislaciones de esos países, como la española, coincidían plenamente en que no se tiene que permitir el tráfico de armas en países donde se producen las sangrías que se producen, la vulneración de los derechos humanos y fundamentales contra la población civil. Esto lo ha recogido el tratado de armas con una claridad meridiana y España ha estado a la altura de las circunstancias. España es un país comprometido con la promoción y la protección de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Por lo tanto, la lucha contra la pena de muerte requiere nuestro apoyo, y así lo hace constar el Ministerio de Asuntos Exteriores y el

Gobierno de España en todos los foros donde participa. Por eso, Madrid acoge los días 12 y 13 de junio ese congreso, que es una buena oportunidad para que España ratifique ese compromiso, al igual que lo hace —como usted ha dicho— con las personas con discapacidad, con la lucha contra cualquier tipo de discriminación por razón de género u orientación sexual, por el derecho humano al agua y al saneamiento. A pesar de las restricciones, España sigue comprometida en esa lucha para ofrecer a los países y a los ciudadanos que menos posibilidades tienen ese apoyo, esa logística y ese asesoramiento que les da el Gobierno de España, y esa defensa por los derechos de la infancia. Estamos muy cerca de completar ese proceso de ratificación del tercer Protocolo de la Convención sobre los Derechos del Niño, ese compromiso con el desarrollo sostenible, el compromiso de España con hechos, con realidades, con aportaciones a la lucha contra el cambio climático, y, sin duda, la participación de España en todas las operaciones internacionales de gestión de crisis, bien sean de Naciones Unidas, de la Unión Europea o de la OTAN; en esos escenarios tan conflictivos, casi todos ellos en África o en oriente, en el tema de Afganistán, de Oriente Próximo, de Líbano, del cuerno de África y de Sahel; España, con sus medios y posibilidades,...

El señor PRESIDENTE: Senador, vaya terminando.

El señor CHIQUILLO BARBER: Voy concluyendo.

... ha estado a la altura de las circunstancias desde esa política exterior de seguridad común, ese papel común que España defiende en la Unión Europea, dándole un protagonismo a las instancias europeas, al igual que en la OSCE o en el Consejo de Europa.

Pero quiero reiterar mi agradecimiento, sobre todo, por dos compromisos firmes del Gobierno de España: en el tema del terrorismo y en el tema del tráfico y el comercio de drogas, donde se ha abierto también un debate importante, donde España tiene una posición clara, firme y rotunda, y el trabajo que está aportando a la Convención global de Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo.

Es lo que quería citar.

Le agradezco de nuevo su papel, su intervención, el compromiso del Gobierno de España porque, con estas iniciativas, propuestas y compromisos que el Gobierno de España está demostrando en la política exterior, se garantiza, sin ninguna duda, la contribución de España a la paz y a la seguridad, al respeto de los derechos humanos en todos los rincones del mundo, a la erradicación de la pobreza, que es un compromiso de todos, y a la promoción del desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Chiquillo.

Para contestar a los portavoces, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a tratar de dar respuesta a las cuestiones que han planteado.

El sentido de mi intervención era presentar, con carácter general, las líneas de lo que venimos haciendo en el marco del multilateralismo, porque es verdad que, por las urgencias y por las situaciones de crisis que se nos plantean en algunas regiones, por los intereses económicos más inmediatos que tenemos en otra, este tipo de cuestiones a veces quedan de lado —digamos la crisis del Sahel, la crisis de Somalia, los intereses económicos en Asia, etcétera— y no vemos de una manera sistemática que el sustrato de toda nuestra política exterior —como decía antes, así viene siendo desde la transición democrática— es el multilateralismo. A fin de cuentas, cuando estamos haciendo algo en el sentido de facilitar nuestras exportaciones, tenemos a la OMC detrás, que es un organismo de Naciones Unidas; si tenemos una crisis en el Sahel, están implicadas no solo la Unión Africana sino también la asociación de Estados de África Occidental —la CEDEAO—, luego viene la Unión Europea, etcétera. Es decir, que en la base de todo lo que hacemos desde el punto de vista geográfico de promoción de nuestros valores, de defensa de nuestros intereses está el multilateralismo. Por eso creía que era útil señalar estas líneas generales, pero ustedes, con mucha razón, se refieren a una serie de puntos concretos, y yo voy a tratar de darles respuesta en la medida en que pueda.

Le quiero dar las gracias al senador Aiartza por sus comentarios, y quisiera decir respecto a los cuatro o cinco puntos que ha mencionado lo siguiente.

En relación con el Sahara occidental y con la resolución del Consejo de Seguridad, que se ha aprobado hace algunos días, para la renovación del mandato de Minurso: esto es algo que ocurre todos

los años. A finales de abril expira el mandato de Minurso y corresponde al Consejo de Seguridad aprobar una propuesta de resolución. En este tema nosotros tenemos una postura delicada. Primero, hemos sido la potencia que estaba en el Sahara últimamente —por lo tanto, todo lo que nosotros decimos tiene más trascendencia de la que hubiera ocurrido en otro caso— y estamos en lo que se llama el Grupo de Amigos del Sahara, en el que están nada menos que Estados Unidos, Rusia, Francia, el Reino Unido y España; es decir, hay cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad y España. Nuestro papel en el Grupo de Amigos, y así viene siendo desde hace años, es facilitar que se alcance un acuerdo en cuanto a un texto de la resolución del Consejo, y lo venimos haciendo, lo hemos hecho en años anteriores y lo hemos hecho también este año. Aunque es difícil explicar todo el transfondo de la negociación, voy a darle unas líneas generales de lo que hemos hecho. Siempre hemos pedido un mayor respeto a los derechos humanos, una presencia muy fuerte en Naciones Unidas —porque no tenemos que olvidar que estamos en el marco de Naciones Unidas, y ahora voy a un punto que es determinante en esto— y queremos que se encuentre cuanto antes una solución, porque es un conflicto —el ministro lo ha dicho varias veces y lo pensamos en el Gobierno y lo han pensando gobiernos anteriores— que dura ya demasiado tiempo.

¿Qué ha ocurrido este año? Este año ha habido un elemento absolutamente nuevo en la propuesta de resolución. Es decir, las misiones de Minurso, por el tipo de misión de que se trata, las misiones que cubre Minurso deben contar con la aprobación de Marruecos, es decir, si Marruecos dice que no radicalmente a un punto y no hay posibilidad de acuerdo, hay que tomar nota de lo que hay ahí y hay que trabajar para que salga la mejor resolución posible. Este año había un elemento absolutamente innovador, que era una propuesta —Estados Unidos, en el mecanismo del Grupo de Amigos, es el país que presenta el texto, el borrador de resolución—. Como digo, había este elemento nuevo. Nosotros, en este diálogo discreto que llevamos con los otros cuatro países, vimos que no había manera de que Marruecos aceptara este tipo de propuesta, consideraba —y así lo han dicho— que afectaba a la seguridad de Marruecos, que era un riesgo enorme, que era el descarrilamiento de todo el proceso. Nosotros hablamos con unos y con otros, y tomamos nota de que no era posible introducir este elemento. Y en eso, al final, hemos estado los cinco países, es decir, nos hemos dado cuenta de que era imposible; o sea, otros años se ha llegado con días de antelación a la votación, con el texto ya resuelto, aquí se ha llegado a la votación con el texto abierto todavía, 48 horas antes.

Es decir, hemos estado trabajando… ¿Qué es lo que hemos hecho? En el texto hemos introducido un refuerzo de la referencia al enviado especial del secretario general. Como ustedes saben, la figura del enviado especial, Christopher Ross, estuvo en cierto entredicho el año pasado. Nosotros no solo hemos manifestado nuestro apoyo y hemos trabajado en la redacción de ese punto de la resolución, sino que hemos reforzado la expresión respecto a lo que había el año pasado. Hemos pedido también un refuerzo de la Minurso en efectivos. Una parte se ha aprobado —un refuerzo del número de policías que trabajan en Minurso—, no se ha aprobado —porque no había consenso— un refuerzo de los efectivos militares. Pero, de verdad, hemos hecho todo lo que hemos podido en este trabajo previo a la resolución dentro de esta situación especial que nosotros tenemos pero en la línea de promover el respeto a los derechos humanos y reforzarlo. No ha sido posible esta propuesta —como digo, absolutamente nueva— y ha contado con la oposición de Marruecos. Pero, repito, hemos hecho en esto realmente todo lo que hemos podido en la dirección que le digo.

El Sahel. Coincido, señoría, en que la crisis del Sahel no es una crisis que se vaya a resolver por medios militares o de seguridad. Si ustedes repasan nuestras intervenciones —del ministro principalmente— en los consejos de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y las declaraciones públicas, siempre hemos insistido en tres vías: primero, negociación política. No hay salida a la situación de Malí si no hay una negociación política y un proceso inclusivo, lo que se llama la hoja de ruta —que ahora ya está aprobada—, que es la base de todo el futuro de Malí. En segundo lugar, insistíamos en el apoyo humanitario. Pero hasta tal punto teníamos interés en la solución política que condicionamos y bloqueamos nuestra propia ayuda humanitaria —como todos los países de la Unión Europea— hasta que no vimos la hoja de ruta negro sobre blanco. Es decir, ahora ya estamos prestando ayuda humanitaria con recursos mucho más limitados que en el pasado, pero tenemos una cantidad bloqueada en Bamako, que hemos liberado en cuanto hemos visto la hoja de ruta. Y luego hablábamos de lo que había que hacer en el sector de seguridad. Lo que ocurre es que las circunstancias han puesto todos los elementos de seguridad por delante de todo el resto. Ha sido, primero, la intervención francesa de mediados de enero. Es verdad que el propio país estaba en riesgo de colapsar; ha habido ese tipo de intervención, al que nosotros

hemos prestado el apoyo que he descrito. A continuación, hemos visto la hoja de ruta. Inmediatamente, a las 48 horas, todos los países de la Unión Europea hemos desbloqueado la ayuda humanitaria. Es decir, somos muy conscientes de que el problema de Malí y de Sahel es complejo, que tiene un elemento político muy importante —y, si me apura, un elemento político que es el más importante—, un elemento humanitario que es fundamental y, digamos, el apoyo desde el punto de vista de seguridad que es necesario en función de las circunstancias, pero somos muy conscientes de la necesidad de ese enfoque global.

En cuanto a Siria casi podría repetir esto mismo: el discurso del Gobierno español y del presidente del Gobierno y del ministro de Asuntos Exteriores ha sido pedir una negociación política desde el principio; pedir, en este caso, no el desbloqueo de la ayuda humanitaria, sino pedir a las autoridades sirias que facilitaran el acceso de la ayuda humanitaria a las zonas liberadas que la venían bloqueando y la siguen bloqueando hasta el día de hoy. Y luego decíamos que cesara la violencia y que se hiciera algo para poner fin a esta sangría.

¿Qué hemos hecho nosotros en esta crisis de Siria? Primero, desde el punto de vista político, hemos hablado con todos los opositores -desgraciadamente no con el Gobierno, porque el Gobierno no se ha atenido a razones desde hace ya mucho tiempo—. Recuerdo que a principios del año pasado fuimos a Túnez con la máxima ilusión a participar en la primera reunión del Grupo de Amigos de Siria y a entrevistarnos con los dirigentes entonces de lo que se llamaba el Consejo Nacional Sirio. Esos dirigentes en los que teníamos todos —me acuerdo, el ministro exterior francés, el británico, etcétera— puestas las mayores esperanzas fueron sustituidos al cabo de pocos meses; los siguientes han sido sustituidos posteriormente. El Consejo Nacional Sirio ha perdido todo su peso en beneficio de la Coalición Nacional Siria. Es decir, desde el punto de vista de la oposición, les hemos insistido mucho —hemos pedido a la oposición que presentara un frente común, que presentara una alternativa viable al régimen actual— y, desgraciadamente, no lo hemos conseguido. Ese es un elemento que también ha complicado la situación, pero, como digo, hemos hecho lo posible.

Hace pocos días —quince o veinte— ha habido un grupo importante de opositores sirios aquí, en Madrid, en Casa Árabe, a los que hemos explicado lo que fue la transición española, y créanme que se les explican cosas evidentes, como que los procesos de transición son lentos, salvadas todas las distancias con lo nuestro —España era otro país, con una clase media muy importante, cosa que no hay en Siria, unas ganas de estabilidad y un momento histórico que se veía venir, por razones naturales—, que estas transiciones democráticas nunca son un acontecimiento, son siempre un proceso. Nosotros tardamos tres años en tener una Constitución y tres años después todavía hubo un intento de golpe de Estado, con lo cual, al cabo de seis años todavía estábamos dando los primeros pasos en esa transición. Les explicábamos el contenido político. Y les explicábamos que en estos procesos tienen que tener en cuenta que es posible hacer una reforma de las fuerzas armadas, una reforma de las fuerzas de seguridad, que no deben pensar en una situación, como en Irak, donde liquidan todo el Estado y de pronto se encuentran sin Estado y sin nada sobre lo que trabajar. Realmente creemos que este tipo de mensaje lo acogen con interés de nosotros, como españoles, por los lazos históricos y porque hemos vivido una transición hace no demasiado tiempo; en estas reuniones colectivas que celebramos con regularidad con algún opositor importante que viene a Madrid les hablamos de ello. Y dentro de pocos días o algunas semanas va a haber otra reunión importante.

Por tanto, estamos trabajando, insisto, en lo que podemos con la Agencia de Cooperación Internacional, que está desarrollando un programa que se llama MASAR, que quiere decir Adelante, para animar no solo a los opositores sirios sino a los nuevos líderes de Túnez, Libia, etcétera a caminar por una senda razonable de reformas y de establecimiento de un nuevo Estado democrático.

Señorías —quizá luego vuelva a ello—, fíjense el nivel de frustración —el otro día lo comentábamos en una nueva reunión del Grupo de Amigos de Siria— de toda la comunidad internacional y de un país como España lógicamente ante el hecho de que el mejor mediador posible que podía existir probablemente hace unos meses en el mundo, que era Kofi Annan, con el prestigio que tiene, enviado conjunto de Naciones Unidas y de la Liga Árabe, tuvo que dimitir porque no veía salida. Los últimos días oímos que el enviado conjunto Rajimi desgraciadamente también está pensando en lo mismo. De manera que son situaciones muy difíciles en las que todos quisiéramos hacer más, pero, desgraciadamente, las circunstancias son muy, muy duras desde todos los puntos de vista.

En cuanto a Kosovo, señoría, no puedo sino referirme a las declaraciones del ministro —es así— en el sentido de que no hay nada enormemente nuevo en este proceso. Es verdad que en la décima sesión

de negociación entre Serbia y Kosovo hace diez o quince días se ha alcanzado un cierto acuerdo para avanzar en la relación, pero el presidente de Serbia ha dicho taxativamente que no supone un reconocimiento de Kosovo. Nosotros en este momento nos estamos ateniendo a la Resolución 12/44, del Consejo de Seguridad, del 10 de junio de 1999, y a la opinión consultiva del Tribunal Internacional de Justicia, de 22 de julio de 2010, que no avalan de ninguna manera el reconocimiento de Kosovo como un nuevo Estado. Para nosotros esa resolución y esa opinión consultiva siguen en vigor y no hay elemento nuevo que nos haga cambiar respecto de esta posición. Quiero añadir además que hay más de noventa países de Naciones Unidas que no reconocen a Kosovo. Es verdad que hay una crisis, pero en este momento noventa países en todo el mundo y cinco en la Unión Europea no lo reconocen; de manera que esa es nuestra postura y nos atenemos a ella. Sin embargo, estamos de acuerdo —y lo hemos dicho— y apoyamos cualquier medida que mejore las condiciones de vida de los ciudadanos de Kosovo y que favorezca la integración de ese territorio en los ámbitos de cooperación regional en los Balcanes occidentales, pero no estamos cambiando de ninguna manera la postura que hemos mantenido hasta ahora.

Finalmente, su señoría ha mencionado la no injerencia en asuntos de otros países, en concreto, de Iberoamérica. A propósito, me ha parecido entender que ha hecho referencia a expropiaciones que se habrían llevado a cabo o discursos sobre futuras expropiaciones. Nosotros no nos manifestamos sobre la inconveniencia de expropiaciones como Repsol, en Argentina, y algunas en Bolivia, lo que estamos apelando es a la seguridad jurídica, primero, en interés nuestro, lógicamente, porque una de nuestras funciones es defender los intereses de España en su conjunto, de las empresas una a una y de los ciudadanos; segundo, por los países destinatarios de la inversión. Le puedo asegurar que la percepción global de algunos países de Latinoamérica en el último año —no somos nosotros los que nos hemos encargado de hacerlo— respecto de la seguridad de esas inversiones se ha debilitado muchísimo en perjuicio de algunos países que necesitan la inversión o para corregir sus niveles de pobreza o simplemente para estar en condiciones de prestar mejores servicios a sus ciudadanos. Cualquiera que haya estado en Iberoamérica hace 20 o 25 años sabe que desde hace diez años todo el subcontinente es irreconocible: el servicio de telefonía, el servicio de agua, el servicio de saneamiento, el servicio de tratamiento de residuos, etcétera han cambiado radicalmente en beneficio de esas poblaciones, y eso ha sido gracias a la inversión extranjera. Por tanto, nuestro llamamiento es: respeten la seguridad jurídica porque, si no, irá en perjuicio de ustedes, pero, repito, no se trata de injerencia ninguna sino de un llamamiento al respeto a la seguridad jurídica. Con esto, señoría, quisiera haber respondido a sus preguntas. Muchas gracias.

El señor Sabaté mencionaba, y con razón, la problemática del Mediterráneo y la Unión por el Mediterráneo y en algún momento también las dificultades de la puesta en marcha de este organismo. La Unión por el Mediterráneo nace en 2008. España trabaja activamente en ese momento para que dicho organismo recoja el acervo del proceso de Barcelona, y desde su propia creación, y en este último año, con el nuevo Gobierno, estamos apoyando en todo lo que podemos a la Unión. El año 2012 ha sido un año de transformaciones dentro de la Unión. Ha asumido la Presidencia de la zona norte la Unión Europea. Ha llegado un nuevo secretario general —porque durante unos meses estuvo el secretario general—, el actual ministro delegado de Exteriores de Marruecos, Youssef Amrani, ahora hay otro gran funcionario marroquí, el embajador Fatala Sijillmasi, y, a su vez, hace un mes o mes y medio ha renovado las tres vicepresidencias y está trabajando con una gran actividad con la Unión Europea, con otra serie de países, para relanzar la Unión. Es un proceso difícil, es un proceso muy ambicioso, donde está Israel, donde están todos los países árabes —es el único foro donde se reúne Israel con los países árabes de una manera sistemática—, y nosotros lo apoyamos, quizá con menos recursos económicos que los que teníamos hasta ahora. Le puedo decir que yo he viajado con el embajador Sijillmasi a Nuakchot hace quince días. He estado en Barcelona visitando su sede. Él ha venido aquí, como decía antes, al seminario sobre la Alianza de Civilizaciones. Tenemos una relación muy fluida y muy positiva, y esperamos que, con la actividad que está desarrollando el secretario general, Sijillmasi, con buenas perspectivas en el marco de la Unión Europea en cuanto a financiación de nuevos proyectos, pueda la Unión manifestarse como lo que es, un proyecto ambicioso de integración de los países mediterráneos. Nosotros hemos integrado este proyecto de mediación en el Mediterráneo en la Unión. Un nuevo proyecto que no he mencionado, porque no he tenido tiempo para ello, es el relativo al acceso a agua potable en el Mediterráneo occidental, que estamos desarrollando con Argelia también está en ese marco; es decir, estamos trabajando muy estrechamente con la Unión por el Mediterráneo y con el secretario general en esa vía.

Lo fundamental que ha preguntado su señoría en cuanto a Siria era qué podemos aportar en el conflicto de Siria. No sé si quizá he contestado a su pregunta cuando le he hablado de la interlocución que tenemos con los opositores sirios, con esta defensa que hemos hecho de los enviados especiales, con este mensaje muy fuerte que transmitimos toda la comunidad internacional en este marco de frustración que, al final, se reduce a algo muy elemental: hay dos países miembros permanentes del Consejo de Seguridad que no están en disposición de favorecer ninguna actividad de Naciones Unidas en el conflicto. Por eso viene la reforma del Consejo de Seguridad, nuestra candidatura al Consejo, la reunión de Roma en el mes de enero para decir que el Consejo de Seguridad necesita una reforma. Va a ser muy difícil, porque hay miembros permanentes que, al final, la tienen que autorizar. Por tanto, estamos trabajando un poco en todos los frentes. Ahora vemos esas noticias descorazonadoras acerca de que a lo mejor el enviado conjunto quiere dimitir, pero también el secretario general lleva en contacto con los miembros permanentes del Consejo durante los últimos tres o cuatro últimos días, porque nos damos cuenta todos de que es una situación que se degrada cada día. Una de sus señorías decía que se ha utilizado gas sarín. Las noticias que tenemos es que el gas sarín lo habría utilizado la oposición, es decir, es un conflicto de una dimensión y de un enconamiento increíble, como suele ocurrir, desgraciadamente, en todas las guerras civiles.

Se refería su señoría a la crisis del Sahel. Voy a mencionar brevemente lo que hemos hecho en esta crisis desde el principio. En mi intervención he querido resaltar el papel relevante de la Unión Europea en esta zona, junto al que ha desarrollado en Somalia. En este país hemos estado ante la primera intervención de la Unión Europea utilizando todos sus instrumentos: una estrategia de seguridad y desarrollo, una misión de formación de las fuerzas armadas somalíes, una misión de refuerzo de las capacidades de seguridad en el país y una misión militar, que es la Eunavfor Atalanta. Nuestra experiencia -el otro día se hablaba en el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea— es que en Somalia se utilizaron los cuatro instrumentos pero en desorden. Se empezó con una misión militar, Atalanta; luego llegó en 2011 la estrategia, cuando no tiene sentido que la estrategia llegue después de la intervención militar; luego se hizo una misión de entrenamiento y ahora, hace unas semanas, hemos empezado con la misión de refuerzo de las capacidades de seguridad. Afortunadamente, en Malí, una vez que hemos aprendido de esta experiencia, las cosas han seguido su propio orden. Se empezó con una estrategia de seguridad y desarrollo para el Sahel que daba el marco, luego se desarrolló la misión EUCAP-Sahel Níger, con base en Níger pero con antenas para Malí y Mauritania —no lo dije antes porque no había tiempo pero está dirigida por un general español de la Guardia Civil, el general Espinosa—; luego se ha llevado a cabo la misión de entrenamiento. Por tanto, sigue ya un orden lógico: estrategia de seguridad y desarrollo, misión de refuerzo de capacidades de seguridad, que es muy importante, porque se trata de la formación de las fuerzas de seguridad en el respeto a los derechos humanos, etcétera, y se continúa con la misión de entrenamiento, en la que también tenemos un papel relevante, puesto que somos el segundo país que más contribuye a la misión de entrenamiento EUTM en Malí, situada entre Bamako y Kulikoró; y el cuarto elemento, que también ha tomado la delantera, el elemento de seguridad, que hemos apoyado con el avión que tiene su base en Senegal. Por tanto, por interés nuestro, porque sabemos que lo que ocurra en el Sahel afecta a España, porque, como decía el otro día el ministro francés, una vez que se franquea la frontera de Malí con Argelia, estamos ya en el Mediterráneo, y, dentro de los recursos que tenemos, que ahora son más reducidos que los que teníamos hace tres, cuatro o cinco años, hemos que hacer todo lo posible, y lo estamos haciendo, en nuestras manifestaciones, en nuestros mensajes y en esta aportación de efectivos, de verdad, en formación, en entrenamiento, etcétera.

Me preguntaba por la candidatura de Fuerteventura. Lamento no poder contestarle pero me comprometo a ver en el ministerio cómo está este asunto y transmitírselo.

Creo haber contestado a todo, aunque posiblemente quede algún punto.

El señor SABATÉ BORRÀS: Le pregunté también sobre la lucha contra el hambre en Sudán y en el Sahel.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): Sí, en Somalia han muerto en los dos últimos años 288 000 personas, de los cuales 133 000 eran niños, es decir, la mitad de los fallecidos son niños menores de cinco años. Efectivamente, ahora recuerdo que su señoría me hablaba de este asunto. Ya me he referido al tema de la seguridad en Somalia, de la estrategia en el Sahel, etcétera. Nosotros somos muy sensibles a aquella situación. Hemos acreditado un embajador en Somalia, que es nuestro embajador en Kenia. Hemos sido uno de los primeros países en acreditar un

embajador en Somalia. Teníamos una cantidad preparada con cargo a la cooperación española para construir un hospital en las afueras de Mogadiscio, a 40 o 50 kilómetros. Nos ha sido imposible, teniendo el dinero disponible para invertir, hacer nada. La situación de violencia ha sido de tal calibre que no solamente ha resultado imposible para nosotros sino para todos los países de la Unión Europea hasta hace unos meses poder hacer nada. Este sábado o domingo ha habido otra vez un atentado con coche bomba en el centro de Mogadiscio, con 15 o 20 muertos.

Como decía, en cuanto acabe esta comparecencia, me voy al aeropuerto para viajar a Londres y asistir a una gran conferencia sobre Somalia que ha convocado el primer ministro Cameron, donde vamos a ver cuáles son las necesidades. Van a asistir el presidente y la ministra de Exteriores. He estado con ella en Adís Abeba a principios de año, hemos vuelto a estar con el presidente y con la ministra de Exteriores en Bruselas hace dos meses, es decir, tenemos un diálogo continuo con ellos y somos muy sensibles a todo lo que ocurre en la zona, entre otras cosas porque tenemos allí efectivos nuestros de defensa, formación y entrenamiento, si bien lo que ocurra en Somalia no tiene una incidencia tan directa en España como lo que pueda ocurrir en el Sahel, pero es por una cuestión de principios, es decir, no podemos ver que un continente tan próximo y cercano a nosotros esté viviendo este arco de todas las delincuencias, de todas las violencias y de todas las hambrunas, desde Somalia, pasando por África Central, hasta el Sahel, prácticamente a nuestras puertas. De manera que este es el sentido de lo que estamos haciendo allí y además somos muy sensibles a estas cifras de hambre y de muerte, tan devastadoras.

En respuesta al senador Sendra, que se refería fundamentalmente a cuatro temas, respecto a la Organización Mundial de Turismo, efectivamente, esta hace un gran trabajo. Recientemente hemos estado en la organización, además de en nuestra rutina de visitas, en la del secretario general y los jefes de las agencias. El secretario general está muy satisfecho de que la organización se encuentre situada en España. Quizá es una llamada a nuestra conciencia, porque tenemos a la organización desde el año 1974 en la calle Capitán Haya, en Madrid, con vida propia, financiación de Naciones Unidas, muchas veces deslumbrante para nosotros, que estamos con recursos más escasos que hace poco tiempo, como decía antes. Pero quizá estamos más dedicados a la base en Quart de Poblet, en Valencia. Algún día deberíamos hacer una visita a este centro de telecomunicaciones, absolutamente innovador, desde donde se dirigen todas las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, con alta tecnología y empleos de altísima cualificación en el sector de las telecomunicaciones, un lugar de recogida de datos informáticos de todo el sistema de Naciones Unidas, junto con la base en Bríndisi, en Italia; pero esta es una base de última generación, realmente muy llamativa desde el punto de vista de la modernidad y la eficacia. Por eso, quizá estamos más centrados en esa base, que solo tiene dos años de vida, que en la organización, que lleva aquí pronto hará casi cuarenta años. De manera que gracias por el comentario, vamos a tenerlo en cuenta y posiblemente hagamos un seguimiento más cercano de la OMT.

En cuanto al Tratado de Comercio, lo que quería señalar es que nosotros hemos tenido una participación activa en la negociación. Hemos insistido mucho, y había una gran resistencia por parte de una serie de países a vincular el comercio de armas con la cuestión de los derechos humanos, pero creo que hemos hecho un buen trabajo junto con otros países de la Unión Europea y esa sensibilidad está recogida. Nosotros, desde el punto de vista español, estamos tranquilos en el sentido de que nuestra legislación es incluso más avanzada que el tratado. Yo les puedo decir que tenemos una Comisión Interministerial de Material de Defensa y de Doble Uso, que se reúne todos los meses en el Ministerio de Economía, ahora en la Secretaría de Estado de Comercio, en la que participan todos los organismos de la Administración con relación con el comercio de armas, y se sigue un control absolutamente estricto de todas las partidas que salen de España con destino a otros países. En la última reunión a la que yo he asistido era la relativa a cartuchos de caza con destino a Burundi, y vemos las cantidades y comparamos con las cantidades del año pasado. Ya digo que no es armamento pesado, que son cartuchos de caza, pero en España tenemos un control muy estricto de todo lo que hacemos desde ese punto de vista porque sabemos el riesgo que es poner material de defensa, en lo que España, afortunadamente, es un país importante, en manos de grupos o de personas que no vayan hacer de ello el uso debido. De manera que en ese sentido estamos tranquilos. Hemos trabajado para el tratado, pero nuestra legislación nos da la garantía de que vamos a poder incorporar y atenernos a la normativa que establece el tratado sin ningún problema.

Mencionaba el senador la utilización de armas químicas en Siria, y no sé si le he contestado con la respuesta anterior. Efectivamente, en esta cuesta abajo del conflicto de Siria el ver que unos días es el

Gobierno y ahora quizá es la oposición también es bastante descorazonador. El otro día había una reflexión interesante por parte de otro ministro de Exteriores de la Unión Europea, diciendo que lamentablemente hay algunos países que están más interesados en la caída del régimen que en el futuro de Siria. Esa visión cortoplacista de que caiga el régimen —que va a caer y que tiene que caer porque la persona del presidente Assad no puede participar ni estar implicado en ese proceso— no hay que confundirla con la necesidad de que ese régimen deje el espacio a un sistema democrático inclusivo con, como digo, la prisa en que el régimen caiga. Hay que pensar en el futuro y creemos que esos mensajes que nosotros trabajamos con la oposición, de reforma, de inclusividad, de ver que todos esos procesos pueden tener un pequeño retroceso, pero que lo importante es mantener la buena dirección, esperemos que tengan utilidad. En cuanto a Kosovo, señoría, reitero lo que he dicho al senador Aiartza.

Muchas gracias, senador Losada, he anotado toda una serie de cuestiones y voy a intentar, aunque sea brevemente,contestar una por una. Me decía al principio que hay una cierta distancia entre el discurso y la realidad. Y es verdad, lo que pasa es que el discurso recoge lo que son nuestras intenciones, sucede que luego nos tenemos que enfrentar a una realidad que es muy compleja, que es muy dura, que es negativa. Esos ejemplos son de los que hablábamos; dificultad en el Sahara, la norma de Naciones Unidas establece que para encargar nuevas misiones a Minurso hay que contar con la conformidad de Marruecos, si no hay conformidad de Marruecos en ese punto, por más que queramos, no podemos avanzar. En Siria hay unanimidad de la comunidad internacional en que hay que tratar de buscar una solución a ese conflicto. Esa oposición de Rusia y de China, por llamar a las cosas por su nombre, bloquea una intervención en la forma que sea de la comunidad internacional. De manera que este es el discurso y créame que trabajamos en esa dirección, aunque la realidad muchas veces nos impida alcanzar los objetivos que queremos y que son, además, compartidos con otros países de la Unión Europea y de la comunidad internacional. En segundo lugar su señoría se refería a la frustración que todos experimentamos respecto de la crisis siria. En ese punto quisiera remitirme a lo mencionado con anterioridad.

Ha mencionado también la necesidad de tratar las crisis desde un punto de vista global y no hablar solo de seguridad para atajar los problemas de seguridad o de terrorismo. Ahí quisiera remitirme a lo dicho antes en cuanto al Sahel o Somalia. Este tipo de crisis se abordan con una estrategia de seguridad, pero también de desarrollo. Se abordan haciendo un llamamiento y poniendo los medios suficientes desde el punto de vista humanitario, y se abordan desde el punto de vista político. La hoja de ruta de Somalia, que la hubo y que afortunadamente se ha cumplido, se cerró en agosto de 2012 como estaba previsto, y ahora tenemos un presidente que es una persona absolutamente homologable, un profesor de enseñanza media, y una ministra de Asuntos Exteriores con la que hemos tenido reuniones en Bruselas con los ministros de la Unión Europea. Es otro régimen desde que se ha cumplido la hoja de ruta. Y eso mismo sucede con el Sahel, estrategia de seguridad y desarrollo, proceso político, ayuda humanitaria y, en la medida en que sea necesario, una actuación sobre lo que son aspectos de seguridad. De manera que coincidimos en que el tratamiento de estas crisis debe efectuarse desde un punto de vista global.

En cuanto al multilateralismo y la gobernanza global, no conozco ese artículo del Instituto Elcano, pero yo creo que multilateralismo es lo que inspira nuestra política, una atención a la presentación de propuestas colectivas, regionales o globales para afrontar los problemas de nuestro tiempo: paz y seguridad, derechos humanos, erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. La gobernanza global es el sistema, o sea, cómo vamos a gestionar esa creciente interdependencia, esa emergencia de países y regiones nuevas, la globalización en definitiva, cómo vamos a gobernar, qué foros de acuerdo vamos a establecer. Por ejemplo, para los derechos humanos teníamos una Comisión de Derechos Humanos con determinadas funciones. Desde hace seis años tenemos un Consejo de Derechos Humanos con unas funciones reforzadas, con una mayor presencia de los relatores en los distintos países. Aquí hace poco hemos tenido un relator del Consejo de Derechos Humanos para temas de inmigración, que ha visto cómo estamos trabajando con los inmigrantes en una situación de crisis económica. Es decir, eso es un instrumento de la gobernanza global, el nuevo Consejo de Derechos Humanos en relación con la anterior Comisión de Derechos Humanos. Y esa es la vía por la que debemos avanzar. Hay una propuesta del secretario general de reforma del sistema de Naciones Unidas. Y efectivamente, la gobernanza global yo creo que es el conjunto de organismos que nos van a permitir poner en práctica de verdad políticas basadas en el multilateralismo y en las propuestas regionales y globales para afrontar los problemas que tenemos enfrente de nosotros.

Decía también el senador que hemos dado un paso atrás en cooperación. Hemos tenido una reducción enorme de las cantidades dedicadas a cooperación. No voy a dar, porque no los conozco bien, los datos de cooperación para el desarrollo, pero nuestra Secretaría de Estado que tenía 800 000 euros de contribuciones voluntarias a distintos organismos internacionales en el año 2011, hemos tenido 400 000 euros en 2012, de los cuales solo pudimos ejecutar 160 000. O sea, hemos pasado de 800 000 a ejecutar 160 000, un 20%. Esa es un poco la tónica que estamos viviendo. Afortunadamente, las cantidades han sido tan importantes en los últimos años que hay todavía cantidades pendientes de desembolsar. Entonces podemos todavía seguir trabajando con cantidades que se presupuestaron en los años 2009, 2010, 2011 y que están todavía pendientes de ejecución. Podemos seguir funcionando sin inyectar nuevas cantidades más que en lo que realmente nos permita la situación presupuestaria. Pero entrando en el terreno de la cooperación, hemos reducido el número de países prioritarios, hemos transformado o cambiado la filosofía menos ayuda directa y más trabajo en común, transferencia de conocimientos que suponen menos desembolso. Estamos, como digo, haciendo lo posible dentro de una situación presupuestaria que es realmente difícil.

En Iberoamérica, si me permite, creo que señalaba que las cifras de nuestro comercio bilateral han empeorado con una serie de países en el último año. En general, el balance de comercio bilateral de 2012 es muy positivo para España. A cualquier país que vamos —tengo la cifra global— el incremento de las exportaciones a lo largo de 2012 ha sido realmente notable porque hemos ganado en competitividad y nuestras exportaciones pueden llegar a mejores precios. Es verdad que ha habido un gran descenso de las importaciones porque la demanda está muy baja en España y ha habido menos necesidad de importar. Pero hemos tenido en 2012 un descenso del 28% del déficit comercial y la tasa de cobertura ha sido del 86,8%, 5 puntos mejor que en el año anterior. Esto no hay que atribuírselo a nadie, o sea, esto es en parte inducido por la crisis económica, que llama a menos importaciones. La propia crisis económica ha obligado a las empresas a mayor competitividad, a ajustes de costes y a poder exportar más a mejores precios. De manera que la perspectiva es, en principio, buena y salvo que haya algún país o grupo de países en que se pueda estar produciendo esa situación, en general los resultados son bastante apreciables en el año 2012, con una tendencia que ya se había empezado en 2011.

En cuanto al informe Jeffrey Sachs, creo que estamos en el sector de cooperación, es el informe de 2006 que encargó el secretario general a Jeffrey Sachs. Si me permite, no lo conozco bien, es el sector de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y no quisiera arriesgarme a decir algo que no sea conveniente, como digo, porque no lo conozco en profundidad.

Me mencionaba la candidatura al Consejo de Seguridad. Nuestra candidatura está basada en principios, en valores y en nuestra trayectoria de los últimos años. Esperamos que a la hora de la votación en el otoño de 2014 se reconozca cuál ha sido nuestra trayectoria desde la última vez que estuvimos en el Consejo en 2003, las aportaciones que hemos hecho al sistema, las contribuciones no solo de carácter de cooperación y contribuciones a organismos, sino las aportaciones que hemos hecho en las negociaciones de acuerdos internacionales, este tipo de actividades que tenemos en la mediación, en los proyectos de agua, en la sesión de la asamblea general sobre discapacidad, donde somos estado facilitador con Filipinas, es decir, esa aportación que hacemos, esa contribución con nuestra sensibilidad a tratar de resolver alguno de los problemas que tenemos ante nosotros. El recorrido no es fácil. Es la tradición, es bastante normal en este tipo de campaña y se sabe con mucha antelación, que hay dos puestos vacantes y van dos países. Nosotros en 2003 fuimos dos países y entramos. Se hace la campaña, se explica, no hay ningún problema. El problema es que ahora vamos tres países y tres países de peso. Desde el año 2005 estábamos en liza Nueva Zelanda y España y sorpresivamente hace dos años Turquía se manifestó. Nosotros estamos volviendo con un ritmo de 10 años. Turquía está volviendo con una velocidad doble, si se quiere. Esa es la realidad. Nosotros debemos afrontarla, debemos hacer lo que estamos haciendo. Han venido los jefes de los organismos de Naciones Unidas, hemos explicado y tenemos perspectivas relativamente buenas. Creo que a continuación tengo una pregunta sobre cómo van los apoyos. Es lógico pensar, y esa es la realidad, que en la Unión Europea, países iberoamericanos y región mediterránea estamos relativamente bien y hay otras zonas más alejadas, como es el África Subsahariana u otras regiones en el Pacífico donde todavía tenemos un trabajo por hacer, pero es el trabajo que estamos haciendo con viajes, con presencia y con mucha explicación, como se hace en todas las campañas.

En cuanto a la Alianza de Civilizaciones, hemos estado a principios del año pasado en la primera gran reunión de la alianza en Nueva York, una reunión específica sobre la alianza, donde confirmamos nuestro

compromiso con la alianza; estuvimos en septiembre, en los márgenes de la asamblea general en otra gran reunión; estuvimos en reuniones puntuales, una en Estambul y otra importante que ha habido recientemente en Austria, donde el alto representante del secretario general ha sido sustituido, hemos pasado del ex presidente portugués Sampaio al embajador catarí Nasser y, como digo, hemos tenido también reuniones en Madrid, como la que mencionaba antes. Estamos comprometidos, una vez más, con menos cantidades que en el pasado. En el pasado si se oyeron algunas críticas a la alianza, eran fundamentalmente que estábamos poniendo muchos recursos. Un 40% de toda la financiación que ha tenido la alianza desde su creación ha sido con cargo a España y pedíamos que otros países, que estaban muy implicados a nivel directivo, hicieran un esfuerzo si no equivalente, más significativo. Ahora nosotros, por la fuerza de las cosas, hemos reducido nuestra aportación, pero hemos hecho este año todavía una aportación significativa de 300 000 euros, importante para lo que es el resto de países y hemos actuado sobre la estrategia del Mediterráneo y sobre la estrategia para Iberoamérica, que son las regiones que más nos pueden interesar. De manera que estamos activos, estamos trabajando y estamos comprometidos con una alianza en cuyo origen estaban Turquía y España y que ahora ha sido plenamente asumida por el secretario general y por Naciones Unidas.

Me preguntaba sobre qué ideas tenemos sobre el funcionamiento del Consejo de Seguridad en el futuro. Me he referido a cuál es nuestra propuesta: mayor representatividad de regiones emergentes que no están presentes hasta ahora, pero proponemos que no haya nuevos derechos de veto, porque hemos visto a lo que conduce el derecho de veto en algunas circunstancias, como en la crisis de Siria, y mayor eficacia y mayor trasparencia en el sentido de que en algún caso haya que explicar por qué se veta. Ahora mismo se veta y nadie da ninguna explicación. Creemos que en algún momento hay que explicarlo y eso pondrá a los países ante la responsabilidad de decir por qué actúan de determinada manera. En algunos casos es una negociación que está en curso, una negociación que lleva años. Pedir que para vetar hagan falta 2 o 3 vetos, que no baste con 1, etcétera. Esa es un poco la idea, pero estamos en pleno proceso de negociación en el grupo Unidos para el Consenso.

En cuanto a la Unión Europea en el mundo, apoyamos la política exterior y de seguridad común, con estos ejemplos importantes que son Somalia, el Cuerno de África y el Sahel, donde la Unión Europea ha desplegado el conjunto de instrumentos que tiene. En lo relativo a la contribución al fondo de la consolidación de la paz, debo decir que este año pasado teníamos una propuesta para contribuir con nuestro propio presupuesto al fondo de consolidación de la paz y no pudimos ejecutarla por los ajustes presupuestarios y acuerdos de no disponibilidad.

Y me preguntaba, creo que era la última pregunta, sobre el funcionamiento del Consejo de Derechos Humanos. Para nosotros, como decía antes a propósito del paso de comisión a consejo, es un organismo que está trabajando bien con la alta comisionada. Ahora en la resolución sobre el Sahara Occidental, dado que no ha sido posible encomendar a Minurso la supervisión de derechos humanos, lo que hemos reforzado es el lenguaje de apoyo a la alta comisionada y al consejo porque creemos que es un instrumento a través de sus relatores, de sus informes periódicos, de la respuesta que deben dar los países miembros a los informes de que son objeto. Es un instrumento muy útil, en donde los países que no están en el pleno respeto a los derechos humanos sienten el control, la vigilancia y la cercanía del consejo y de sus instrumentos.

No sé, señoría, si con esto he respondido al grueso de preguntas.

Al senador Chiquillo le quiero agradecer su intervención, las referencias que ha hecho a algunos de los puntos que he mencionado, el apoyo de su grupo parlamentario, como el de todos los demás, al multilateralismo como sustrato sobre el que elaboramos nuestra política exterior a la candidatura y le agradezco también el apoyo a las acciones que vayamos a desarrollar y sin duda recurriremos a ustedes en el marco de la democracia parlamentaria, que es un componente muy importante de acompañamiento de lo que nosotros hacemos en el exterior y a la serie de puntos que ha mencionado.

Veo que había seleccionado Siria, Quart de Poblet, el Tratado de comercio de armas y las prioridades de derechos humanos. Creo que todos ellos, más o menos, los he ido tratando. En Siria estamos deseando que el enviado especial pueda avanzar y estamos firmemente convencidos de que es necesaria una negociación política para salir de esa crisis y llamando al cese de la violencia y a la contención de las partes. En relación con Quart de Poblet, como digo, es realmente una satisfacción ver que en dos años se van a crear doscientos veinte empleos de alta cualificación, con pedidos de suministros a la base de aproximadamente trece millones de euros en dos años, o sea que para la economía del entorno de Quart de Poblet y de Valencia es algo muy positivo.

En cuanto al Tratado sobre el Comercio de Armas, lo he mencionado y me refiero, como digo, a la Comisión Interministerial de Material de Defensa y Doble Uso, a la seriedad y el cuidado con el que se trabaja. Ante cualquier exportación, basta con que haya un organismo que tenga duda para que se aplace al mes siguiente y se vuelve a revisar de arriba abajo. Se presentan cuadros sobre lo que están haciendo los países de nuestro entorno, etcétera.

En relación con las prioridades de los derechos humanos, quiero insistir en que las cinco empresas que hemos marcado suponen ya una incorporación, es decir, el tema de empresas y derechos humanos lo hemos considerado este año importante y que merecía la pena sumarlo a las prioridades. Desgraciadamente, una de las tragedias que ocurren a diario nos viene a dar la razón. En la tragedia de Bangladesh, con casi seiscientos muertos, al final son empresas multinacionales que están trabajando allí y que probablemente no han sido lo cuidadosas que debieran con las condiciones de sus trabajadores. España tiene una gran proyección exterior de empresas respetuosas con este tipo de situaciones. En toda Iberoamérica no ha habido prácticamente ninguna queja respecto a una empresa española desde que empezamos el proceso de presencia en Latinoamérica a principios de los años noventa, es decir, han pasado casi veinticinco años. Hemos creído que la petición de Naciones Unidas y de la Unión Europea de que este tema se incorporara, podíamos unirla con la experiencia de nuestras empresas y con el deseo del Gobierno. Estamos trabajando en esa estrategia de empresas y derechos humanos que esperamos que pueda ver la luz pronto.

Creo que con esto he respondido a sus preguntas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

No sé si algún portavoz querría hacer alguna precisión. En todo caso, rogaría que fuera muy, muy breve. Han oído ustedes que el secretario de Estado va de aquí al aeropuerto porque mañana estará en Londres, donde tiene trabajo importante. Por tanto, ruego la máxima brevedad.

Tiene la palabra el senador Losada.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Seré muy breve.

No me quedó muy claro una cuestión referente a Siria. ¿La apuesta que hace el Gobierno va hacia la ONU, hacia la Liga Árabe o hacia Amigos de Siria? Voy a hacerle tres preguntas muy rápidas y me gustaría que me dijera por dónde va la línea de actuación.

En segundo lugar, le quería preguntar sobre una cosa que me olvidé. Me resultó muy sorprendente, leyendo el European Foreign Policy Scorecard 2013, una frase muy dura respecto al G-20 de México. Dijo que fue frustrante. Me gustaría saber si tiene esa opinión.

La última. Cuando me refería a Latinoamérica y a las importaciones y exportaciones, no estaba hablando de la competitividad. Somos competitivos porque han caído los salarios. Yo le hacía la referencia porque estaba hablando no de países con problemas internos, sino de Perú, de Colombia, de Brasil, de México y de Chile, que son los países más emergentes y que de una forma brutal han virado sus importaciones y exportaciones hacia el Pacífico en detrimento de las españolas. Esa era mi preocupación y quisiera saber si el ministerio ha cogido este dato para trasladarlo a otros ministerios porque es un tema preocupante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Losada.

El secretario de Estado tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): Muchas gracias.

En cuanto a Siria, el discurso que venimos manteniendo en esa triple dirección de negociación política, ayuda humanitaria y cuestiones de seguridad, pero fundamentalmente ahora contención y negociación política, es para todos los que lo quieran escuchar. Realmente en Naciones Unidas y en la Unión Europea somos todos unánimes; después vamos a los temas de detalle: si hay que armar a la oposición o no… —ya hemos flexibilizado hace un mes las exportaciones de material no letal a la oposición—. Es decir, puede haber cuestiones de detalle en un punto o en otro, pero el mensaje es para todos. Fundamentalmente es para el régimen y para la oposición, que son los actores y son las partes contendientes. Piensen ustedes que no se puede construir un nuevo país desde la nada. No se podrán sentar con el presidente Assad, pero se tendrán que sentar con algunos elementos del régimen que sean razonables —seguro

que los hay— y hablar con ellos, porque lo que no conduce a nada es, como mencionaba un ministro de Exteriores hace unos días, limitarse a pensar en la caída del régimen, sino que habrá que pensar en el día después, y ese día después habrá que construirlo con todos los sirios de buena voluntad que quieran trabajar por ese futuro. Ese es un mensaje para todos, pero particularmente para los contendientes.

En cuanto a Iberoamérica, ahora recuerdo con más precisión la pregunta. Efectivamente, en los países latinoamericanos, y particularmente en los ribereños del Pacífico, hay una tendencia en volverse hacia Asia porque las tasas de crecimiento de Asia, la necesidad de importación de materias primas de las que disponen los países iberoamericanos hacen un efecto llamada enorme. Tan conscientes somos de esa situación y de que efectivamente todo el Pacífico se nos puede volver a Asia y puede dejar de lado a Europa que a la nueva Alianza del Pacífico, que han constituido los países latinoamericanos con los países asiáticos, el presidente Rajoy fue invitado a la Cumbre de Santiago de Chile, y ahora, el día 23 de mayo, va a estar en Colombia en una gran reunión sobre ese tema. Somos perfectamente conscientes de esta evolución que se está produciendo y de esa mirada hacia el oeste por parte de algunos países latinoamericanos, particularmente los ribereños del Pacífico. Me parece que el 23 o el 24 de mayo se podrá visualizar la presencia del presidente Rajoy en la reunión de los países latinoamericanos ribereños del Pacífico.

En cuanto al G-20, me va a perdonar porque el G-20 se dirige desde Presidencia del Gobierno y no quisiera interferir en eso. No lo conozco en detalle.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

CONTESTACION DEL GOBIERNO A

– PREGUNTA SOBRE LOS ACTOS PREVISTOS POR EL GOBIERNO A TRAVÉS DEL INSTITUTO CERVANTES PARA CONMEMORAR EL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL OCÉANO PACÍFICO POR VASCO NÚÑEZ DE BALBOA.
(Núm. exp. 681/000570)
AUTOR: RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARÍA AGUSTINA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto del orden del día, que es la contestación del Gobierno a varias preguntas. Advierto que la tercera de las preguntas, la de la senadora Rodríguez Martínez, se ha retirado porque la senadora ha quedado totalmente satisfecha después de escuchar esta mañana la comparecencia del director del Instituto Cervantes.

Por lo tanto, vamos a las dos primeras, que son del senador Fidalgo Areda.

– PREGUNTA SOBRE LA COLABORACIÓN QUE PRESTA EL EJECUTIVO A LA XUNTA DE GALICIA EN LOS VIAJES INTERNACIONALES, CON INDICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS.
(Núm. exp. 681/000526)
AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

El señor PRESIDENTE: La primera pregunta es sobre la colaboración que presta el Ejecutivo a la Xunta de Galicia en los viajes internacionales con indicación de las características de los mismos.

Tiene la palabra el senador para plantear la pregunta.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

Esta pregunta viene de una pregunta escrita del 9 de julio de 2012, es decir, de hace diez meses. Iba a ser contestada el 18 de febrero en una sesión de esta Comisión, siete meses después de formulada, y lo primero que quiero hacer es desearle al señor secretario de Estado que esté restablecido de la intervención que le impidió estar contestando esta pregunta. No obstante, también dije aquel día que habiendo otros secretarios de Estado las preguntas de los senadores podían ser respondidas por estos.

Días después del 18 de febrero, cuando esta pregunta tenía que haberse contestado en esta Comisión, la pregunta fue respondida por escrito, concretamente en marzo, con un anexo sobre los distintos viajes, en el que curiosamente se elude uno —objeto de la siguiente pregunta—, precisamente el viaje electoral del señor Núñez Feijóo en septiembre del año pasado. Me extraña que haciendo un

anexo con la relación de todos los viajes de los presidentes de la Xunta en los últimos cuatro años no figure uno, el último, el más reciente.

Le quiero manifestar mi queja, señor secretario de Estado, sobre la utilización frecuente de los servicios de las embajadas como herramienta partidista al servicio del Partido Popular. Le cuento.

Es curioso ver —a los gallegos nos llama la atención— cómo el embajador en Uruguay, que es una de las bolsas electorales más importantes de la emigración, es el que fue consejero de Cultura del señor Núñez Feijóo. El consejero de Empleo en la Embajada de la República Argentina es el que fue secretario de Emigración del señor Núñez Feijóo. Y así le podría ir citando alguna serie de cuestiones. Es frecuente, y lo podemos comprobar en medios de comunicación, que estos cargos participen en mítines y actos electorales del Partido Popular en el exterior, incluso hablando. Recuerdo cómo el señor ministro anunciaba que los cargos que iba a nombrar no serían políticos. A lo mejor quiere decir que los del Partido Popular no son políticos.

Lo que le quiero preguntar, para completar la respuesta, es si me puede contestar a algún aspecto no respondido, como son los costes de esas actuaciones, porque evidentemente estamos hablando de fondos públicos y, por lo tanto, de costes. Asimismo, quisiera saber si el Gobierno va a dar instrucciones para evitar el uso partidista de recursos diplomáticos de nuestra representación en el exterior. Lo mismo para el nombramiento de cargos que no tengan estrictamente el sentido de servicio diplomático o personas con un perfil adecuado para este tipo de servicios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): Muchas gracias.

Quisiera hacer una breve introducción para referirme a continuación con detalle a la pregunta que su señoría formulaba sobre la visita del entonces presidente en funciones de la Xunta a Argentina y Uruguay. En primer lugar quisiera señalar con carácter general que, tanto por razones presupuestarias como funcionales, el Gobierno tiene como prioridad establecer mecanismos de coordinación entre las distintas administraciones, en este caso fundamentalmente la Administración central y las autonómicas para la mayor eficiencia en la utilización de recursos públicos. Y en ese sentido el ministro García-Margallo ha reiterado dos propuestas desde el principio de la legislatura: la primera de ellas es un ofrecimiento por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que las comunidades autónomas utilicen las embajadas de España, tanto para realizar gestiones y acciones de su interés, como para instalar sus propias oficinas, las de las comunidades autónomas en el exterior en los espacios físicos de las embajadas a fin de que se evite duplicar estructuras administrativas y dependencias en el exterior con el consiguiente ahorro de gasto. En ese sentido, el ministerio ha impulsado la suscripción de protocolos de colaboración con las comunidades autónomas, son protocolos generales que luego derivan en convenios específicos referidos a la instalación de cada oficina de cada una de las comunidades autónomas en cada embajada concreta, y al amparo de ese ofrecimiento hasta el momento nueve comunidades autónomas han firmado protocolos generales de colaboración con el ministerio para facilitar esa integración de sus oficinas en los locales de las embajadas.

La segunda iniciativa es un proyecto que ustedes conocen, el anteproyecto de ley de acción y servicio exterior del Estado, uno de cuyos objetivos principales es establecer precisamente un mecanismo de coordinación que garantice el principio de unidad de acción en el exterior, que es necesario para una mayor coherencia en la promoción y defensa de nuestros valores e intereses, los de España en su conjunto y los de las comunidades autónomas más allá de nuestras fronteras.

Nuestras embajadas no siempre tienen conocimiento de los viajes y visitas de las autoridades de las comunidades autónomas al exterior, incluso a veces solo sabemos del viaje en cuestión cuando este ya se ha iniciado, cuando el responsable de la comunidad autónoma está desplazándose ya al país de destino, y en ese sentido muchas veces nos resulta difícil esa coordinación que requiere la unidad y la coherencia de acción en el exterior, y al mismo tiempo resulta difícil a las embajadas poder prestar la asistencia debida, facilitando contactos institucionales y apoyando en todo lo necesario esos viajes y visitas.

Su señoría formula una pregunta específica en relación con el presidente de la Xunta de Galicia, y lamento este retraso en la respuesta porque efectivamente a mediados de febrero iba a comparecer y

habría respondido a esta pregunta, pero no pude hacerlo porque estaba previsto para un lunes en el que tuve que someterme a una intervención quirúrgica del tendón de Aquiles que me ha tenido dos meses con dos muletas. Pero desde que me he podido liberar de la segunda muleta estoy dispuesto a ofrecer todas las explicaciones de las que dispongo.

Hemos pedido un informe a la Subsecretaría sobre esos viajes del presidente de la Xunta, y quisiera decir para empezar que las atenciones y el apoyo que nuestras embajadas prestan son iguales para todos los presidentes de las comunidades autónomas sin distinción de militancia política. La disposición general de nuestras embajadas es prestar siempre la máxima colaboración a los presidentes de las comunidades autónomas o a las respectivas autoridades. Siempre se distingue el tipo de apoyo que se presta dependiendo de si se trata de un viaje oficial, de un viaje privado o, como en el caso que nos ocupa, de un viaje en campaña electoral, y por tanto, se trata de apoyar a un presidente en funciones en ese momento.

En relación con las atenciones o la asistencia prestadas por nuestras embajadas durante los viajes con motivo de la campaña previa a las elecciones autonómicas que tuvieron lugar en Galicia el 21 de octubre de 2012, el informe que nos ha remitido la Subsecretaría indica que en ese periodo se produjo un viaje del entonces presidente en funciones de la Xunta de Galicia y candidato del Partido Popular, señor Núñez Feijóo, a Buenos Aires y Montevideo. A su paso por Buenos Aires, el día 15 de septiembre, nuestra embajada se limitó a recoger al señor Núñez Feijóo en el aeropuerto sin incurrir en ningún otro gasto. En el caso de Montevideo al día siguiente, el 16 de septiembre, no se utilizó ningún medio humano ni material de la embajada durante la estancia del señor Núñez Feijóo. Quisiera también señalar que prácticamente en las mismas fechas, con un día de diferencia, visitó ambas capitales el entonces candidato del Partido Socialista a la presidencia de la Xunta, el señor Vázquez, que visitó concretamente Buenos Aires el 16 de septiembre y Montevideo el 17 de septiembre, y nuestras embajadas le prestaron exactamente las mismas atenciones dispuestas para el señor Núñez Feijóo que, como digo, se limitaron a la recogida en el aeropuerto de Buenos Aires debido a la dimensión y a la complejidad de la ciudad. En ambos casos, tanto en el del señor Núñez Feijóo como en el del señor Vázquez, se comunicó a sus equipos los teléfonos de las embajadas y de los embajadores que estuvieron a su disposición por si lo necesitaban tanto en Buenos Aires como en Montevideo. Ni uno ni otro, según dice esta nota de la Subsecretaría, fueron acompañados por el embajador ni por ningún otro miembro de la embajada durante sus actividades.

Esta es la información de que dispongo. Espero haber respondido con ello a su pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

Senador Fidalgo, tiene usted la palabra si desea hacer una réplica a esta pregunta. Le ruego que sea muy breve.

El señor FIDALGO AREDA: A esta pregunta no, señor presidente, porque a la que me ha respondido ha sido a la siguiente. Por tanto, y si no le importa, la formulo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

– PREGUNTA SOBRE LOS MEDIOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LAS EMBAJADAS O DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO UTILIZADOS POR EL CANDIDATO DEL PARTIDO POPULAR (PP) A LA PRESIDENCIA DE LA XUNTA DE GALICIA EN SUS VISITAS REALIZADAS DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL A ARGENTINA, URUGUAY U OTROS PAÍSES.(681/000551)
AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

El señor PRESIDENTE: Entramos, pues, en la siguiente pregunta sobre los medios y recursos públicos de las embajadas o de la Administración pública del Estado utilizados por el candidato del Partido Popular a la Presidencia de la Xunta de Galicia en sus visitas realizadas durante la campaña electoral a Argentina, Uruguay u otros países.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

En este caso sí que le formulo la pregunta, que tiene una fecha muy posterior, sobre el viaje en concreto que hizo en campaña electoral el señor Núñez Feijóo a Argentina y Uruguay. Es verdad que en precampaña, y disfrazado de viaje oficial, hizo un viaje a Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela,

con el criterio supongo más electoral posible, para de alguna forma hacer una actividad de precampaña. Posteriormente, los días 15 y 16 de septiembre, hizo un viaje como candidato del Partido Popular ya en campaña electoral gallega. Hay que decir que este viaje del Partido Popular se organiza mezclando también instituciones y partido por el consejero de Presidencia que a su vez era el director de campaña del Partido Popular, y que fue el único que se recuerda que compatibilizó los dos cargos de director de campaña y consejero.

En esta actividad han intervenido el embajador de Uruguay, por haber sido consejero de Cultura del señor Núñez Feijóo, el consejero de Empleo en la embajada de Buenos Aires, que era el anterior secretario de Emigración del señor Núñez Feijóo, y diversas personas, entre ellas el señor Castelao Bragaña, presidente del Consejo de Residentes Españoles en el exterior durante 24 horas, pues ese Gobierno tuvo que cesar. El 15 de septiembre, el entonces candidato señor Núñez Feijóo llegó a Argentina y fue noticia la utilización de un avión denominado *Paxariño Novo,* de un multimillonario argentino denominado, que también fue objeto de escándalo por pertenecer a un empresario relacionado con las grandes explotaciones agrícolas en Argentina, lo cual debe ser una moda en el Partido Popular.

La noticia es que con ocasión de la participación en ese viaje del embajador, señor Román Oyarzun, se utiliza un vehículo oficial de la embajada, un Mercedes negro, por tanto, un bien público en campaña electoral. Esto se negó hasta que en los medios de comunicación apareció la foto donde están todas las personas que yo he citado. Yo no me invento la foto, sino que está en los medios de comunicación y ha sido publicada. El señor Núñez Feijóo, que, últimamente ha sido noticia por otras fotos, les exigió a los demás responsabilidad por motivos parecidos. Asimismo, le daba lecciones de moral al anterior presidente de la Xunta sobre la utilización de coches oficiales. Y, al final, demostró el cinismo con el que opera, pidiéndoles a los demás lo que él no es capaz de cumplir.

En este caso, señor secretario de Estado, le estoy hablando de un tema muy grave. Estamos hablando de utilización de bienes públicos en la campaña electoral de un partido político, en una campaña para buscar el voto de los emigrantes, por la persona que le había pedido que se recortara el derecho de voto de aquellos. Por eso, me gustaría que me respondiera cuáles han sido los apoyos, para qué actividades, en qué visitas, si el ministerio ha pedido cuentas de estas irregularidades, si las ha investigado y si se han tomado medidas para corregirlas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): Gracias, señoría.

En ese relato de desplazamientos hay una parte que yo desconozco. Nosotros, como es lógico, hemos pedido todo lo que incida en utilización de recursos del Estado, gasto y disponibilidad de personal. La nota que yo tengo es que al señor Núñez Feijóo se le recogió en el aeropuerto de Buenos Aires, al igual que se hizo al día siguiente con el señor Pachi Vázquez, y que en Montevideo no se hizo ni siquiera eso.

Creo que es comprensible que ante la llegada de una autoridad, como el presidente de la Xunta, o como el líder de la oposición, en una ciudad tan compleja como Buenos Aires en la que, además, hay que pasar un trámite de frontera, haya algún apoyo para trasladar a la personalidad al lugar donde se vaya a alojar. Pero, como digo, la nota que tengo es que el empleo de recursos públicos se limitó a un traslado del aeropuerto a su lugar de residencia y nada más. En cuanto al resto, no puedo decirle mucho más, pero me da la sensación de que algunas de las cosas que ha mencionado son desplazamientos del señor Núñez Feijóo por el interior del país en el avión de un empresario, algo que no tiene que ver con el ministerio.

No sé si con esto queda contestada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

Señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Tan solo quiero desmentir que candidatos de otros partidos tuvieran ese trato. Ni siquiera sé si apenas una llamada telefónica, pero, desde luego, ningún servicio, ningún traslado ni ninguna otra atención similar. En la campaña electoral del señor Núñez Feijóo han participado personas

y cargos del servicio diplomático. Yo le he hablado de un embajador, de un consejero laboral y de otras personas con cargos en la Administración pública que han participado en actos electorales, que, incluso, han intervenido en actos electorales del Partido Popular. Le he hablado de utilización de medios públicos. Yo tengo la foto de la utilización de los coches, pero, evidentemente, ha habido y nos consta la utilización de otros medios y recursos públicos.

Me gustaría que usted condenara este tipo de actividades partidistas, de utilización de las administraciones públicas. Y para mí es tan grave que se utilice algo que cuesta mucho dinero, como algo que tenga menos valor económico, porque el hecho es que no es ético utilizar medios públicos para el servicio de un candidato en campaña electoral. Todos los candidatos, y, desde luego, los socialistas utilizan para sus viajes automóviles, aviones, hoteles y oficinas financiadas por el propio Partido Socialista, nunca por las administraciones públicas. Por eso, repito, me gustaría que usted condenara estas acciones y dijera que nunca más van a volver a pasar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): Senador, permítame que le diga que mi papel aquí no es condenar sino explicar los datos que tenemos y, según los datos que tenemos, se trata de una recogida del presidente en funciones de la Xunta en el aeropuerto para trasladarle a su residencia. Usted ha dicho también que en campaña preelectoral, pero como la pregunta se refería a la campaña electoral, en la secretaría han revisado dicho periodo. Créame que lo que le digo es así. O sea, en el periodo de campaña electoral previa a las elecciones de 21 de octubre de 2012, los dos únicos movimientos que se han hecho han sido la recogida en el aeropuerto de Buenos Aires, por las especiales características de la ciudad, al señor Núñez, y al día siguiente al señor Pachi Vázquez. Quizá podría mirarlo con algo más de detalle en el ministerio y mandarle alguna explicación adicional para que esto quede absolutamente claro. En todo caso, lo que le digo responde al informe del que disponemos y puedo decirle que los servicios han mirado con todo detalle las comunicaciones de las respectivas embajadas sobre las actividades que se habían desarrollado esos días.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia, así como por la exhaustiva explicación y respuesta que ha dado a todas las preguntas. Muchas gracias a todos los presentes.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y treinta minutos.